

CS - 72 / 2022

HURLINGHAM, 15/06/2022

VISTO el Estatuto de la Universidad Nacional de Hurlingham, las Resoluciones C.S. N° 171/2019 y 181/2019 y el expediente N° 261/2019 del registro de esta Universidad, y

CONSIDERANDO:

Que el Estatuto Universitario establece que el área de Planeamiento y Evaluación Institucional tendrá como una de sus misiones proponer y llevar adelante procesos sistemáticos de planeamiento estratégico.

Que la Resolución C.S N° 171/2019 aprobó la estructura orgánico – funcional de la Universidad Nacional de Hurlingham.

Que mediante la mencionada resolución se establece que una de las misiones de la Secretaría de Planeamiento y Evaluación Institucional es trabajar de manera coordinada y complementaria con las restantes Secretarías en el planeamiento estratégico.

Que la Secretaría de Planeamiento y Evaluación Institucional elaboró el Plan Estratégico Institucional (PEI) para el período 2020/2024 tomando como insumos básicos el Plan Institucional que la Universidad presentó y fue aprobado oportunamente ante la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), el Documento Base de Planeamiento elaborado por la Secretaría 2017/2018 y los aportes provenientes de los talleres y entrevistas desarrolladas durante 2019 con actores relevantes de la comunidad universitaria, quienes dieron cuenta de las experiencias aprendidas en esta primera etapa de la universidad y su prospectiva.

Que la Resolución C.S N° 181/2019 aprobó el Plan Estratégico Institucional.

Que el PEI es un instrumento que permite prever y guiar la marcha de la universidad, que será estratégica en tanto se pueda mantener una visión de conjunto sobre los acontecimientos que se sucederán, con la suficiente flexibilidad para realizar ajustes, actualizar objetivos, detectar e incorporar novedades, pero sin perder de vista las metas establecidas y compartidas.

Que el PEI fue pensado como el sustento de planes de desarrollo y programas específicos, relativamente acotados en el tiempo que pueden realizarse para la institución en su conjunto como para las diversas funciones e institutos.

Que asimismo un importante objetivo adicional es sentar las bases para los procesos de evaluación institucional en los que la universidad participará en un futuro.

CS - 72 / 2022

Que la Secretaría de Planeamiento y Evaluación Institucional, con la colaboración de las Secretarías e Institutos de la Universidad, elaboró el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) para el período 2022/2024 tomando como insumos básicos el PEI y los aportes provenientes de los talleres, reuniones y entrevistas desarrolladas durante los años 2020, 2021 y 2022 con actores relevantes de la comunidad universitaria, quienes dieron cuenta de las experiencias aprendidas durante la pandemia de COVID-19, los cambios generados por el rápido crecimiento de la Universidad y su prospectiva.

Que el Vicerrector a cargo del Rectorado ha considerado adecuado el proyecto presentado y pone a consideración de este Consejo Superior el Plan de Desarrollo Institucional (PEI) para el período 2022/2024.

Que los Consejeros Superiores han estudiado la propuesta y consideran conveniente su aprobación.

Que en virtud del Artículo 22 del Estatuto de la Universidad, el Rector integrará el Consejo Superior de la Universidad.

Que el Sr. Rector de la Universidad Nacional de Hurlingham Lic. Jaime Perczyk, se encuentra de licencia por cargo de mayor jerarquía.

Que por Resolución del Consejo Superior N° 192/2019, se establece que el Sr. Vicerrector Mg. Walter Andrés Marcelo Wallach asumirá las funciones de Rector de la Universidad Nacional de Hurlingham.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL de HURLINGHAM, el Reglamento Interno del Consejo Superior y luego de haberse resuelto en reunión del día 15 de junio de 2022 de este Consejo Superior.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Plan de Desarrollo Institucional (PEI) para el período 2022/2024 elaborado por la Secretaría de Planeamiento y Evaluación Institucional, que se incluye en el Anexo I y forma parte integrante de la presente Resolución.

CS - 72 / 2022

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial, comuníquese y archívese.

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM

UNAHUR

JUNIO 2022

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Contenido

1.	RESUMEN EJECUTIVO	3
2.	EL MARCO INSTITUCIONAL DEL PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	3
2.1	Plan Estratégico 2020/2024.....	3
2.2	Impactos de la pandemia en la Universidad, en su entorno socio-cultural y la adecuación a los cambios.	4
2.3	Crecimientos y cambios importantes desde 2019 (PE) a 2022 (PDI).	6
3.	PROCEDIMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	9
3.1	El papel de la Secretaría de Planeamiento y Evaluación Institucional	9
3.2	Plan de Desarrollo Institucional organizado por Funciones.....	9
3.3	Programas Operativos 2022-2023	10
4.	PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	10
4.1	Función Docencia	10
A.	Área Estudiantes.....	11
B.	Área Cuerpo Docente	13
C.	Área Gestión Curricular	14
D.	Área Recursos para Enriquecer la Enseñanza y Aprendizajes	15
E.	Sedes	17
F.	Posgrados	17
G.	Área Docencia Preuniversitaria	17
4.2	Función Investigación, Ciencia y Tecnología	18
4.3.	Función Extensión e Interacción con la Comunidad	21
A.	Área Extensión, Transferencia Tecnológica y Voluntariado.....	22
B.	Área Interacción con la Comunidad.....	23
C.	Comunicación	24
4.4.	Función Gestión	25
4.5.	Función Gobierno	27
4.6.	Organización Académica	30
A.	Instituto de Tecnología e Ingeniería	30
B.	Instituto de Salud Comunitaria.....	32
C.	Instituto de Biotecnología	34
D.	Instituto de Educación.....	36
5.	ANEXO I: CUADROS POR FUNCIONES DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	39

5.1 Función Docencia	39
A) Área Estudiantes	39
B) Área Cuerpo Docente	47
C) Área Gestión Curricular	49
D) Área Recursos para Enriquecer la Enseñanza y Aprendizajes	50
E) Sedes	54
F) Posgrados	54
G) Área Docencia Preuniversitaria	55
5.2 Función Investigación	57
5.3 Función Extensión e Interacción con la Comunidad	63
A) Área Extensión, Transferencia Tecnológica y Voluntariado	63
B) Área Interacción con la Comunidad	66
C) Comunicación	68
5.4 Función Gestión	73
5.5 Función Gobierno	80
5.6 Organización Académica	86
A. Instituto de Tecnología e Ingeniería	87
B. Instituto de Salud Comunitaria	91
C. Instituto de Biotecnología	96
D. Instituto de Educación	99

1. RESUMEN EJECUTIVO

La Universidad Nacional de Hurlingham (UNAHUR) ha impulsado las actividades de planeamiento y evaluación institucional desde su creación. En el año 2019 el Consejo Superior de la UNAHUR aprobó el Plan Estratégico Institucional (PEI) para el período 2020/2024.

En este segundo documento se presenta el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) organizado por Funciones: Docencia; Investigación - Ciencia y Tecnología; Extensión e Interacción con la Comunidad; Gestión; Gobierno, y la Organización Académica.

Se presentan los objetivos generales de cada función, definidos en el PEI, y los objetivos específicos que componen el PDI, y se especifican Metas 2022, Indicadores de cumplimiento de las metas 2022 y Metas 2024 de cada uno de los objetivos específicos.

2. EL MARCO INSTITUCIONAL DEL PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL

2.1 Plan Estratégico 2020/2024

Entre los años 2017 y 2018 la Secretaría de Planeamiento y Evaluación Institucional (SPyEI) solicitó a las distintas Secretarías la elaboración de Planes Operativos según las misiones y funciones asignadas a cada dependencia en el organigrama de la Universidad. En estos se definían tareas, metas, acciones responsables e indicadores de cumplimiento.

En el año 2019, se incorporó como Asesor el Mg. Carlos Marquis y se acordó con el Rector la elaboración de un Plan Estratégico (PE), un Plan de Desarrollo Institucional (PDI) y Programas Operativos, y en junio de ese año se dictó un taller de introducción al planeamiento estratégico.

Posteriormente se realizaron reuniones con cada dependencia y se acordó la redacción de un Plan Estratégico organizado por Funciones, considerando el Contexto Sociocultural y Educativo de la UNAHUR, la definición de misión, visión, valores y principios, los objetivos generales de la UNAHUR y los objetivos generales de las funciones sustantivas de Docencia; Investigación - Ciencia y Tecnología; Extensión e Interacción con la Comunidad; Gestión, Gobierno y la Organización Académica de los Institutos.

Una vez consensuada la redacción con las Secretarías y los Institutos y con la aprobación del Rector, en noviembre de 2019 el texto fue puesto a consideración de los miembros del Consejo Superior que finalizaban sus mandatos a fines de ese mes. El Consejo

Superior en su sesión ordinaria de noviembre de 2019 aprobó una declaración en la que manifiesta que considera conveniente la aprobación del Plan Estratégico Institucional (PEI) para el período 2020/2024 elaborado por la Secretaría de Planeamiento y Evaluación Institucional y aconseja al Rector electo para el período 2019-2023 que el mismo sea puesto a consideración del Consejo Superior recientemente electo para su análisis y aprobación.

En su primera sesión ordinaria de diciembre 2019, con la nueva composición electa en los comicios de octubre, el Consejo Superior aprobó el Plan Estratégico Institucional (PEI) para el período 2020/2024.

2.2 Impactos de la pandemia en la Universidad, en su entorno socio-cultural y la adecuación a los cambios.

El año 2020 fue atravesado por la pandemia por COVID 19, acompañado por el Aislamiento Social y Preventivo Obligatorio (ASPO) y luego por el Distanciamiento Social y Preventivo Obligatorio (DISPO) establecidos por el Estado Nacional. Esta situación implicó para la Universidad la realización de profundas modificaciones que permitieran garantizar la continuidad pedagógica de las y los estudiantes. Dichas modificaciones involucraron dimensiones institucionales, pedagógicas, organizativas y normativas.

Desde el punto de vista pedagógico, implicó el trabajo conjunto de la Secretaría Académica con los Institutos para la creación de un plan de trabajo de emergencia que permitiera acompañar a docentes y estudiantes en la virtualidad y en la construcción de una modalidad alternativa de cursada. Para tal fin, se generaron nuevos canales de comunicación y acompañamiento, así como se diseñaron propuestas y líneas de acción que promovieran la mejora en la enseñanza, contemplando las transformaciones de la Universidad en tanto dispositivo de intervención educativo y social.

Los próximos apartados desarrollan estas dimensiones y buscan evidenciar el enorme trabajo de docentes, estudiantes y no docentes para sostener la esencialidad de la educación en el año 2020.

En relación con los aspectos normativos, se trabajó en el análisis y adecuación del Régimen Académico vigente en pos de realizar las adaptaciones necesarias en función del contexto. Las modificaciones realizadas fueron las siguientes:

- Resolución Rectoral N°75/2020:
 - Se suspendieron las clases presenciales. Todas las materias ofrecidas se desarrollaron a través del campus virtual de la Universidad y mediante herramientas de encuentros sincrónicos (Zoom, Bigbluebotton, Meet, etc.)
 - Se suspendió, excepcionalmente, el régimen de regularidad.

- La asistencia a las clases se computó a partir de, al menos, un ingreso semanal al aula virtual de la materia en el campus, según lo establecido en el Art. 24 del Régimen Académico, y la realización del 70% de las actividades propuestas en cada materia.
- Se suspendió la promoción directa y todas las materias se aprobaron con evaluación integradora o examen final.
- En función de la excepcionalidad en la modalidad de cursada del primer cuatrimestre 2020, no se computó ese período para la regularidad como estudiante en la UNAHUR.
- Se suspendió el llamado a inscripciones a asignaturas para el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2020, las correlatividades previstas en los regímenes de correlatividades establecidos en los Planes de Estudios de las Carreras, estrictamente de aquellas asignaturas cursadas durante el primer cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2020.
- Se suspendieron las evaluaciones finales del período mayo y su respectiva inscripción.
- Las materias que contemplan actividades de prácticas en hospitales y centros de salud, laboratorios, instituciones educativas y centros/instituciones deportivas extendieron la cursada hasta tanto las/los estudiantes tuvieran posibilidades de efectivizar sus actividades prácticas presenciales. Eso significó, en muchos casos, la extensión del cuatrimestre hasta lograr los objetivos planteados por cada materia.

Tal como establece la Resolución Rectoral N°75/20, se han realizado modificaciones en el Régimen Académico que implican cambios excepcionales en las condiciones de aprobación de las materias. A los efectos de definir las formas de evaluación ante esta situación excepcional, se realizó una tipología de las materias que permitió proyectar su cierre, en cada caso.

Se definieron tres tipos de materias:

- Tipo 1. La materia ofreció la posibilidad de evaluación integradora virtual que podía ser sincrónica, asincrónica o una combinación de ambas.
- Tipo 2. La materia requirió de una evaluación integradora en modalidad presencial que dejó pendiente la aprobación hasta tanto se habilitara la posibilidad de asistir a la Universidad en forma presencial.
- Tipo 3. La materia requería de manera imprescindible la realización de prácticas y/o actividades presenciales para regularizarla. Estas quedaron abiertas hasta tanto pudieran efectivizarse las actividades presenciales.

Las decisiones acerca de la clasificación de las materias cursadas en 2020 fueron propuestas y aprobadas en los Consejos Directivos de los respectivos Institutos. En el caso de las prácticas del Instituto de Salud Comunitaria y del Instituto de Educación, se

acreditaron algunas prácticas, con carácter de excepcionalidad, tal como lo expresan las resoluciones del Consejo Superior N°102/2020 y N°187/2020.

Otras medidas fundamentales que también se tomaron en este contexto fueron:

- La realización del Curso de Preparación Universitaria bajo modalidad virtual.
- La convocatoria y realización de los concursos docentes y de alumnas/os asistentes bajo modalidad virtual.
- La realización de las instancias de evaluación destinadas a aspirantes mayores de 25 años, bajo modalidad virtual.
- La suspensión de los llamados a exámenes finales y libres del mes de Mayo; el desarrollo del llamado a exámenes finales y libres del mes de agosto destinado a quienes tuvieran el 80% de las materias aprobadas de sus carreras. Este porcentaje se amplió en el llamado de diciembre a quienes tuvieran aprobadas el 50% de sus materias.

Al finalizar el año 2020, con un escenario que suspendía el ASPO y disponía el DISPO, el Consejo Superior convalidó la Resolución Rectoral N°185/2020, que restituyó algunos aspectos del Régimen académico, bajo las siguientes premisas:

- Una vez regularizada la cursada, las materias podrían aprobarse mediante promoción directa, evaluación integradora o examen final regular. De este modo se restituyó el Régimen de aprobación de materias, tal como lo indican los artículos 16, 17, 18, y 19 del Régimen Académico- Res. 092/2018.
- Se reanudó el régimen de correlatividades dispuesto en el Artículo N°25, del Régimen Académico-Res. 092/2018, exceptuando la consideración de las materias de tipo 3 para las correspondientes correlatividades con el fin de dar curso a la continuidad a las trayectorias académicas.
- Las materias y espacios curriculares del período de verano estuvieron destinados prioritariamente a estudiantes que no hubieran aprobado ninguna materia durante el ciclo lectivo 2020.

2.3 Crecimientos y cambios importantes desde 2019 (PE) a 2022 (PDI).

Al momento de la aprobación del Plan Estratégico la UNAHUR cumplía el sexto aniversario desde la aprobación de la Ley de creación y el cuarto año de funcionamiento académico. Por lo tanto, la institución todavía se encontraba en el período de fuerte crecimiento, típico de todos los procesos fundacionales. Por ello, en algunos casos las previsiones originales se han visto modificadas por la dinámica propia de toda etapa inicial.

A esto se le debe sumar la circunstancia atípica de haber tenido que convivir con una pandemia. La Universidad ha podido adaptarse exitosamente a estos desafíos porque

ya contaba con un campus virtual y recursos desarrollados para esa modalidad de enseñanza.

Desde la aprobación del Plan Estratégico en el año 2019 la Universidad creó las siguientes carreras de grado:

- Inicia actividades en 2020:
 - Licenciatura en Obstetricia del Instituto de Salud Comunitaria
- Inicia actividades en 2021
 - Tecnicatura Universitaria en Viverismo del Instituto de Biotecnología
 - Tecnicatura Universitaria en Producción Agroecológica Periurbana de del Instituto de Biotecnología
 - Tecnicatura Universitaria en Mantenimiento Industrial del Instituto de Tecnología e Ingeniería
 - Tecnicatura Universitaria en Mantenimiento Hospitalario del Instituto de Tecnología e Ingeniería

El Consejo Superior aprobó la siguiente oferta de posgrado que fue elevada para su aprobación a la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU).

- Especialización en Géneros y Políticas Públicas
- Especialización en Estudios Literarios Contemporáneos
- Especialización en el Arte de las Escrituras
- Maestría en Salud Comunitaria
- Maestría en Géneros y Políticas Públicas
- Maestría en Estudios Literarios Contemporáneos
- Doctorado en Educación

Desde la aprobación del Plan Estratégico a la UNAHUR se inscribieron 25.418 estudiantes (inicio 2020: 6.156, junio 2020: 1.926, inicio 2021: 8.544, junio 2021: 2.660, inicio 2022: 6.132).

En el año 2019 la Universidad tenía 219 egresados entre carreras de pregrado y grado (8 del Instituto de Biotecnología, 133 del Instituto de Educación, 77 del Instituto de Salud Comunitaria y 1 del Instituto de Tecnología e Ingeniería).

A fines del año 2021 la cantidad de egresados de la UNAHUR era la siguiente:

Nivel	Año	Carrera	Graduados
	2019	Enfermería Universitaria	48
		Técnico Universitario en Laboratorio	8
	2020	Enfermería Universitaria	54
		Técnico Universitario en Energía Eléctrica	1

Pregrado		Técnico Universitario en Gestión ambiental	3
		Técnico Universitario en Laboratorio	4
		Técnico Universitario en Metalurgia	1
	2021	Enfermería Universitaria	95
		Técnico Universitario en Diseño Industrial	2
		Técnico Universitario en Gestión ambiental 2021:	3
Técnico Universitario en Informática		1	
	Técnico Universitario en Laboratorio	13	
Grado	2016	Licenciado en Educación	2
	2017	Licenciado en Educación	63
	2018	Licenciado en Educación	130
	2019	Licenciado en Educación	153
	2020	Licenciado en Educación	138
		Profesor Universitario de Letras	3
		Profesor Universitario en Educación Física	5
	2021	Licenciado en Educación	298
		Licenciado en Biotecnología	4
		Licenciado en Enfermería	10
		Profesor Universitario de Inglés	3
Profesor Universitario de Letras		10	
	Profesor Universitario en Educación Física	43	
Posgrado	2020	Especialista en Educación Física para personas con discapacidad	13
	2021	Especialista en Docencia Universitaria	3
		Especialista en Educación Física para personas con discapacidad	1

La Universidad contaba a fines del año 2019 con 36 docentes con cargos de diversas dedicaciones horarias destinados a la realización de actividades de investigación y desarrollo y 11 investigadores del CONICET. La Universidad contaba con 73 proyectos de investigación financiados en ejecución: 45 UNAHUR, ANPCyT 20 (13 cofinanciados), CONICET 2, MINCyT 4, CONUSUR 2. Las becas son: 16 de grado CIN, 6 de grado INTI (cofinanciadas), 7 doctorales de CONICET (4 cofinanciadas), 3 posdoctorales de CONICET (2 cofinanciadas), 15 de maestría (UNAHUR).

Por otra parte, es destacable que la UNAHUR ha consolidado una importante oferta de actividades de cultura, deporte y formación en oficios a pesar de las dificultades propias de la pandemia. En el año 2000 se inscribieron a estas propuestas más de 5.000 vecinas y vecinos de la Universidad.

3. PROCEDIMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

3.1 El papel de la Secretaría de Planeamiento y Evaluación Institucional

La Secretaría de Planeamiento y Evaluación Institucional (SPyEI) tiene asignada la función de asesorar y asistir al Sr. Rector en la implementación de políticas permanentes y constantes que posibiliten el planeamiento estratégico basado en el diagnóstico y la evaluación de las distintas áreas y funciones de la institución.

En el año 2019 la SPyEI acordó con el Sr. Rector el desarrollo de tres etapas de planeamiento: un Plan Estratégico, un Plan de Desarrollo Institucional y Programas Operativos. Una vez aprobado el Plan Estratégico -en febrero de 2020- la SPyEI comenzó a desarrollar reuniones con los Secretarios para que elaboraran la información necesaria para la formulación de los objetivos específicos, las metas y los indicadores de resultados de las mismas. Antes de finalizar las reuniones programadas se decretó la emergencia sanitaria por la aparición de casos de COVID-19 y el trabajo se retomó en julio de ese año de manera virtual.

La imposibilidad de tener reuniones presenciales, sumado a las tareas que demandaron la adaptación de las actividades académicas a la pandemia, hizo que el avance en la elaboración del PDI fuera más lento que el deseado. Luego de realizar una docena de reuniones de trabajo virtual en diciembre del año 2021 se realizó una actividad presencial de puesta al día del estado de avance de las tareas de planeamiento a la que asistieron las autoridades de la Universidad: Vicerrector en ejercicio del Rectorado, Secretarios, Directores de Instituto y de Carrera. De esa actividad surgió un cronograma de avance para el año 2022.

En febrero del año 2022 la SPyEI, en base a los documentos elaborados por las Secretarías, redactó un primer borrador que fue completado y validado por estas, y que conforma el Plan de Desarrollo que se presenta en el Capítulo 4.

3.2 Plan de Desarrollo Institucional organizado por Funciones

El Plan Estratégico, aprobado en diciembre del año 2019, está organizado por Funciones:

- a. Docencia;
- b. Investigación - Ciencia y Tecnología;
- c. Extensión e Interacción con la Comunidad;
- d. Gestión;

- e. Gobierno; y
- f. la Organización Académica.

La SPyEI consideró conveniente que el PDI siga esa misma estructura, poniendo énfasis en los Objetivos Específicos de las funciones de la Universidad, independientemente de la Secretaría o Instituto involucrada en su ejecución.

3.3 Programas Operativos 2022-2023

Una vez aprobado el Plan de Desarrollo Institucional por el Consejo Superior de la Universidad la SPyEI acompañará a las Secretarías e Institutos en la elaboración de sus Programas Operativos para los años 2022 y 2023. Esto se realizará a partir de los documentos ya aprobados (PEI y PDI) y de los documentos que ya han elaborado las dependencias.

4. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

El PDI de la UNAHUR sigue la estructura adoptada para la elaboración del PE, y se organiza por funciones sustantivas: Docencia; Investigación - Ciencia y Tecnología; Extensión e Interacción con la Comunidad; Gestión, Gobierno y la Organización Académica de los Institutos.

A continuación, se presentan los objetivos generales de cada función, definidos en el PE, y los objetivos específicos que componen el PDI. En el Anexo I se especifican Metas 2022, Indicadores de cumplimiento de las metas 2022 y Metas 2024 de cada uno de los objetivos específicos.

4.1 Función Docencia

Objetivos Generales

La Universidad concibe a la enseñanza como la construcción de conocimiento, cuyo propósito es formar personas con pensamiento crítico y valores de honestidad, y responsabilidad social, con un sólido andamiaje teórico y práctico para asumir con compromiso el desafío de trabajar para el desarrollo local y nacional.

Desde la docencia se procura brindar educación superior de calidad, formando profesionales de alto nivel y constantemente actualizados, capaces de aprender a aprender durante toda la vida y con un alto sentido ético-social de su labor profesional. Se busca promover desde el inicio la conciencia social en cada una de las ramas académicas y el concepto de que el profesional se debe a la sociedad que le ha brindado elementos para su cualificación.

La función docente se lleva a cabo en la más completa libertad académica, sin restricciones o imposiciones de ninguna naturaleza más que el respeto a los principios declarados en el Estatuto de la Universidad y en la legislación vigente. Se promueven estrategias de aprendizaje que favorezcan el acceso al conocimiento y la asunción de actitudes orientadas al compromiso ético político, con actitud crítica y reflexiva.

La Universidad entiende que el derecho a la educación se concreta a través del aprendizaje. Por ello se trabaja en torno al acompañamiento y el fortalecimiento de las trayectorias, la formación docente y la inclusión de tecnologías y la actualización y pertinencia curricular. Se entiende que el derecho a la educación mejora la calidad de vida de los estudiantes y sus posibilidades en el mundo laboral.

La Universidad estimula que una proporción de sus docentes puedan ser egresados de la misma mediante el concurso anual de cargos de “Alumno Asistente”. Asimismo, realiza acciones para incentivar la matrícula en carreras seleccionadas y favorecer la retención y promoción de sus estudiantes, así como su bienestar.

A. Área Estudiantes

Objetivo Específico 1: Gestionar el ingreso a la Universidad

La UNAHUR acompaña la trayectoria de los aspirantes a ser estudiantes de la Universidad desde su inscripción y durante toda la cursada del Ciclo de Preparación Universitaria (CPU)

Objetivo Específico 2: Acompañar y sostener las trayectorias académicas de las/os estudiantes.

Con el objetivo de mejorar las tasas de graduación de las carreras se analizarán los datos estadísticos sobre admisiones, deserciones, egresos, resultados de exámenes, materias adeudadas y demás elementos que pongan en relieve el rendimiento académico de las/os estudiantes. En base a los datos relevados se coordinará el sistema de apoyo académico posterior al CPU.

Se desarrollan iniciativas tendientes a mejorar el rendimiento académico, como “Un/a estudiante-Un/a compañero/a” y los Promotores de Bienestar Estudiantil

Asimismo, el Laboratorio de Escrituras de la UNAHUR es un espacio a cargo de un grupo de docentes del Profesorado Universitario de Letras que lleva adelante asesoramiento sobre escritura de trabajos prácticos, parciales, monografías y los distintos géneros literarios.

Objetivo Específico 3: Realizar las acciones necesarias para que la oferta académica cuente con el espacio y los recursos materiales necesarios

La UNAHUR se encuentra en etapa de crecimiento tanto de la oferta académica como de la matrícula. Esto hace que la variabilidad natural de la necesidad de espacios y recursos materiales se vea incrementada. Para poder desarrollar las actividades de docencia en condiciones acordes a las propias expectativas de la Universidad se realizará un relevamiento permanente de las necesidades de espacios y recursos materiales y se realizarán las adecuaciones y compras que sean necesarias.

Objetivo Específico 4: Mejorar las posibilidades de acceso, permanencia y graduación de los y las estudiantes

La UNAHUR se propone mejorar las oportunidades de acceso, permanencia y graduación, promover la justicia educativa para las y los estudiantes cuya situación socioeconómica limite sus posibilidades de estudio, procurando la inclusión en programas de becas estudiantiles.

Objetivo Específico 5: Atender las necesidades relacionadas con cuestiones de discapacidad de los y las estudiantes

La UNAHUR atenderá las necesidades de los estudiantes que tengan necesidades relacionadas con cuestiones discapacidad y aquellas que requieran una intervención social de parte de las instituciones

Objetivo Específico 6: Propiciar la incorporación de los estudiantes con interés por la docencia a esta actividad mediante la oferta de cargos de Estudiante Asistente a través de la realización de concursos

La UNAHUR considera que es parte de su misión propiciar la incorporación de los estudiantes con interés por la actividad docente a su cuerpo docente. Para ello cuenta con cargos rentados de Estudiante Asistente que se concursan anualmente. La función de estos cargos es netamente formativa para los estudiantes, y asisten sin mayor responsabilidad en las actividades docentes de las asignaturas en los que participan.

Objetivo Específico 7: Acompañar a los y las estudiantes en su primer vínculo laboral

La UNAHUR acompañará a los estudiantes en su primer vínculo con actividades laborales relacionadas con las carreras que estudian mediante la gestión de pasantías, tanto internas como externas.

Objetivo Específico 8: Garantizar el legítimo otorgamiento de títulos de pregrado, grado y posgrado en tiempo y forma, y la custodia de la información respectiva.

La UNAHUR, como institución de educación superior, otorga títulos oficiales a sus egresados y egresadas, que en algunos casos son habilitantes para ejercer profesiones. Por lo tanto, existe una responsabilidad tanto con los y las estudiantes como con la sociedad de expedir las titulaciones de manera rápida y eficaz, manteniendo resguardo de la información sobre los y las estudiantes egresados/as.

Objetivo Específico 9: Mantener contacto con los graduados de la Universidad

La UNAHUR realiza acciones para mantener contacto con sus graduados, dado que considera importante que los mismos sigan participando de las instancias de gobierno de la Universidad y de sus actividades docentes de posgrado, de investigación, culturales y deportivas.

B. Área Cuerpo Docente

Objetivo Específico 1: Implementar el ingreso a la planta docente mediante concursos abiertos de oposición y antecedentes

La UNAHUR asume como un pilar de su gestión académica que su cuerpo docente sea designado por el Consejo Superior a partir de dictámenes emitidos por los tribunales de concursos públicos y abiertos de oposición y antecedentes. Por lo tanto, se planificará la organización anual de los concursos que sean necesarios a los efectos de garantizar que sólo por situaciones excepcionales y de corta duración haya docentes interinos.

Objetivo Específico 2: Diseñar y desarrollar en forma gradual la reglamentación de organización del trabajo docente de la UNAHUR

Las asignaturas de las distintas carreras que se ofrecen en los institutos de la UNAHUR tienen características diversas, tanto en la modalidad de cursada (teórica, práctica, laboratorio, trabajos en campo) como en la carga horaria semanal. Sin embargo, las designaciones docentes destinadas a la actividad de docencia tienen la misma carga horaria, aunque con responsabilidades diferentes en función de la categoría. La UNAHUR se propone que -a pesar de la diversidad que existe entre las asignaturas- el trabajo del cuerpo docente sea equitativo, tanto en la carga horaria como en las tareas realizadas, y acorde a la designación.

Objetivo Específico 3: Implementar un Plan Anual de Formación Docente.

La UNAHUR promueve y facilita el desarrollo de la carrera académica. Esto contempla el perfeccionamiento tanto de la capacitación en el área disciplinaria específica como en el desarrollo de las aptitudes pedagógicas. Con este fin, la UNAHUR implementará un Plan Anual de Formación Docente.

Objetivo Específico 4: Evaluación periódica del personal docente concursado

Como parte de la Carrera Académica, la UNAHUR evalúa periódicamente a los docentes concursados. Según la normativa vigente, las designaciones del personal docente se realizan por cuatro años, y luego de ese período estos deberán ser evaluados según lo establecido en el Reglamento de Evaluación Periódica de los Docentes Concursados.

Objetivo Específico 5: Desarrollar un sistema de gestión de la Carrera Académica

A los efectos de poder lograr una eficiente gestión de la carrera académica de los docentes es necesario contar con un sistema informático que permita concentrar toda la información relacionada con los procesos de concurso, capacitación y evaluación.

C. Área Gestión Curricular

Objetivo Específico 1: Analizar, evaluar, revisar y mejorar de manera permanente los planes de estudio de manera articulada con los Institutos y las Carreras

La UNAHUR realiza un análisis detallado al momento de elaborar los planes de estudio de las nuevas carreras. Pero entiende que el análisis y evaluación de los planes de estudio no se agota en el momento de aprobación de estos, sino que requiere de revisiones y mejoras periódicas. Para ello planifica sistemáticamente el proceso de evaluación, revisión y mejora de todos los planes de estudio y realiza jornadas periódicas de evaluación entre el equipo de gestión curricular de la Secretaría Académica y los actores involucrados en los diseños.

Objetivo Específico 2: Generar planes de estudios de nuevas carreras, atendiendo al desarrollo estratégico de la región y del país

La UNAHUR se propone actualizar periódicamente su oferta académica, mediante la aprobación de nuevas carreras.

Para realizar un análisis de pertinencia de las nuevas ofertas se articulará entre la Secretaría Académica y los Institutos, atendiendo al desarrollo estratégico de la región y del país.

Para la elaboración de las propuestas se realizarán encuentros con los directores de Institutos para acordar un cronograma de trabajo para la formulación de los planes de estudios que se definan institucionalmente, y se realizarán jornadas de trabajo con los/as docentes especialistas designados para trabajar en la elaboración de nuevos planes de estudios, y luego de formulados se presentarán para su consideración al Consejo Superior

Objetivo Específico 3: Conformar áreas de conocimiento que incluyan asignaturas comunes a diversas carreras

La UNAHUR organiza su actividad académica mediante la oferta de asignaturas que en algunos casos son cursadas por estudiantes de carreras diversas y que pueden pertenecer a diferentes institutos. Los contenidos de esas asignaturas deben contemplar una coordinación con otras asignaturas de la misma disciplina, que se cursa antes o después, lo que demanda en muchos casos una mirada que excede el marco de una carrera o incluso de un instituto. Para atender esta problemática la UNAHUR creará áreas de conocimiento que funcionarán de manera similar a un “departamento” en aquellas áreas disciplinares que lo ameriten.

Objetivo Específico 4: Avanzar en la curricularización de las actividades de extensión, investigación y participación estudiantil

La UNAHUR ofrece una diversidad de propuestas que enriquecen la cursada y complementan la formación de las trayectorias de los/las estudiantes. La Universidad dará un reconocimiento formal a esas actividades.

D. Área Recursos para Enriquecer la Enseñanza y Aprendizajes

Objetivo Específico 1: Potenciar la enseñanza de las disciplinas a partir del desarrollo de propuestas pedagógicas que incluyan recursos y materiales que la mejoren, enriquezcan y garanticen su calidad

La emergencia sanitaria y el aislamiento social obligatorio implicaron la virtualización de las materias ofrecidas en el primer cuatrimestre 2020. Esta situación redundó en un proceso de formación docente, intensivo y permanente, para el desarrollo de propuestas pedagógicas que incorporan recursos y materiales para la enseñanza en

todas las carreras de la Universidad. La UNAHUR ofrecerá cursos con foco en aspectos disciplinares, técnicos, pedagógicos y didácticos, sobre diferentes componentes de la enseñanza y la mediación tecnológica. Se diseñarán capacitaciones a medida de las necesidades e inquietudes definidas con directores/as de Institutos y carreras. Se realizarán encuentros virtuales (y/o presenciales) con especialistas, atendiendo a diferentes componentes de la enseñanza de las disciplinas o áreas.

Objetivo Específico 2: Evaluación del Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED)

Mediante la Resolución 26/2018 la UNAHUR aprobó el Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED). El SIED de la UNAHUR ha sido validado por la CONEAU. Por lo tanto, según la normativa ministerial vigente, las carreras presenciales pueden incluir en su modalidad de dictado hasta un porcentaje del 50% de horas a distancia en relación con el total de carga horaria de los cursos previstos en el plan de estudios. Dado el rol que ha tomado el SIED la UNAHUR se propone realizar una evaluación sobre sus características y funcionamiento.

Objetivo Específico 3: Reconfigurar las asignaturas de las carreras presenciales, combinando instancias presenciales y virtuales

La necesidad de continuar con las actividades docentes en contexto de pandemia durante los años 2020 y 2021 obligó al desarrollo de actividades virtuales. Si bien en algunos casos esto representó un impedimento para el normal desarrollo de las actividades, en otros se observó que el cambio fue beneficioso para el proceso de enseñanza y aprendizaje. La UNAHUR se propone realizar un relevamiento de las asignaturas que tendrán instancias presenciales y virtuales combinadas y adecuar la modalidad de dictado de esas asignaturas.

Objetivo Específico 4: Gestionar los espacios, los recursos materiales y el personal técnico auxiliar de los laboratorios de docencia

La enseñanza práctica que se desarrolla en laboratorios tiene un rol destacado en la UNAHUR. La Universidad asigna recursos materiales de infraestructura y equipamiento para que los estudiantes cuenten con la cantidad de horas de laboratorio que está asignada a cada asignatura en los planes de estudio y que la cursada se desarrolle adecuadamente. A los efectos de garantizar las mejores condiciones de cursada en los laboratorios se relevarán periódicamente las necesidades de espacios y los recursos (equipamiento, insumos y reactivos). Se asignarán los recursos humanos capacitados y

materiales necesarios para el dictado de las prácticas de laboratorio y se garantizará el mantenimiento de los recursos materiales (principalmente reactivos e insumos).

Objetivo Específico 5: Desarrollar servicios y colecciones en la Biblioteca que permitan garantizar el acceso a la información en todos sus formatos.

La Biblioteca de la UNAHUR cumple un rol destacado en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Por lo tanto, resulta estratégico desarrollar servicios y colecciones en la Biblioteca que permitan garantizar el acceso a la información en todos sus formatos. Se mejorará el funcionamiento de los diferentes módulos que integran el Sistema Integrado de Gestión de Biblioteca (KOHA). Se analizará, evaluará e implementará un Sistema de Identificación Unívoca (código de barras, QR o colecciones y Comunidad de Usuarios/as). Se incorporará de descriptores temáticos y de autoridades en los registros bibliográficos. Se diseñará e implementará un Programa Virtual ALFIN. Se rediseñarán los canales de comunicación existentes y se crearán nuevos segmentados. Se desarrollará la Biblioteca Digital. Se creará el Repositorio Institucional. Se elaborará un programa de actividades culturales para la promoción de la lectura.

E. Sedes

Objetivo Específico 1: Realizar convenios para el desarrollo de carreras en distintas sedes y extensiones áulicas de la Universidad

La UNAHUR desarrolla diversas carreras en distintas localidades de la Provincia de Buenos Aires, especialmente. Para ello, suscribe convenios específicos con Municipios y otras instituciones para el desarrollo de sus carreras a distancia, prioritariamente.

Por otra parte, se desarrollan extensiones áulicas de la universidad en las que se ofertan materias de las distintas carreras, en acuerdo también, con Municipios.

F. Posgrados

Objetivo Específico 1: Desarrollar el área de Posgrado de la universidad

Desde el año 2017, la universidad presenta sus propuestas de posgrado ante la CONEAU. Las primeras carreras de posgrado se presentaron desde el Instituto de Educación, y desde 2020, vienen ampliándose y diversificándose a otras áreas disciplinarias y tipo de carreras (especializaciones, maestrías y doctorado).

G. Área Docencia Preuniversitaria

Objetivo Específico 1: Crear y desarrollar la Escuela Técnica de Educación Profesional Secundaria

Las Escuelas Técnicas de Educación Profesional Secundaria es una nueva oferta educativa impulsada por el Ministerio de Educación (ME) a través del Instituto Nacional de Educación Tecnológica (INET) que tiene como objetivo fortalecer el acceso a la educación secundaria obligatoria a jóvenes de entre 15 y 18 años, su formación profesional y, a la vez, promover su inclusión y desarrollo integral en el entramado comunitario de pertenencia. La oferta tiene una duración de cuatro años e incluye como asignaturas básicas matemática, lengua, ciencias sociales y ciencias naturales acompañadas por trayectos de formación profesional. La Universidad ha decidido crear una Escuela Técnica de Educación Profesional Secundaria.

Objetivo Específico 2: Desarrollar la Escuela Universitaria de Inglés

La Universidad considera que el acceso a los aprendizajes de las lenguas extranjeras debe ser concebido como un derecho y formar parte de los conocimientos y las habilidades que brinde la educación básica obligatoria. En particular, el buen dominio del inglés como lengua extranjera no debería estar restringido a una élite, sino que debería ser un derecho más para toda persona que desee hablarlo, comprenderlo o utilizarlo para los fines que considere necesario.

En ese marco la Universidad creó en el año 2021 la Escuela Universitaria de Inglés (EUdI). La responsabilidad académica de la EUdI corresponde a la dirección del Profesorado Universitario de Inglés del Instituto de Educación de la UNAHUR. La estructura de la Escuela comprende la existencia de 14 niveles determinados a partir de los estándares propuestos por El Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (MCER), que son descriptores internacionales para la enseñanza de inglés como lengua extranjera. Los cursos tienen un cupo máximo de 25 estudiantes. En los próximos años se desarrollará y consolidará esta propuesta.

4.2 Función Investigación, Ciencia y Tecnología

Objetivos Generales

La Universidad asume la investigación científica como una de sus funciones sustanciales e impulsa un modelo de investigación entendido como construcción de conocimiento colectivo, participativo e interdisciplinario, a partir de problemáticas relevantes, pertinentes y oportunas para comprender la realidad social –local, nacional, regional y mundial– y actuar en ella transformándola en un sentido emancipador.

La Universidad promueve y desarrolla la investigación científica y tecnológica, los estudios humanísticos y las creaciones artísticas. Se aborda la función de investigación a partir de programas y proyectos. Se constituyen agrupamientos para consolidar una masa crítica disciplinaria y multidisciplinaria de investigadores/as alrededor de una temática bien definida. Sus objetivos son la producción del conocimiento y la formación y capacitación de científicos/as, profesionales, docentes y técnicos/as.

La investigación se nutre de las temáticas propias de cada disciplina, además de las problemáticas docentes que se releven, así como de los núcleos de interés de los estudiantes y de las demandas que el medio vaya planteando. La Universidad asegura que su investigación se realice dentro de marcos éticos explícitos.

La Universidad promueve que sus investigadores/as y el personal de apoyo tengan dedicación exclusiva y que cuenten con condiciones materiales adecuadas que garanticen la consolidación de un clima de investigación en sus sedes. Se impulsa la incorporación de investigadores/as jóvenes con el objetivo de que desarrollen su carrera académica en esta universidad.

Objetivo Específico 1: Planificar y ejecutar las acciones necesarias para la conformación de la planta de investigadores/as de la Universidad.

Se propone ordenar y planificar el crecimiento del plantel de investigadores e investigadoras de la UNAHUR. Esto involucra revisar exhaustivamente la situación actual en relación con las áreas de conocimiento, campos de aplicación, formación disciplinar y de posgrado, producción científica y académica. Luego de la revisión, se identificarán los temas estratégicos por área de conocimiento de la UNAHUR con vacancias en I+D y se realizarán presentaciones en convocatorias de organismos externos a la Universidad y/o se asignarán cargos con dedicación exclusiva de la institución.

Asimismo, se propone la generación de mecanismos que faciliten la evaluación periódica del personal que desempeña tareas de I+D -contemplada en el Reglamento de Evaluación Docente- y permitan contar con herramientas concretas para la toma de decisiones con relación al crecimiento (y su dirección) de la planta de investigadore/as. Para esto se mantendrá un registro actualizado de la producción científica de la UNAHUR mediante el Repositorio Digital de la UNAHUR (ReDiHur).

Objetivo Específico 2: Planificar y ejecutar las acciones necesarias para la conformación de la planta de personal de apoyo a la I+D de la Universidad.

Se planificarán y ejecutarán las acciones necesarias para dar soporte a las actividades de I+D, a través de la incorporación de personal técnico calificado y administrativo.

Objetivo Específico 3: Promover la formación de personal de I+D.

Se planificará y gestionará la formación de recursos humanos para la investigación. Los mecanismos de trabajo se basarán tanto en convocatorias de becas propias como en becas externas de I+D. A los efectos de poder realizar las convocatorias a becas de estímulo y posgrado propias se pondrá a punto la plataforma SIGEVA UNAHUR y simultáneamente se relevará la cantidad de estudiantes de grado en condiciones de presentarse a becas de acuerdo con el reglamento interno y se capacitará y asistirá a los estudiantes, graduada/os y docentes en uso de CvAr y SIGEVA.

Objetivo Específico 4 Crear y evaluar el funcionamiento de agrupamientos de I+D de acuerdo con su reglamento específico.

Organizar el personal de I+D en todas sus categorías en agrupamientos que tengan sentido desde lo disciplinar como desde lo estratégico. Los agrupamientos de I+D de la UNAHUR están conformados por los Institutos de Investigación y Desarrollo (IID) / Centros Tecnológicos (CenTec), Laboratorios de Investigación (LI), Grupos de Investigación y Desarrollo (GID) y Centros de Estudios (CE). Con esto se pretende fortalecer la pertenencia a la UNAHUR y lograr unificación de criterios y homogeneidad a la hora de describir filiaciones institucionales, y optimizar la búsqueda de producciones científicas y académicas. Dado que la definición por agrupamientos de I+D se implementó en el año 2021, la primera tarea a encarar es la adecuación de las anteriores unidades de I+D a la nueva estructura.

Objetivo Específico 5 Diseñar y ejecutar convocatorias para proyectos de I+D, planificar y ejecutar el seguimiento y evaluación de proyectos de I+D, y promover la postulación de proyectos a convocatorias con financiamiento externo.

Desde su creación, la UNAHUR ha impulsado que sus investigadores/as se presenten a convocatorias de otros organismos que financien proyectos de I+D al mismo tiempo que ha impulsado convocatorias financiadas por la propia universidad. En todos los casos se ha garantizado la participación de evaluadores externos. Se propone generar anualmente convocatorias a proyectos, de manera alternada proyectos de I+D tradicionales (PIUNAHUR) y de investigación aplicada y desarrollo tecnológico (PIADT). Se realizará el seguimiento y evaluación de los proyectos de I+D, buscando la mejora en la gestión de estos, optimizando el uso de datos, optimizando un esquema de evaluación que permita ver crecimiento, resultados y toma de decisiones. Se mejorará el funcionamiento del Comité Universitario de Bioética (CUB). Asimismo, se buscará incrementar los fondos para I+D a partir de la presentación a convocatorias de proyectos de investigación, nacionales e internacionales.

Objetivo Específico 6. Diseñar los espacios físicos para investigación.

Llevar un registro exhaustivo de capacidades y necesidades de espacios para I+D (experimentales o no) para garantizar el pleno desempeño de la función. El relevamiento permitirá apoyar la construcción de oficinas y laboratorios para I+D.

Objetivo Específico 7. Adquirir equipamientos y recursos para investigación.

Se relevarán las necesidades específicas de cada disciplina: equipamiento experimental y acceso a la bibliografía.

Asimismo, se optimizará el registro, gestión y uso de equipos y recursos a partir de la colaboración de la Secretaría de Investigación, el área de administración (SAFT) y Secretaría Académica.

4.3. Función Extensión e Interacción con la Comunidad

Objetivos Generales

La Universidad asume la extensión como una de sus funciones sustantivas y la entiende como la interacción y enriquecimiento mutuo entre esta y los demás componentes del cuerpo social, acercando sus acciones y servicios a la comunidad, con el fin de contribuir a su desarrollo y transformación, tanto a través de la organización de actividades abiertas como de la prestación de asistencia científica y técnica y/o la elaboración de proyectos conjuntos con la comunidad en la que se encuentra inserta y con otras instituciones y organismos vinculados con los temas y problemas que integran las áreas disciplinares de incumbencia de la Universidad.

Para la Universidad en esta función se incluyen: i) actividades de investigación aplicada al estudio de problemas tecnológicos, productivos y sociales y su consecuente vinculación con las contrapartes requirentes; ii) asistencia científica y técnica así como servicios de alto valor agregado o complejidad que no puedan ser prestados por profesionales independientes tanto al estado como a la comunidad contribuyendo al desarrollo y transformación de la comunidad, estudiando en particular los problemas nacionales y regionales; iii) comunicación y difusión de sus actividades, producciones, conocimiento y cultura en todas sus formas, preservando la cultura nacional, iv) organización de talleres culturales y deportivos, acciones de voluntariado, capacitación en oficios y diplomaturas, y la realización de actividades en co-responsabilidad con entidades de la región.

A. Área Extensión, Transferencia Tecnológica y Voluntariado

Objetivo Específico 1: Diseñar y ejecutar convocatorias para proyectos de I+D aplicados al estudio de problemas tecnológicos, productivos y sociales y su consecuente vinculación con las contrapartes requirentes. Planificar y ejecutar el seguimiento y evaluación de estos proyectos de I+D, y promover la postulación de proyectos a convocatorias con financiamiento externo.

Además de las líneas de investigación que la UNAHUR desarrolla por iniciativa de su planta de investigadores, la Universidad destinará recursos para estudiar problemas que se consideren pertinentes y que sea de interés de una contraparte, pudiendo ser esta el Estado Nacional, Provincial o Municipal, Instituciones de Bien Público, o Empresas Públicas o Privadas. Estas actividades se enfocarán dentro del marco de los Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social (PDTs) definidos por el Consejo Interinstitucional de Ciencia y Tecnología (CICYT).

Objetivo Específico 2: Consolidar la Plataforma Tecnológica UNAHUR.

Se elaborará y tramitará la aprobación de un Procedimiento Normativo para el funcionamiento del Centro Universitario PyME (CUP). Se incentivará que el equipo del CUP tenga una formación de posgrado específica (G-Tec).

Se promoverán eventos periódicos (virtuales o presenciales) de presentación de instrumentos de financiamiento para PyMEs.

Se sistematizará y mantendrá actualizada la Oferta Tecnológica de UNAHUR.

A los efectos de consolidar la Plataforma Tecnológica de la UNAHUR se gestionará la firma de acuerdos específicos para la creación de ventanillas con otras instituciones a los fines de incorporar esa oferta (INTI, ADIMRA, etc.).

Objetivo Específico 3: Apoyar las iniciativas de Voluntariado Universitario

La Universidad pública argentina tiene una larga tradición en el desarrollo de actividades de Voluntariado. En estas, los estudiantes desarrollan actividades relacionadas con su formación disciplinar en proyectos destinados a resolver problemas concretos de la comunidad donde la universidad tiene sus sedes. La Secretaría de Políticas Universitarias realiza convocatorias anuales de proyectos de Voluntariado, que en algunos casos están relacionados con temáticas estratégicas específicas y en otros casos son generales.

La UNAHUR apoya las iniciativas de sus estudiantes insertas en programas de voluntariado universitario mediante la difusión de las convocatorias, la asistencia en las

presentaciones y el acompañamiento en el desarrollo de éstas mediante la participación de sus docentes.

La UNAHUR promueve los valores de solidaridad, entre otras formas, mediante la actividad de los Promotores de Bienestar Estudiantil

B. Área Interacción con la Comunidad

Objetivo Específico 1: Organizar talleres culturales y deportivos

La Universidad ofrece diversas propuestas culturales y deportivas de acceso libre para todos los interesados. Estas ofertas incluyen actividades específicas para grupos etarios específicos, como los niños o los adultos mayores y en algunos casos son realizadas en conjunto con otros organismos públicos que proveen el financiamiento.

Objetivo Específico 2: Ofrecer actividades de formación profesional a través del Centro Tecnológico de Formación para el Trabajo y la Producción

Según lo establecido en el Capítulo III de la Ley 26.058 de Educación Técnico Profesional la Formación Profesional (FP) tiene como objetivos preparar, actualizar y desarrollar las capacidades de las personas para el trabajo a través de la adquisición de conocimientos científico-tecnológicos y el dominio de las competencias básicas, profesionales y sociales de un campo ocupacional.

El ámbito de la FP se organiza según el tipo de propósito formativo y la forma de acceso: Capacitación Laboral- Formación Profesional Inicial -organizada en tres niveles de certificación; y Formación Profesional Continua. Los centros donde se dicta FP ofrecen formaciones para el trabajo, en general de corto plazo, así como trayectorias de especialización y actualización de conocimientos y capacidades, tanto de las distintas trayectorias de la Educación Técnico Profesional (ETP) como de los niveles superiores de la educación formal.

La Universidad ha creado en el año 2020 su propio Centro Tecnológico de Formación Profesional para el Trabajo y la Producción que se constituye como un Centro de FP. El objetivo es ampliar y actualizar la oferta de cursos en función de la demanda del sector productivo y de los estudiantes interesados. En algunos casos las capacitaciones son realizadas en conjunto con otros organismos públicos que proveen el financiamiento.

Objetivo Específico 3: Ofrecer las actividades de cultura, deportes y formación profesional fuera de la Universidad mediante el Programa Universidad en los Barrios

La Universidad realiza convenios con clubes barriales de la región en los que ofrece los talleres deportivos, culturales, así como los cursos de formación profesional que se dictan en sus sedes. De esta forma promueve el acceso a estas actividades.

Objetivo Específico 4: Impulsar la firma de Convenios

Como parte de la interacción permanente de la UNAHUR con sectores de gobiernos, productivos, socioculturales, asistenciales y entidades sin fines de lucro se impulsará la firma de convenios de cooperación marco y específicos para el desarrollo de actividades de interés mutuo. Se buscará optimizar los mecanismos de gestión de estos convenios, incluyendo el acceso a la información públicas de los convenios celebrados y su estado de ejecución.

C. Comunicación

Objetivo Específico 1: Continuar y mejorar la comunicación de novedades relacionadas con la oferta académica

La UNAHUR promueve el interés por su oferta académica de pregrado, grado y posgrado mediante la planificación, elaboración y difusión de piezas comunicacionales en su sitio web institucional, las redes sociales de la Universidad, así como también a través de campañas en la vía pública y en medios de comunicación. Se utilizarán estrategias de comunicación modernas, y adaptadas a las diversas audiencias.

Objetivo Específico 2: Continuar y mejorar la comunicación de novedades relacionadas con CyT

Se comunicarán periódicamente las novedades (convocatorias, financiamiento, eventos) nacionales e internacionales de relevancia para el personal I+D, comunidad UNAHUR, PyMEs, emprendedores y organizaciones del tercer sector. Se buscará la mejora en la comunicación de oportunidades de financiamiento para el plantel de I+D de la UNAHUR, así como el fortalecimiento en tareas de vigilancia y prospectiva, que permitan orientar los esfuerzos económicos y de gestión de la institución.

Asimismo, se difundirá el conocimiento producido en la UNAHUR hacia afuera de la universidad. Dependiendo el tipo de actividad, varían los destinatarios de estas, dentro de la comunidad local, provincial, nacional o internacional. También se busca la formación de personal en tareas de comunicación científica y popularización. Todo esto encarado desde una perspectiva de género que destaque y visibilice el rol de la mujer en la ciencia y la tecnología.

Objetivo Específico 3: Continuar y mejorar la comunicación de novedades relacionadas con la oferta de actividades abiertas a la comunidad

La UNAHUR ofrece diversos talleres culturales y deportivos, actividades de formación profesional o de esparcimiento abiertas al público general, que no son personal o estudiantes de esta. Para lograr un mejor aprovechamiento de esta oferta se realizan tareas de difusión específica de las mismas.

Objetivo Específico 4: Continuar y mejorar la comunicación de novedades relacionadas con las actividades de los órganos de gobierno colegiados con el objetivo de fortalecer su funcionamiento

Las características del cogobierno universitario suelen ser ajenas a las formas de organización que la sociedad conoce. Por lo tanto, es necesario realizar acciones específicas de difusión para que tanto los miembros de la comunidad universitaria como los ciudadanos que no asisten a ella estén informados de las actividades relacionadas con el gobierno de la UNAHUR.

Objetivo Específico 5: Posicionar a la Universidad como una institución de renombre y buena reputación en la comunidad

En paralelo con la difusión de iniciativas relacionadas específicamente con las distintas funciones universitarias, la Universidad busca difundir su Misión, Visión, Valores y Principios definidos en el PEI mediante herramientas comunicacionales.

Objetivo Específico 6: Puesta en marcha la Radio de la UNAHUR

Como parte de las iniciativas de comunicación de las actividades de la Universidad se contempla la puesta en marcha de una radio. Desde sus inicios la UNAHUR ha solicitado la asignación de una frecuencia al Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM), encontrándose finalmente el trámite avanzado y con posibilidades de ser asignado a lo largo del año 2022, permitiendo la salida al aire durante el año 2023.

4.4. Función Gestión

Objetivos Generales

Su objetivo es promover, orientar, administrar, gestionar, supervisar y controlar de forma transparente, eficiente y eficaz, las actividades que realizan las distintas áreas y

funciones sustantivas que conforman la Universidad, asegurando la distribución equitativa y socialmente responsable de los recursos económicos, de personal, edificios y logísticos, para cumplir dentro de un marco de excelencia y valores éticos con los principios fundamentales de la enseñanza inclusiva, la investigación comprometida y la extensión solidaria

Objetivo Específico 1: Administrar el presupuesto de la Universidad

Administrar y ejecutar eficientemente el presupuesto garantizando la transparencia y una participación consensuada de todos los actores de la Universidad.

Objetivo Específico 2: Desarrollar la estructura orgánico-funcional de la Universidad

Contar con una estructura orgánico-funcional adecuada, consensuada, formal, actualizada y sustentable presupuestariamente de la planta de personal docente y no docente de la Universidad Nacional de Hurlingham, que permita llevar adelante los lineamientos generales en el marco legal vigente.

Objetivo Específico 3: Capacitar sostenidamente el personal de la Universidad

Propender a la capacitación permanente del personal de la Universidad en aspectos generales en función de las responsabilidades propias de la relación laboral, incluyendo lo relacionado con seguridad e higiene. En el caso del personal no docente, impulsando la realización de la Tecnicatura en Gestión Universitaria.

Objetivo Específico 4: Actualización sistemática de los procedimientos administrativos

Implementar, ejecutar y generar eficazmente circuitos y procedimientos administrativos adecuados y una administración dotada de manuales de funcionamiento y tecnológicas actualizadas.

Objetivo Específico 5: Desarrollo integral de la infraestructura edilicia y de servicios

La factibilidad del desarrollo de las diversas funciones universitarias depende de la posibilidad de contar con la infraestructura edilicia y de servicios adecuada. Es necesario dar respuesta a las necesidades existentes, acordes a los objetivos y funciones planteados, teniendo en cuenta aspectos relativos a la preservación del medio ambiente, mejoras de la calidad de vida, la seguridad e higiene y el buen uso de los recursos. Parea ellos es necesario optimizar las estructuras existentes, para asegurar la máxima disponibilidad de sus espacios y la eficiencia de los mismos. Asimismo,

incorporar y culminar obras, y desarrollar ampliaciones estratégicas que faculten un mayor y mejor usufructo de la infraestructura disponible, prescindiendo del alquiler de bienes.

Objetivo Específico 6: Gestionar y mejorar el funcionamiento de todo el Sistema de Información

El funcionamiento de la universidad depende críticamente del eficiente funcionamiento de su sistema informático. Para ellos es necesario gestionar y mejorar el funcionamiento de todo el Sistema de Información, enfocando las acciones en los siguientes aspectos esenciales y básicos como son: definir y mantener todo el activo de información institucional, mejorar la red y sistemas de Hardware y Software, definir una estructura de generación de políticas de administración y desarrollo de todo el sistema de información, capacitar permanentemente a los recursos humanos, e implementar protocolos de seguridad informática.

4.5. Función Gobierno

Objetivos Generales

La UNAHUR se constituye como una comunidad de trabajo plural, integrada por docentes, estudiantes, graduados, personal no docente y por las fuerzas vivas del Partido de Hurlingham, que gestionen un gobierno democrático, participativo y transparente y que promueva la igualdad de oportunidades en materia de género. Se implementarán políticas y acciones que posibiliten el planeamiento estratégico institucional y funcional basado en la programación, el diagnóstico, las estadísticas y la evaluación de las distintas áreas de la institución.

Se fomentarán relaciones de cooperación con universidades, instituciones y organismos internacionales para la concreción del conocimiento colectivo, participativo e interdisciplinario y se articularán relaciones de intercambio y de colaboración académica y de investigación en el ámbito educativo internacional, con especial interés en el ámbito de las universidades latinoamericanas.

Se asistirá al normal funcionamiento de los órganos de gobierno colegiado y se garantizará el acceso público a la información y normativa que ellos generen.

A través de las Secretarías del Rectorado se impulsará la realización de acuerdos y convenios de articulación y cooperación con organismos municipales, provinciales, nacionales o federales e internacionales, con organizaciones sociales, profesionales, científicas, técnicas o culturales y con empresas públicas o privadas de toda índole que contribuyan al logro de su objetivo general y específicos. La UNAHUR comunicará y difundirá a la sociedad las diversas actividades y producciones de la Universidad.

Objetivo Específico 1: Facilitar el correcto funcionamiento de los órganos de gobierno colegiados.

Los órganos colegiados de gobierno de la UNAHUR tienen básicamente funciones normativas generales, de definición de políticas y de control en sus respectivos ámbitos. Estos órganos son la Asamblea Universitaria, el Consejo Superior y los Consejos Directivos de los Institutos, y sus integrantes son representantes de los docentes, estudiantes, personal auxiliar técnico, administrativo y de servicio y de los graduados y las graduadas. Dado que el desempeño de los Consejeros es Ad-Honorem, la Universidad provee la estructura administrativa que garantiza el correcto funcionamiento de los órganos colegiados.

Objetivo Específico 2: Generar mecanismos de acceso a la información simples y eficientes de las resoluciones y declaraciones de los órganos de gobierno.

Los órganos de gobierno de la UNAHUR aprueban resoluciones y declaraciones que regulan su funcionamiento y definen su posicionamiento institucional. Dada la estrecha vinculación que deben mantener los órganos de gobierno tanto con los miembros de su comunidad como con toda la sociedad, es imprescindible que exista un mecanismo que cumpla con las pautas de acceso a la información pero que al mismo tiempo sea un canal simple y práctico de acceso a las mismas. Con este objetivo la UNAHUR ha creado su Boletín Oficial, en el cual se publican periódicamente las normas aprobadas por los órganos de gobierno. Al ser una publicación en formato web es posible un acceso libre y público a las normativas vigentes.

Objetivo Específico 3: Que todas las Secretarías e Institutos participen en la elaboración del Plan de Desarrollo Institucional y sus Planes Operativos.

Desde su creación la UNAHUR ha impulsado el planeamiento estratégico de sus actividades. Como primera etapa de este trabajo, en el año 2019 el Consejo Superior aprobó el Plan Estratégico para un período de seis años. La pandemia de COVID-19 generó un cambio en el desarrollo de las actividades que generó una demora en el avance de las etapas de planeamiento.

En la siguiente etapa todas las Secretarías de la Universidad participarán en la elaboración del Plan de Desarrollo institucional y de sus Planes Operativos, en consonancia con el Plan Estratégico aprobado en 2019. Estos Planes contemplarán el período 2022-2024.

La Secretaría de Planeamiento coordinará la redacción final del Plan de Desarrollo, que se elaborará por funciones, siguiendo los lineamientos del Plan Estratégico, mientras que los Planes Operativos serán elaborados para cada Secretaría e Instituto. Se buscará que, al realizar el informe anual para la memoria, y al preparar el siguiente Plan Operativo cada Secretaría evalúe el grado de avance y cumplimiento de lo planificado anteriormente.

Objetivo Específico 4: Que la Universidad cuente con información estadística

La información estadística de la Universidad es clave para poder planificar y tomar decisiones sobre su funcionamiento. La Universidad cuenta con un Departamento de Estadística Universitaria que se encarga de reunir la información y elaborar los informes solicitados por las distintas áreas de la Universidad. Asimismo, se ocupa de suministrar al Ministerio de Educación toda la información estadística que este solicita periódicamente. Como resultado de esta tarea se revisan los indicadores que se utilizan y se evalúa la necesidad de crear nuevos.

Objetivo Específico 5: Internacionalizar de manera transversal la Universidad

El proceso de internacionalización es parte fundamental de la misión de nuestra universidad. Como institución tenemos el rol histórico de ser centro de producción del conocimiento científico tanto local como regional e internacional; promoviendo miradas comprometidas con los problemas y necesidades de nuestras comunidades globales.

En este sentido, la Dirección de RRII gestiona y desarrolla programas y acciones de cooperación a fin de que todas las áreas (docencia, investigación, extensión) de la universidad participen, de manera activa y democrática, de la internacionalización.

Objetivo Específico 6: Facilitar el acceso a las obras del sello Libros de UNAHUR en la comunidad educativa propia y en universidades públicas, especialmente del conurbano

El Departamento editorial publica, a través del sello Libros de UNAHUR, obras académicas (libros desde y para la enseñanza y el aprendizaje, libros surgidos de la investigación), y obras de interés general dirigidas a públicos amplios (literatura, ensayo). Estas últimas se distribuyen por canal comercial, en soporte físico, en todo el país, dado su valor comercial. Las primeras, de alto valor académico y educativo, son de difícil distribución y llegada a sus destinatarios, especialmente en soporte físico, por su bajo interés comercial. Además de los soportes digitales, la editorial procurará el acceso a estas obras en papel en la sede.

Objetivo Específico 7: Continuar con el Programa de Desarrollo de Políticas Universitarias de Igualdad de Género

Las problemáticas específicas atravesadas por la desigualdad que se identifican en UNAHUR responden a la reproducción y perpetuación de las desigualdades sociales en la producción de conocimiento y en las prácticas institucionales que exigen revisar permanentemente el marco normativo y muchas de las prácticas en los distintos ámbitos de la Universidad.

Acorde al nuevo marco jurídico político argentino, la Universidad Nacional de Hurlingham creó por Resolución del Consejo Superior N° 082 del 2018 el Programa de Desarrollo de Políticas Universitarias de Igualdad de Género para llevar adelante políticas de género integradas, transversalizadas, activas y regulatorias con la finalidad de ampliar la actuación institucional en torno a la igualdad.

4.6. Organización Académica

Objetivos Generales

Los Institutos agrupan disciplinas afines y desarrollan las funciones de docencia, investigación e interacción con la comunidad, y tienen a su cargo la provisión de docentes a las distintas carreras, la actualización permanente de sus conocimientos y la coordinación de actividades de investigación e interacción con la comunidad, con los alcances y los medios que oportunamente determinen los órganos de gobierno. La actividad docente se basa en concursos para el ingreso y la evaluación periódica, de acuerdo con el convenio colectivo de trabajo vigente para el sector.

La actividad académica está organizada en tres ciclos: el pregrado, el grado y el posgrado. Se impulsa la existencia de un título de pregrado para favorecer una rápida inserción laboral de los estudiantes y para estimular su permanencia en el sistema educativo. Se espera que la oferta de formación, alineada a las necesidades locales, permita una rápida inserción laboral de los graduados desde su obtención del título intermedio.

A. Instituto de Tecnología e Ingeniería

En la zona oeste del conurbano bonaerense hay una gran cantidad de industrias, principalmente pequeñas y medianas empresas nacionales, que son el motor principal de la economía. La UNAHUR se propone aportar a este sector a través de la producción y distribución de conocimientos y desarrollos tecnológicos. Dados los desafíos y oportunidades que presenta la Industria 4.0, el crecimiento sostenido de la industria del software, la problemática energética y el perfil del sector productivo local y regional, se han priorizado las carreras de informática, energía eléctrica, metalúrgica y diseño

industrial. Es responsabilidad del instituto de Tecnología e Ingeniería la formación de profesionales especializados que cubran los aspectos integrales del sector productivo, respetuosos de la dignidad humana y comprometidos con la sociedad y el ambiente.

Objetivo Específico 1: Ampliar la difusión de la oferta de carreras tecnológicas

El Instituto de Tecnología e Ingeniería acompaña a la Secretaría Académica en la difusión de las carreras del Instituto y el tránsito de los estudiantes durante la cursada del Ciclo de Preparación Universitaria (CPU). Esta actividad la realizan docentes del Instituto, lo que permite la transmisión de una perspectiva disciplinar.

Objetivo Específico 2: Aumentar el ingreso de mujeres en carreras de tecnología e ingeniería

El Instituto impulsa políticas y acciones que promuevan la igualdad de género para aumentar la participación de estudiantes mujeres en las carreras del Instituto. La baja proporción de mujeres cursando carreras tecnológicas es una característica general del sistema universitario argentino, que la UNAHUR intenta atenuar mediante acciones específicas.

Objetivo Específico 3: Complementar la formación de los y las estudiantes

El Instituto propone cursos y actividades que complementen la formación curricular de los y las estudiantes de manera integral.

Objetivo Específico 4: Analizar, evaluar, revisar y mejorar de manera permanente los planes de estudio de las carreras

El Instituto participa en el proceso de evaluación, revisión y mejora de todos los planes de estudio de las carreras junto al equipo de gestión curricular de la Secretaría Académica.

Objetivo Específico 5: Generar planes de estudios de nuevas carreras

El Instituto se propone actualizar periódicamente su oferta académica, mediante la aprobación de nuevas carreras de pregrado, grado y posgrado atendiendo al desarrollo estratégico de la región y del país.

Objetivo Específico 6: Gestionar el dictado de prácticas de laboratorio de las carreras del Instituto

La enseñanza práctica que se desarrolla en laboratorios tiene un rol fundamental en las carreras de tecnología e ingeniería. Se debe garantizar un mínimo de formación adecuado para cada carrera, cumpliendo tanto con la carga horaria establecida en los planes de estudio como con adecuadas condiciones de seguridad e higiene.

Objetivo Específico 7: Promover la articulación de las carreras del Instituto con universidades del exterior

La vinculación con instituciones de formación universitarias a nivel internacional promueve la actualización y el intercambio de docentes y estudiantes y tiene un rol fundamental en las carreras de tecnología e ingeniería para colaborar con la actualización de la formación adecuada para cada carrera.

Objetivo Específico 8: Promover el desarrollo de las actividades de investigación del Instituto

Se propone coordinar con la Secretaría de Investigación el crecimiento del plantel de investigadores e investigadoras asociados a las carreras del Instituto.

B. Instituto de Salud Comunitaria

En cuanto al área de salud, actualmente el déficit de recursos humanos es tanto cuantitativo como cualitativo. Sobre todo, en áreas con la complejidad social y demográfica del conurbano bonaerense donde se necesitan profesionales con formaciones que les permitan trabajar y pensar la salud desde y para sus comunidades, con prácticas supervisadas desde el ingreso, favoreciendo el desarrollo del pensamiento crítico y la generación propia de conocimientos. La UNAHUR inició su recorrido académico con la carrera de Enfermería, pensando en el desarrollo de profesionales de la salud que puedan ser protagonistas en la prevención y promoción de la salud de sus comunidades, así como también en la asistencia a sus pacientes, además de estar capacitados para gestionar y desarrollar investigación socialmente pertinente. Se prevé completar una oferta de grado y otra de postgrado, vinculada con la política institucional de la Universidad. El Instituto tiene entre sus objetivos la cooperación con la comunidad municipal y provincial en relación con las necesidades que surjan en materia de salud.

Objetivo Específico 1: Mantener actualizada la oferta académica de pregrado y grado del Instituto

El Instituto de Salud Comunitaria cuenta con una oferta académica concentrada hasta el presente en tres disciplinas: enfermería (pregrado y grado), kinesiología (grado) y obstetricia (grado). El objetivo de ampliar la oferta académica se ve tensionado con el gran interés que despierta cada nueva propuesta, reflejado en la cantidad de estudiantes inscriptos. Por lo tanto, el instituto dosifica en el tiempo las nuevas ofertas académicas asegurando que las anteriores hayan podido consolidarse.

Objetivo Específico 2: Consolidar la oferta de grado del Instituto

Luego de consolidar la oferta de pregrado y grado, y constituir una masa crítica mínima de investigadores, el Instituto de Salud Comunitaria se propone iniciar la oferta de posgrados.

Objetivo Específico 3: Mejorar el plantel docente

Dado el interés que despierta la oferta académica del instituto, se realizan incorporación de personal de manera permanente de forma de mantener una relación docente-estudiante adecuada. Esto demanda un trabajo sostenido de actualización y capacitación de los docentes en relación con las características de las carreras del Instituto.

Objetivo Específico 4: Incentivar las vocaciones en tareas de investigación de los estudiantes

Las carreras relacionadas con la Salud tienen una importante salida profesional, por lo que en general pocos estudiantes se dedican a actividades de investigación básica o clínica. El Instituto promoverá activamente que mayor cantidad de estudiantes se formen en actividades de investigación

Objetivo Específico 5: Incentivar la participación de estudiantes en actividades de extensión y relaciones con la comunidad

El instituto promueve la incorporación de estudiantes en Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social (PDTs), así como en proyectos de voluntariado y en otras actividades que se desarrollan para beneficio de la comunidad.

Objetivo Específico 6: Incrementar las actividades de investigación del Instituto

El Instituto se propone incrementar sus actividades de investigación mediante la incorporación de investigadores formados, y la formación mediante la realización de maestrías y doctorados de docentes y estudiantes.

Objetivo Específico 7: Sostener la participación en actividades de relacionadas con la comunidad

El Instituto participa activamente de diversas actividades relacionadas con la comunidad con un alto impacto en la salud comunitaria. El Instituto se propone sostener la participación en estas actividades.

Objetivo Específico 8: Incorporar un Hospital Escuela y un Centro de Biosimulación

El Instituto requiere la incorporación a mediano plazo de un Hospital Escuela y un Centro de Biosimulación para el desarrollo de actividades de docencia, investigación clínica, extensión y servicios a la comunidad.

Objetivo Específico 9: Mejorar las condiciones de funcionamiento de la Secretaría del Instituto

La Secretaría del instituto se ocupa de un gran número de actividades, que demandan recursos en relación con la matrícula de las carreras. Esto requiere contar con el personal y los recursos materiales adecuados.

C. Instituto de Biotecnología

El desarrollo local, nacional y regional sustentable requiere la producción de conocimientos, capacidades científico-tecnológicas y de gestión en áreas estratégicas de alto impacto. En este contexto, la UNAHUR se propone la generación de carreras de pregrado, grado y posgrado con perfil científico - tecnológico en dichas áreas para contribuir a la formación de profesionales capaces de insertarse en el ámbito público y privado con sólidos conocimientos técnicos, capacidad de gestión, comprensión integral de las necesidades sociales y reflexividad sobre la propia práctica. Asimismo, busca generar producción de conocimiento interdisciplinar y vinculación tecnológica junto a actores sociales e instituciones del sistema científico-tecnológico nacional, como el Centro Nacional de Investigaciones Agropecuarias del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (CNIA-INTA), con el que desarrolla una relación estratégica en la región.

Objetivo Específico 1: Analizar y redefinir la oferta académica de pregrado

El Instituto ofrece en la actualidad diversas carreras de pregrado. Dado en cambio en la normativa de estas carreras a nivel nacional es necesario realizar un análisis detallado de las mismas, realizando las adecuaciones que resulten necesarias.

Objetivo Específico 2: Generar nueva oferta académica de posgrado

El instituto se propone ampliar la oferta académica de posgrado, acompañando la consolidación de su planta de docentes-investigadores.

Objetivo Específico 3: Fortalecer las áreas específicas de investigación y vinculación tecnológica

El Instituto tiene un desarrollo diverso en cuanto a la cantidad de investigadores de cada disciplina. Se coordinará con la Secretaría de Investigación acciones tendientes a ampliar el desarrollo de las disciplinas con menor crecimiento.

Objetivo Específico 4: Ampliar las actividades de extensión y relaciones con la comunidad

El Instituto promueve la generación de Proyectos de Desarrollo Tecnológico Social (PDTs) como mecanismo validado de extensión

Objetivo Específico 5: Ampliar la vinculación institucional

El Instituto se propone generar producción de conocimiento interdisciplinar y vinculación tecnológica junto a actores sociales e instituciones del sistema científico-tecnológico nacional, como el Centro Nacional de Investigaciones Agropecuarias del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (CITA-INTA), con el que desarrolla una relación estratégica en la región

Objetivo Específico 6: Mejorar las condiciones de funcionamiento de la Secretaría del Instituto

La Secretaría del instituto se ocupa de un gran número de actividades, que demandan recursos en relación con la matrícula de las carreras. Esto requiere contar con el personal y los recursos materiales adecuados.

Objetivo Específico 7: Vinculación y seguimiento de graduados/as

Realizar acciones en conjunto con la Dirección de Graduados para relevar la situación de los/las graduados/as del Instituto y realizar acciones para lograr y/o mejorar su inserción laboral

D. Instituto de Educación

Las prioridades del Instituto de Educación están vinculadas con la formación de los futuros profesores y profesoras para generar condiciones que garanticen el pleno ejercicio del derecho a la educación en los niveles obligatorios del sistema educativo. Como así también, cualificar la formación político pedagógico de las/los docentes que trabajan en la actualidad en el sistema, con el objetivo de mejorar sustancialmente las prácticas educativas en la educación secundaria para transformarla en función de los requerimientos de un proyecto de país con centralidad en la producción y el desarrollo de la ciencia y la tecnología para el desarrollo.

Objetivo Específico 1: Gestionar el reconocimiento de trayectos previos y el CPU de la Licenciatura en Educación

La Licenciatura en Educación de la UNAHUR es una carrera organizada como Ciclo de Complementación. Está dirigida a egresados de carreras que otorgan títulos docentes de diversos niveles educativos. Dada la diversidad de carreras de grado que han cursado los aspirantes a la Licenciatura en Educación, el Instituto tiene asignada la función de determinar el tramo del Ciclo de Complementación curricular que los y las ingresantes deben realizar, lo que se formaliza mediante una resolución del Consejo Directivo. Asimismo, dado que los aspirantes, al ser docentes, tienen características distintas al resto de los aspirantes a carreras de la universidad, el instituto organiza y dicta un Ciclo de Preparación Universitaria (CPU) específico para esta carrera.

Objetivo Específico 2: Gestionar las pruebas diagnósticas para el ingreso a los Ciclos Preparatorios de Inglés

El Profesorado de Inglés de la UNAHUR lleva a cabo pruebas de diagnóstico que determinan el nivel lingüístico de los ingresantes al Profesorado Universitario de Inglés para asignarles el curso adecuado a sus competencias como usuarios/as de la lengua extranjera. Para ello, a partir de una evaluación de diagnóstico de nivel, se clasifica a los/as estudiantes en cuatro grupos: iniciales, pre intermedios, intermedios y avanzados. Estos grupos conforman los Ciclos Preparatorios de Inglés (CPI). Este sistema permite un acceso más democrático al aprendizaje de inglés.

Objetivo Específico 3: Mejorar y consolidar el espacio de prácticas docentes para los Profesorados Universitarios del Instituto

Los cinco profesorados universitarios tienen asignaturas del Campo de la Integración Curricular (CIC) que contemplan prácticas docentes pre-profesionales en el ámbito formal (en distintos niveles educativos) y no formal. El Instituto genera los vínculos con las instituciones educativas y propicia los espacios para que los y las estudiantes puedan acreditar sus prácticas y transitarlas con el acompañamiento y la supervisión adecuada.

Objetivo Específico 4: Realizar una revisión periódica de los programas y los planes de estudio

Las materias de formación básica, comunes a todos los profesorados, y las asignaturas para ingresantes suelen presentar varias comisiones en cada cuatrimestre. Esto requiere un trabajo especial de coordinación entre los profesores. Además, es necesario someter a revisión los programas y los planes de estudios de las carreras para mejorarlos y en función de los mismos analizar las trayectorias de las y los estudiantes.

Objetivo Específico 5: Fortalecer las actividades de Investigación del Instituto

En el Instituto de Educación cuenta con un grupo importante de docentes que participan en proyectos de investigación en la UNAHUR. Además, contamos con estudiantes que participan de proyectos de investigación como becarios. Se promoverán acciones para ampliar el número de docentes y estudiantes involucrados en actividades de investigación, propendiendo a que el crecimiento sea similar en las distintas áreas del instituto.

Objetivo Específico 6: Acompañar a los/las estudiantes de los profesorados en la identificación, vinculación e inserción en el campo laboral

El ejercicio de la actividad docente se encuentra fuertemente regulada y es necesario conocer las diversas opciones laborales que se presentan y las formas de acceder a las mismas. En el Instituto se realizan actividades mediante las cuales los y las estudiantes tienen su primer acceso supervisado a espacios que podrían convertirse en lugares de trabajo estable.

Objetivo Específico 7: Mejorar el funcionamiento administrativo de la Secretaría del Instituto.

La Secretaría del Instituto tiene a su cargo la inscripción de los y las ingresantes a la Licenciatura en Educación, los trámites de cambio de comisiones solicitados por estudiantes, la conformación de mesas de exámenes y comisiones en el sistema SIU entre otras de sus funciones. En períodos clave, según estipula el calendario académico, la variedad y cantidad de tareas suele complicar el funcionamiento de la Secretaría. Se considera necesario fortalecer el área administrativa del Instituto y mejorar la articulación con el área de Gestión Estudiantil de la Secretaría Académica.

Objetivo Específico 8: Aumentar la periodicidad de las sesiones del Consejo Directivo del Instituto y mejorar su funcionamiento.

El Consejo Directivo es un órgano de gobierno constituido a los fines de establecer las líneas estratégicas de desarrollo de las carreras que lo integren, y de orientar y definir sus actividades a partir de sesiones ordinarias que se celebran, al menos, según consigna el Estatuto de la UNAHUR, una vez cada dos meses.

5. ANEXO I: CUADROS POR FUNCIONES DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

5.1 Función Docencia

Objetivos Generales¹

La Universidad concibe a la enseñanza como la construcción de conocimiento, cuyo propósito es formar personas con pensamiento crítico y valores de honestidad, y responsabilidad social, con un sólido andamiaje teórico y práctico para asumir con compromiso el desafío de trabajar para el desarrollo local y nacional.

Desde la docencia se procura brindar educación superior de calidad, formando profesionales de alto nivel y constantemente actualizados, capaces de aprender a aprender durante toda la vida y con un alto sentido ético-social de su labor profesional. Se busca promover desde el inicio la conciencia social en cada una de las ramas académicas y el concepto de que el profesional se debe a la sociedad que le ha brindado elementos para su cualificación. La función docente se lleva a cabo en la más completa libertad académica, sin restricciones o imposiciones de ninguna naturaleza más que el respeto a los principios declarados en el Estatuto de la Universidad y en la legislación vigente. Se promueven estrategias de aprendizaje que favorezcan el acceso al conocimiento y la asunción de actitudes orientadas al compromiso ético político, con actitud crítica y reflexiva.

La Universidad entiende que el derecho a la educación se concreta a través del aprendizaje. Por ello se trabaja en torno al acompañamiento y el fortalecimiento de las trayectorias, la formación docente y la inclusión de tecnologías y la actualización y pertinencia curricular. Se entiende que el derecho a la educación mejora la calidad de vida de los estudiantes y sus posibilidades en el mundo laboral.

La Universidad estimula que una proporción de sus docentes puedan ser egresados de la misma mediante el concurso anual de cargos de “Estudiante Asistente”. Asimismo, realiza acciones para incentivar la matrícula en carreras seleccionadas y favorecer la retención y promoción de sus estudiantes, así como su bienestar.

A) Área Estudiantes

Objetivo Específico 1: Gestionar el ingreso a la Universidad

La UNAHUR acompaña la trayectoria de los aspirantes a ser estudiantes de la Universidad desde su inscripción y durante toda la cursada del Ciclo de Preparación Universitaria (CPU)

<i>Metas 2022</i>	<i>Indicadores de logro de las metas 2022</i>	<i>Metas 2024</i>
-------------------	---	-------------------

¹ Definidos en el Plan Estratégico

1.1 Se difundirá la oferta académica, en especial en las escuelas de la región, con el objetivo de aumentar la cantidad de nuevos/as estudiantes. Se propenderá a que aumente el número de escuelas que participan de la semana de visita a la UNAHUR.	1.1 Tipo y cantidad de acciones de difusión realizadas y número de aspirantes inscriptos.	1.1.1 Todas las escuelas secundarias de Hurlingham participando de las actividades de visita a UNAHUR.
		1.1.2 El 80% de las escuelas secundarias de Morón e Ituzaingó de gestión estatal participando de las actividades de visita a UNAHUR.
		1.1.3 Participación en todas las ferias distritales y regionales de difusión de la oferta académica.
1.2 Realizar un seguimiento del desarrollo del CPU, mejorando el acompañamiento y las herramientas con que cuentan los y las aspirantes para la aprobación de este. Se realizará un diagnóstico de las potencialidades y necesidades de la población ingresante.	1.2 Implementar el CPU utilizando la modalidad mixta (virtual/presencial), aumentando la retención un 20% en relación con la media de los últimos años.	1.2.1 Instalación y consolidación de la nueva propuesta de CPU (Módulo 1 y 2) con opción pedagógica combinada (presencial-virtual).
		1.2.2 Aumento del 20% de retención en relación con la media de los últimos años.
1.3 Mejorar el proceso de admisión de mayores de 25 años sin título secundario, ofrecimiento los contenidos necesarios para fortalecer el inicio de una carrera universitaria.	1.3 Lograr un 20% de aumento en la continuidad de sus trayectorias.	1.3 Instalación de taller y tutorías para mejoramiento en el proceso de admisión de mayores de 25 años

Objetivo Específico 2: Acompañar y sostener las trayectorias académicas de las/os estudiantes.

Con el objetivo de mejorar las tasas de graduación de las carreras se analizarán los datos estadísticos sobre admisiones, deserciones, egresos, resultados de exámenes, materias adeudadas y demás elementos que pongan en relieve el rendimiento académico de las/os estudiantes. En base a los datos relevados se coordinará el sistema de apoyo académico posterior al CPU.

Se desarrollan iniciativas tendientes a mejorar el rendimiento académico, como “Un/a estudiante-Un/a compañero/a” y los Promotores de Bienestar Estudiantil

Asimismo, el Laboratorio de Escrituras de la UNAHUR es un espacio a cargo de un grupo de docentes del Profesorado Universitario de Letras que lleva adelante asesoramiento sobre escritura de trabajos prácticos, parciales, monografías y los distintos géneros literarios.

Metas 2022	Indicadores de logro de las metas 2022	Metas 2024
------------	--	------------

<p>2.1 Obtener perfiles de cursada que permitan diseñar dispositivos para la retención de estudiantes y la aprobación de las materias: realizar un cruce de datos entre resultados de exámenes y deserciones y determinar el promedio de materias aprobadas por año, analizar la relación entre la cantidad de materias en las que se inscriben las/os estudiantes y la cantidad de materias en las que mantienen la regularidad, ponderar el nivel de recursada por materia, determinar los momentos del cuatrimestre donde se produce mayor deserción e identificar las singularidades de las trayectorias por carrera. Realizar sugerencias de cursada a las/os estudiantes, en función de estos parámetros, antes de los períodos de inscripción a materias para optimizar la oferta de materias y la mejora de la efectividad de los trayectos académicos de las/os estudiantes.</p>	<p>2.1 Aplicar el Sistema de sugerencias de cursada, producido por el Centro de Investigación de Informática Aplicada (CIDIA), en la totalidad de las carreras.</p>	<p>2.1.1 Implementación del sistema de sugerencias de cursada en todas las carreras de pregrado y grado de la Universidad.</p> <p>2.1.2 Implementación del sistema de alertas de situaciones de abandono de cursadas.</p>
<p>2.2 Fortalecer la continuidad académica de las/os estudiantes mejorando los dispositivos para cambios de carreras implementando un período de cambio por cuatrimestre.</p>	<p>2.2 Cantidad de estudiantes que cambiaron de carrera y continuaron con la actividad académica.</p>	<p>2.2.1 Implementación de período de cambio de carrera en calendario académico.</p> <p>2.2.2 Mejora y consolidación de los dispositivos para cambios de carrera.</p>
<p>2.3 Gestionar todas las actividades institucionalmente definidas a través del SIU Guaraní a los efectos de facilitar los aspectos administrativo-académicos de las trayectorias del estudiantado.</p>	<p>2.3 100% de las actividades gestionadas a través del SIU Guaraní.</p>	<p>2.3 Gestión del 100% de las actividades académicas a través del SIU Guaraní.</p>
<p>2.4 Relanzar la convocatoria “Un/a estudiante-Un/a compañero/a” para contribuir a fortalecer las trayectorias de las/los ingresantes en primer año de las distintas carreras; y a su vez, fomentar el protagonismo estudiantil organizado.</p>	<p>2.4 Cantidad de estudiantes involucrados en la actividad.</p>	<p>2.4 Institucionalización de la convocatoria “Un/a estudiante-Un/a compañero/a” para contribuir a fortalecer las trayectorias de las/los ingresantes en primer año de las distintas carreras; y a su vez, fomentar el protagonismo estudiantil organizado.</p>

2.5 Generar un espacio de trabajo interdisciplinario entre el Laboratorio de Escrituras y los distintos actores con quienes interactúa.	2.5 Realizar reuniones periódicas entre los miembros del Profesorado Universitario de Letras y la Secretaría Académica con el propósito de brindar un mejor y mayor asesoramiento en temas relativos a la escritura de los géneros literarios.	2.5 Institucionalización del trabajo del Taller de Lectoescritura.
---	--	--

Objetivo Específico 3: Realizar las acciones necesarias para que la oferta académica cuente con el espacio y los recursos materiales necesarios

La UNAHUR se encuentra en etapa de crecimiento tanto de la oferta académica como de la matrícula. Esto hace que la variabilidad natural de la necesidad de espacios y recursos materiales se vea incrementada. Para poder desarrollar las actividades de docencia en condiciones acordes a las propias expectativas de la Universidad se realizará un relevamiento permanente de las necesidades de espacios y recursos materiales y se realizarán las adecuaciones y compras que sean necesarias.

Metas 2022	Indicadores de logro de las metas 2022	Metas 2024
3.1 Mantener actualizada ante cada instancia de oferta académica las necesidades de espacios y recursos materiales necesarios para el desarrollo de las cursadas y realizar las acciones.	3.1 Cantidad de problemas de espacio o de insuficiencia de recursos materiales detectadas.	3.1 Mejora y actualización sistemática de las necesidades de espacios y recursos materiales necesarios para el desarrollo de las cursadas, de acuerdo a la oferta académica.

Objetivo Específico 4: Mejorar las posibilidades de acceso, permanencia y graduación de los y las estudiantes

La UNAHUR se propone mejorar las oportunidades de acceso, permanencia y graduación, promover la justicia educativa para las y los estudiantes cuya situación socioeconómica limite sus posibilidades de estudio, procurando la inclusión en programas de becas estudiantiles.

Metas 2022	Indicadores de logro de las metas 2022	Metas 2024
4.1 Analizar el funcionamiento e impacto de las Becas propias de la UNAHUR, mejorar la difusión y funcionamiento de las líneas actuales de becas y ampliar las mismas.	4.1.1 Generar y poner en funcionamiento un sistema de carga de documentos y reporte más ágil.	4.1.1 Implementar el SIU Tehuelche o alguna plataforma alternativa para una gestión de becas más ágil.
	4.1.2 Medir el impacto del informe sobre el funcionamiento e impacto de las becas propias.	
	4.1.3 Lograr incluir una nueva línea o sublínea de becas propias.	4.1.2 Lograr alcanzar con la política de becas internas a poblaciones que no cuentan con una política específica.
	4.1.4 Medir la mejora en la difusión de fechas de inscripción y requisitos de las becas a través de la cantidad de estudiantes inscriptos	

	dentro de los plazos previstos y con los requisitos completos.	
	4.1.5 Puesta en marcha de un nuevo procedimiento ágil y transparente de retiro de becas y rendición mensual para la beca de apuntes.	4.1.3 Que cada becario de la Beca de Apuntes pueda solicitar su material al Centro de Copiado de manera ágil y virtual (vía SIU y/o APP).
	4.1.6 Mediante un trabajo en conjunto entre las Secretarías Académica y de Bienestar Estudiantil agilizar los tiempos de entrega de las impresiones de la bibliografía obligatoria a los becarios de la beca de apuntes.	
4.2 Mejorar la difusión de las convocatorias de las becas externas, así como el asesoramiento y seguimiento para la percepción de la beca en tiempo y forma mediante la creación de una plataforma de recursos disponibles (recursero).	4.2.1 Puesta en marcha del recursero.	4.2 Afianzar el espacio de seguimiento con distintas ofertas y dispositivos.
	4.2.2 Generar espacios de encuentro y seguimiento para los becarios y las becarias internos/as (talleres, charlas, entre otros).	
4.3 Implementar el dispositivo “Espacio Progresar”, que se orienta en específico al seguimiento de los/as becarios/as de ese programa, mediante distintas acciones.	4.3 Cantidad de estudiantes contactados, actividades generadas.	4.3 Afianzar el espacio de seguimiento con distintas ofertas y dispositivos.
4.4 Acompañar a los becarios para mejorar su rendimiento académico mediante la consolidación del equipo de consejería y tutoría.	4.4 Aumento del 20% del nivel de retención de estudiantes con becas en comparación con la retención media actual.	
4.5 Mejorar el funcionamiento del Fondo de Inicio a la Actividad Laboral para acompañar el crecimiento de la cantidad de graduados, sistematizando el procesamiento de las solicitudes, acelerando su procesamiento pago.	4.5 Tener el nuevo procedimiento de procesamiento funcionando y lograr mayor respuesta en menor tiempo de gestión y pago.	4.5 Ampliar del Fondo a nuevas carreras que lo requieran.
4.6 Sostener el programa Bici UNAHUR realizando una nueva convocatoria, así como reacondicionar las bicicletas usadas y evaluar el impacto del programa.	4.6.1 Nueva convocatoria realizada.	4.6 Continuar con la implementación del Programa mejorando los criterios para la adjudicación y detectando nuevas.
	4.6.2 Reacondicionamiento de bicicletas ya usadas.	

	4.6.3 Evaluación del impacto del programa.	poblaciones-objetivo dentro del universo de los y las estudiantes.
4.7 Aumentar la difusión del Programa de Descuentos y relevar los comercios cercanos a la UNAHUR para incorporar aquellos que se dediquen a rubros de interés y sumar al menos tres comercios.	4.7.1 Aumentar la cantidad de estudiantes usuarios de los descuentos.	4.7 Aumentar la cantidad de estudiantes usuarios y de comercios adheridos.
	4.7.2 Lograr la incorporación de dos comercios garantizando una completa difusión entre los estudiantes.	
4.8 Fortalecer el Banco de Apuntes Solidario de la Universidad, aumentando la cantidad de consultas, y sistematicidad en el retiro, donación y consulta de apuntes.	4.8 Aumento de la cantidad de retiros, consultas y donaciones.	4.8 Generar de un sistema ágil de consulta y archivo.
4.9.1 Relanzar la convocatoria de Promotores de Bienestar Estudiantil.	4.9.1 Al menos una convocatoria realizada, cantidad de participantes.	4.9.1 Realizar dos convocatorias anuales, ampliando año a año la participación.
4.9.2 Fortalecer la formación y labor de los Promotores de Bienestar Estudiantil mediante la creación de un recursero y la realización de charlas de formación.	4.9.2 Recursero generado, charlas realizadas y estudiantes asesorados.	4.9.2 Ampliar la labor de los y las Promotores/as de Bienestar Estudiantil para que puedan también asumir un rol de seguimiento de los y las becarios/as que lo requieran.

Objetivo Específico 5: Atender las necesidades relacionadas con cuestiones de discapacidad de los y las estudiantes

La UNAHUR atenderá las necesidades de los estudiantes que tengan necesidades relacionadas con cuestiones discapacidad y aquellas que requieran una intervención social de parte de las instituciones

Metas 2022	Indicadores de logro de las metas 2022	Metas 2024
5.1 Acondicionar el espacio del lactario y crear pautas de uso.	5.1 Lactario reacondicionado y reabierto con nuevas pautas de uso.	5.1.1 Generar actividades vinculadas a este espacio (talleres, charlas, promoción de la lactancia).
		5.1.2 Mejorar las instalaciones con nuevos recursos.
5.2 Realizar anualmente un relevamiento de estudiantes con discapacidades para conocer la situación de cada una/o y propender a realizar las	5.2 Relevamiento y adecuaciones realizadas.	5.2.1 Ampliar la disponibilidad de material accesible.
		5.2.2 Sumar espacios con accesibilidad.

adaptaciones funcionales necesarias en la universidad para lograr cursadas accesibles.		
5.3 Instalar un nuevo dispositivo para mayor accesibilidad de estudiantes con discapacidad y mejorar las condiciones de personas hipoacúsicas mejorando del dispositivo interpretación para estudiantes sordos/as que utilicen LSA, generando material accesible y fortaleciendo el proyecto audiotextos.	5.3.1 Continuidad académica de los y las estudiantes hablantes de LSA.	5.3.1 Un dispositivo incorporado (aro magnético).
	5.3.2 Cantidad de textos grabados, cantidad de consultas.	5.3.2 Aumentar la cantidad de material señalado.
5.4 Realizar actividades de formación y participación en relación con la temática discapacidad.	5.4 Al menos una charla o espacio de difusión realizada.	5.4 Generar espacios de formación para la comunidad universitaria, especialmente estudiantes, vinculados a la accesibilidad y la inclusión de personas con discapacidad.
5.5 Elaborar materiales y recursos pedagógicos destinados a la capacitación de las/os docentes de la universidad, que garanticen la accesibilidad en el campus virtual y en el ámbito presencial de la/los estudiantes con discapacidad.	5.5 Uso del material y los recursos por el personal docente.	5.5 Actualizar y desarrollar nuevos materiales destinados a docentes que garanticen la accesibilidad en el campus virtual y en el ámbito presencial de la/los estudiantes con discapacidad.

Objetivo Específico 6: Propiciar la incorporación de los estudiantes con interés por la docencia a esta actividad mediante la oferta de cargos de Estudiante Asistente a través de la realización de concursos

La UNAHUR considera que es parte de su misión propiciar la incorporación de los estudiantes con interés por la actividad docente a su cuerpo docente. Para ello cuenta con cargos rentados de Estudiante Asistente que se concursan anualmente. La función de estos cargos es netamente formativa para los estudiantes, y asisten sin mayor responsabilidad en las actividades docentes de las asignaturas en los que participan.

Metas 2022	Indicadores de logro de las metas 2022	Metas 2024
6.1 Diseñar, en conjunto con los Institutos, el Plan Anual de Concursos de Estudiantes Asistentes y realizar los concursos planificados.	6.1 Cantidad de Concursos realizados y de Estudiantes Asistentes designados en tiempo y forma.	6.1 Diseñar, en conjunto con los Institutos, el Plan Anual de Concursos de Estudiantes Asistentes y realizar los concursos planificados.
6.2 Diseñar e implementar un plan de formación anual para estudiantes asistentes.	6.2 Plan de formación anual para estudiantes asistentes implementado.	6.2 Diseñar e implementar un plan de formación anual para estudiantes asistentes.

Objetivo Específico 7: Acompañar a los y las estudiantes en su primer vínculo laboral		
<i>La UNAHUR acompañará a los estudiantes en su primer vínculo con actividades laborales relacionadas con las carreras que estudian mediante la gestión de pasantías, tanto internas como externas.</i>		
Metas 2022	Indicadores de logro de las metas 2022	Metas 2024
7.1 Se incrementará el número de estudiantes que se postulan a pasantías educativas. Para ello se mejorará la difusión de las ofertas y se mejorarán los legajos individuales.	7.1.1 Sitio de difusión de pasantías en la web de la UNAHUR y realización de charlas informativas.	7.1.1 Aumentar el vínculo con organismos y empresas que requieran pasantes.
	7.1.2 Nuevo legajo individual.	7.1.2 Generar una plataforma de uso interno para sistematizar y archivar estos legajos.
	7.1.3 Lograr trabajar en forma conjunta entre la Secretaría de Bienestar Estudiantil y PYME UNAHUR y cubrir los llamados a pasantías solicitados por las empresas.	7.1.3 Contribuir a la formación de los y las estudiantes respecto del inicio de su vínculo laboral (nociones de derechos laborales, orientación respecto de la búsqueda laboral, armado de CV, etc.).

Objetivo Específico 8: Garantizar el legítimo otorgamiento de títulos de pregrado, grado y posgrado en tiempo y forma, y la custodia de la información respectiva.		
<i>La UNAHUR, como institución de educación superior, otorga títulos oficiales a sus egresados y egresadas, que en algunos casos son habilitantes para ejercer profesiones. Por lo tanto, existe una responsabilidad tanto con los y las estudiantes como con la sociedad de expedir las titulaciones de manera rápida y eficaz, manteniendo resguardo de la información sobre los y las estudiantes egresados/as.</i>		
Metas 2022	Indicadores de logro de las metas 2022	Metas 2024
8.1 Verificar las historias académicas, expedir los certificados analíticos de estudios y tramitar el otorgamiento de los títulos solicitados por los y las estudiantes egresados/as.	8.1 Todos los títulos solicitados, tramitados y otorgados en un plazo no mayor a 120 días.	8.1.1 Implementar la gestión y expedición de los títulos mediante el SIU Guaraní.
		8.1.2 Implementar la firma digital en los diplomas.
8.2 Gestionar la legalización de los diplomas y certificados analíticos a través de las distintas plataformas ministeriales.	8.2 100% de los diplomas y certificados analíticos solicitados, legalizados.	8.2 Adecuar y actualizar la legalización de los diplomas y certificados analíticos a través de las distintas plataformas ministeriales, según la normativa vigente.
8.3 Implementar el suplemento del título.	8.3 Al menos, 4 actividades incorporadas en el suplemento del título.	8.3 Incorporar al suplemento del título todas las actividades académicas extracurriculares, de investigación y de extensión, definidas a tal fin.

Objetivo Específico 9: Mantener contacto con los graduados de la Universidad		
<i>La UNAHUR realiza acciones para mantener contacto con sus graduados, dado que considera importante que los mismos sigan participando de las instancias de gobierno de la Universidad y de sus actividades docentes de posgrado, de investigación, culturales y deportivas.</i>		
Metas 2022	Indicadores de logro de las metas 2022	Metas 2024
9.1 Mejorar el funcionamiento de la Dirección de Graduados, diseñando estrategias de seguimiento y vinculación de los/as graduados/as. Se mantendrá actualizado un registro de información de contacto y se implementará una comunicación semestral con la información correspondiente a propuestas de Formación y Concursos Docentes, propendiendo a su incorporación laboral a la UNAHUR. Se realizarán encuentros semestrales con Graduados/as para realizar un seguimiento de los proyectos.	9.1.1 Lograr mantener el registro de contactos actualizado.	9.1 Elaborar el plan anual de la Dirección de graduadas/os que incluya: actualización de base de datos, comunicaciones sistemáticas, propuesta de formación de graduadas/os e inserción en docencia y proyectos de investigación y extensión.
	9.1.2 Lograr enviar a los graduados una comunicación por semestre.	
	9.1.3 Lograr realizar un encuentro semestral. Cantidad de Graduados/as presentes / Graduados/as invitados/as.	

B) Área Cuerpo Docente

Objetivo Específico 1: Implementar el ingreso a la planta docente mediante concursos abiertos de oposición y antecedentes		
<i>La UNAHUR asume como un pilar de su gestión académica que su cuerpo docente sea designado por el Consejo Superior a partir de dictámenes emitidos por los tribunales de concursos públicos y abiertos de oposición y antecedentes. Por lo tanto, se planificará la organización anual de los concursos que sean necesarios a los efectos de garantizar que sólo por situaciones excepcionales y de corta duración haya docentes interinos.</i>		
Metas 2022	Indicadores de logro de las metas 2022	Metas 2024
1.1 Planificar anualmente la realización de los concursos necesarios a los efectos de mantener el cuerpo docente conformado por personal concursado.	1.1.1 Realizar los concursos planificados.	1.1 Planificar anualmente la realización de los concursos necesarios a los efectos de mantener el cuerpo docente conformado por personal concursado.
	1.1.2 Cantidad de docentes interinos.	

Objetivo Específico 2: Diseñar y desarrollar en forma gradual la reglamentación de organización del trabajo docente de la UNAHUR		
<i>Las asignaturas de las distintas carreras que se ofrecen en los institutos de la UNAHUR tienen características diversas, tanto en la modalidad de cursada (teórica, práctica, laboratorio, trabajos en campo) como en la carga horaria semanal. Sin embargo, las designaciones docentes destinadas a la actividad de docencia tienen la misma carga horaria, aunque con responsabilidades diferentes en función de la categoría. La UNAHUR se propone que -a pesar de</i>		

la diversidad que existe entre las asignaturas- el trabajo del cuerpo docente sea equitativo, tanto en la carga horaria como en las tareas realizadas, y acorde a la designación.

Metas 2022	Indicadores de logro de las metas 2022	Metas 2024
2.1 Presentar al Consejo Superior para su aprobación un marco para el desarrollo de la actividad de docencia del cuerpo docente.	2.1 Adecuar gradualmente las asignaciones de docentes a las distintas asignaturas en el marco de la nueva normativa.	2.1 Adecuar la normativa creada y dar cumplimiento a la misma creada respecto de las asignaciones de docentes a las distintas asignaturas.

Objetivo Específico 3: Implementar un Plan Anual de Formación Docente.

La UNAHUR promueve y facilita el desarrollo de la carrera académica. Esto contempla el perfeccionamiento tanto de la capacitación en el área disciplinaria específica como en el desarrollo de las aptitudes pedagógicas. Con este fin, la UNAHUR implementará un Plan Anual de Formación Docente.

Metas 2022	Indicadores de logro de las metas 2022	Metas 2024
3.1 Elaborar un Plan Anual de Formación Docente en función de un relevamiento con las autoridades de las carreras, institutos y el personal sobre las necesidades e intereses.	3.1 Cantidad de personal docente que participó del Plan Anual de Formación.	3.1.1 Elaborar el Plan Anual de Formación Docente en articulación con autoridades de carreras, Institutos y Secretarías.
		3.1.2 Elaborar el informe anual sobre participantes de las propuestas de formación y desarrollo de las mismas.

Objetivo Específico 4: Evaluación periódica del personal docente concursado

Como parte de la Carrera Académica, la UNAHUR evalúa periódicamente a los docentes concursados. Según la normativa vigente, las designaciones del personal docente se realizan por cuatro años, y luego de ese período estos deberán ser evaluados según lo establecido en el Reglamento de Evaluación Periódica de los Docentes Concursados.

Metas 2022	Indicadores de logro de las metas 2022	Metas 2024
4.1 Realizar las evaluaciones periódicas que establece la normativa vigente de la UNAHUR.	4.1 Cantidad de evaluaciones realizadas en relación con el total a realizar.	4.1 Realizar las evaluaciones periódicas que establece la normativa vigente de la UNAHUR.

Objetivo Específico 5: Desarrollar un sistema de gestión de la Carrera Académica

A los efectos de poder lograr una eficiente gestión de la carrera académica de los docentes es necesario contar con un sistema informático que permita concentrar toda la información relacionada con los procesos de concurso, capacitación y evaluación.

Metas 2022	Indicadores de logro de las metas 2022	Metas 2024
------------	--	------------

5.1 Iniciar el desarrollo de un sistema de gestión de la Carrera Académica que permita administrar la incorporación de docentes, los concursos docentes, las capacitaciones docentes y la evaluación de los mismos.	5.1 Tener designado un equipo de desarrollo del sistema de gestión académica y definidas diversas etapas y plazos.	5.1 Tener el sistema de gestión de la Carrera Académica funcionando.
---	--	--

C) Área Gestión Curricular

Objetivo Específico 1: Analizar, evaluar, revisar y mejorar de manera permanente los planes de estudio de manera articulada con los Institutos y las Carreras		
<i>La UNAHUR realiza un análisis detallado al momento de elaborar los planes de estudio de las nuevas carreras. Pero entiende que el análisis y evaluación de los planes de estudio no se agota en el momento de aprobación de estos, sino que requiere de revisiones y mejoras periódicas. Para ello planifica sistemáticamente el proceso de evaluación, revisión y mejora de todos los planes de estudio y realiza jornadas periódicas de evaluación entre el equipo de gestión curricular de la Secretaría Académica y los actores involucrados en los diseños.</i>		
Metas 2022	Indicadores de logro de las metas 2022	Metas 2024
1.1 Se realizarán 2 Jornadas de evaluación, se evaluarán 7 diseños curriculares vigentes y se presentarán al Consejo Superior para su consideración propuestas para la reformulación de esos 7 planes de estudios.	1.1 Jornadas y evaluaciones realizadas y propuestas de modificación de planes de estudio presentadas al Consejo Superior.	1.1.1 Desarrollar nuevos planes de estudio. 1.1.2 Evaluación sistemática de la implementación de los planes de estudios de más de 4 años y revisión de sus diseños curriculares.
1.2 Actualizar de manera permanente el repositorio único de programas de materias de todas las carreras.	1.2 Tener el repositorio actualizado.	

Objetivo Específico 2: Generar planes de estudios de nuevas carreras, atendiendo al desarrollo estratégico de la región y del país		
<i>La UNAHUR se propone actualizar periódicamente su oferta académica, mediante la aprobación de nuevas carreras. Para realizar un análisis de pertinencia de las nuevas ofertas se articulará entre la Secretaría Académica y los Institutos, atendiendo al desarrollo estratégico de la región y del país. Para la elaboración de las propuestas se realizarán encuentros con los directores de Institutos para acordar un cronograma de trabajo para la formulación de los planes de estudios que se definan institucionalmente, y se realizarán jornadas de trabajo con los/as docentes especialistas designados para trabajar en la elaboración de nuevos planes de estudios, y luego de formulados se presentarán para su consideración al Consejo Superior</i>		
Metas 2022	Indicadores de logro de las metas 2022	Metas 2024

2.1 Realización de jornadas y cronogramas de trabajo para cada nuevo plan.	2.1 Número de planes de nuevas carreras presentados al Consejo Superior.	
--	--	--

Objetivo Específico 3: Conformar áreas de conocimiento que incluyan asignaturas comunes a diversas carreras

La UNAHUR organiza su actividad académica mediante la oferta de asignaturas que en algunos casos son cursadas por estudiantes de carreras diversas y que pueden pertenecer a diferentes institutos. Los contenidos de esas asignaturas deben contemplar una coordinación con otras asignaturas de la misma disciplina, que se cursa antes o después, lo que demanda en muchos casos una mirada que excede el marco de una carrera o incluso de un instituto. Para atender esta problemática la UNAHUR creará áreas de conocimiento que funcionarán de manera similar a un “departamento” en aquellas áreas disciplinares que lo ameriten.

Metas 2022	Indicadores de logro de las metas 2022	Metas 2024
3.1 Determinar un primero grupo de áreas disciplinares que demanden la conformación de un área de conocimiento e implementar su organización	3.1 Cantidad de áreas de conocimiento conformadas.	3.1 Conformar e implementar al menos tres áreas de conocimiento.

Objetivo Específico 4: Avanzar en la curricularización de las actividades de extensión, investigación y participación estudiantil

La UNAHUR ofrece una diversidad de propuestas que enriquecen la cursada y complementan la formación de las trayectorias de los/las estudiantes. La Universidad dará un reconocimiento formal a esas actividades.

Metas 2022	Indicadores de logro de las metas 2022	Metas 2024
4.1 Identificar todas las propuestas extra curriculares que recibirán reconocimiento formal.	4.1 Asignar una valoración estimada a por lo menos la mitad de las propuestas extra curriculares.	4.1 Completar la valoración estimada a la totalidad de propuestas extra curriculares.

D) Área Recursos para Enriquecer la Enseñanza y Aprendizajes

Objetivo Específico 1: Potenciar la enseñanza de las disciplinas a partir del desarrollo de propuestas pedagógicas que incluyan recursos y materiales que la mejoren, enriquezcan y garanticen su calidad

La emergencia sanitaria y el aislamiento social obligatorio implicaron la virtualización de las materias ofrecidas en el primer cuatrimestre 2020. Esta situación redundó en un proceso de formación docente, intensivo y permanente, para el desarrollo de propuestas pedagógicas que incorporan recursos y materiales para la enseñanza en todas las carreras de la Universidad. La UNAHUR ofrecerá cursos con foco en aspectos disciplinares, técnicos, pedagógicos y didácticos, sobre diferentes componentes de la enseñanza y la mediación tecnológica. Se diseñarán capacitaciones a medida de las

necesidades e inquietudes definidas con directores/as de Institutos y carreras. Se realizarán encuentros virtuales (y/o presenciales) con especialistas, atendiendo a diferentes componentes de la enseñanza de las disciplinas o áreas.

Metas 2022	Indicadores de logro de las metas 2022	Metas 2024
1.1 Desarrollar cursos de capacitación en aspectos disciplinares, técnicos, pedagógicos y didácticos, sobre diferentes componentes de la enseñanza y la mediación tecnológica.	1.1.1 Cantidad de cursos por 60 horas, diseñados y ejecutados.	1.1 Desarrollar propuestas formativas en aspectos disciplinares, técnicos, pedagógicos y didácticos, sobre diferentes dimensiones de la enseñanza.
	1.1.2 Porcentaje de los profesores con, al menos, una acción de capacitación realizada.	
1.2 Puesta en funcionamiento del Centro de producción de recursos y entornos para la enseñanza y los aprendizajes (CPREEA).	1.2.1 Equipo de trabajo conformado.	1.2 CPREEA en pleno funcionamiento al servicio de los procesos de reconfiguración de materias y de las demandas de las diversas carreras y áreas de la secretaría académica.
	1.2.2. Adquisición del equipamiento para el desarrollo del CPREEA.	
	1.2.3. Primeras producciones audiovisuales realizadas para distintas materias y carreras.	

Objetivo Específico 2: Evaluación del Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED)

Mediante la Resolución 26/2018 la UNAHUR aprobó el Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED). El SIED de la UNAHUR ha sido validado por la CONEAU. Por lo tanto, según la normativa ministerial vigente, las carreras presenciales pueden incluir en su modalidad de dictado hasta un porcentaje del 50% de horas a distancia en relación con el total de carga horaria de los cursos previstos en el plan de estudios. Dado el rol que ha tomado el SIED la UNAHUR se propone realizar una evaluación sobre sus características y funcionamiento.

Metas 2022	Indicadores de logro de las metas 2022	Metas 2024
2.1 Diseñar una evaluación del SIED e implementarla.	2.1 Evaluación del SIED realizada.	2.1 Actualizar el SIED en función de su evaluación previa.

Objetivo Específico 3: Reconfigurar las asignaturas de las carreras presenciales, combinando instancias presenciales y virtuales

La necesidad de continuar con las actividades docentes en contexto de pandemia durante los años 2020 y 2021 obligó al desarrollo de actividades virtuales. Si bien en algunos casos esto representó un impedimento para el normal desarrollo de las actividades, en otros se observó que el cambio fue beneficioso para el proceso de enseñanza y aprendizaje. La UNAHUR se propone realizar un relevamiento de las asignaturas que tendrán instancias presenciales y virtuales combinadas y adecuar la modalidad de dictado de esas asignaturas.

Metas 2022	Indicadores de logro de las metas 2022	Metas 2024
3.1 Seleccionar las asignaturas a reconfigurar, definir en cada asignatura las características de dictado	3.1 Cantidad de asignaturas reconfiguradas.	3.1.1 Reconfigurar todas las materias del primer año de todas las carreras y del CPU.

(hibridación) y reconfiguración de las asignaturas definidas.		3.1.2 Redefinir las materias y espacios curriculares priorizados para la reconfiguración.
3.2 Relevar las innovaciones y mejoras sustantivas de la enseñanza que se desarrollen en diversos espacios curriculares de la universidad y sistematizarlos para que puedan ser puestas al servicio de todas/os los docentes y materias de la Universidad.	3.2.1 Relevamiento de innovaciones realizado.	3.2 Desarrollar y llevar a escala algunas innovaciones pedagógicas surgidas en el marco de diversas materias.
	3.2.2 Publicación interna de la sistematización realizada.	
	3.2.3 Jornada de reflexión y capacitación docente de presentación de innovaciones pedagógicas y didácticas en diversas áreas disciplinares.	

Objetivo Específico 4: Gestionar los espacios, los recursos materiales y el personal técnico auxiliar de los laboratorios de docencia

La enseñanza práctica que se desarrolla en laboratorios tiene un rol destacado en la UNAHUR. La Universidad asigna recursos materiales de infraestructura y equipamiento para que los estudiantes cuenten con la cantidad de horas de laboratorio que está asignada a cada asignatura en los planes de estudio y que la cursada se desarrolle adecuadamente. A los efectos de garantizar las mejores condiciones de cursada en los laboratorios se relevarán periódicamente las necesidades de espacios y los recursos (equipamiento, insumos y reactivos). Se asignarán los recursos humanos capacitados y materiales necesarios para el dictado de las prácticas de laboratorio y se garantizará el mantenimiento de los recursos materiales (principalmente reactivos e insumos).

Metas 2022	Indicadores de logro de las metas 2022	Metas 2024
4.1 Realizar el relevamiento de necesidades y mejorar los procedimientos de compras de equipamiento e insumos.	4.1 Laboratorios funcionando adecuadamente.	4.1 Realizar un relevamiento anual de necesidades y mejoramiento de los procedimientos de compras de equipamiento e insumos.
4.2 Capacitar al equipo técnico de laboratorio en las cuestiones atinentes al rol.	4.2 Plan de capacitación realizado.	
4.3 Capacitar a las/os docentes que desarrollan actividades formativas en los laboratorios, en los aspectos vinculados con higiene y seguridad.	4.3 Plan de capacitación docente en uso de laboratorios, con énfasis en los aspectos vinculados con higiene y seguridad.	

Objetivo Específico 5: Desarrollar servicios y colecciones en la Biblioteca que permitan garantizar el acceso a la información en todos sus formatos.

La Biblioteca de la UNAHUR cumple un rol destacado en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Por lo tanto, resulta estratégico desarrollar servicios y colecciones en la Biblioteca que permitan garantizar el acceso a la información en todos sus formatos. Se mejorará el funcionamiento de los diferentes

módulos que integran el Sistema Integrado de Gestión de Biblioteca (KOHA). Se analizará, evaluará e implementará un Sistema de Identificación Unívoca (código de barras, QR o colecciones y Comunidad de Usuarios/as). Se incorporará de descriptores temáticos y de autoridades en los registros bibliográficos. Se diseñará e implementará un Programa Virtual ALFIN. Se rediseñarán los canales de comunicación existentes y se crearán nuevos segmentados. Se desarrollará la Biblioteca Digital. Se creará el Repositorio Institucional. Se elaborará un programa de actividades culturales para la promoción de la lectura.

Metas 2022	Indicadores de logro de las metas 2022	Metas 2024
5.1 Automatización de las diferentes fases que intervienen en el proceso técnico/administrativo del fondo bibliográfico y automatización de las respuestas en la autogestión de las cuentas de las/os usuarias/os del sistema KOHA.	5.1.1 Tiempo de ejecución de los procesos reducido en un 25%.	
	5.1.2 20 % en préstamos, aumentado.	
	5.1.3 20% en la tasa de morosos, disminuido.	
	5.1.4 30% de interacción de las/os usuarias/os, aumentado.	
5.2 Control de inventario y localización de las colecciones mediante un sistema de Identificación Unívoca.	5.2.1 30% de los errores de gestión de circulación, disminuido.	5.2 Control de inventario y localización de las colecciones mediante un sistema de Identificación Unívoca.
	5.2.2 Estadísticas de uso en sala semestralmente elaboradas.	
5.3 Optimización del sistema de recuperación de la colección, a través de la búsqueda avanzada por temas y la utilización de operadores booleanos.	5.3.1 20% de la pertinencia y exhaustividad en los resultados de búsquedas.	
	5.3.2 Integración al Catálogo bibliográfico cooperativo SIU-BDU, aumentado.	
5.4 Consolidación de los diferentes talleres de capacitación de formación de usuarias/os de la Programa Virtual ALFIN.	5.4.1 5 módulos tutoriales elaborados.	
	5.4.2 3 Guías de Uso elaboradas.	
5.5 Fortalecimiento y fidelización del vínculo con estudiantes, docentes e investigadores mediante el rediseño de los canales de comunicación existentes y la creación de nuevos segmentados.	5.5 Boletín de la comunidad docente diseñado y difundido en forma periódica.	
5.6 Promoción del acceso a colecciones de manera remota, para el estudio y la investigación mediante el desarrollo de la Biblioteca Digital.	5.6 Manuales de texto, de alta demanda y de carácter obligatorio, de los primeros tres años de las carreras de Salud, Ingenierías, Informática y Ciencias Básicas y Ciencias	

	Sociales y Humanidades, cubiertos, accesibles mediante herramientas TIC.	
5.7 Reunión, preservación y difusión de la producción científica y académica de la Universidad mediante la creación del Repositorio Institucional, buscando el involucramiento de la comunidad UNAHUR en las políticas de Acceso Abierto y sus prácticas de creación del repositorio institucional.	5.7.1 Grupo de trabajo conformado.	5.7 Funcionamiento del repositorio institucional de la Universidad.
	5.7.2 100 % de la producción recopilada.	
	5.7.3 1° Jornada sobre Acceso Abierto y Repositorios Institucionales realizada.	
	5.7.4 Resolución de Consejo Superior aprobando la creación, política y reglamentación del Repositorio Institucional ejecutada.	

E) Sedes

Objetivo Específico 1: Realizar convenios para el desarrollo de carreras en distintas sedes y extensiones áulicas de la Universidad		
<i>La UNAHUR desarrolla diversas carreras en distintas localidades de la Provincia de Buenos Aires, especialmente. Para ello, suscribe convenios específicos con Municipios y otras instituciones para el desarrollo de sus carreras a distancia, prioritariamente.</i>		
<i>Por otra parte, se desarrollan extensiones áulicas de la universidad en las que se ofertan materias de las distintas carreras, en acuerdo también, con Municipios.</i>		
Metas 2022	Indicadores de logro de las metas 2022	Metas 2024
1.1 Organizar la coordinación y desarrollo de sedes, de acuerdo a las carreras convenidas con Municipios y otras instituciones, en Centros universitarios regionales o locales.	1.1 Desarrollo de carreras en sedes, en acuerdo con Municipios e instituciones.	1.1 Desarrollo de nuevas carreras en sedes en función de convenios.
1.2 Desarrollar la oferta de materias en las extensiones áulicas de la universidad, en acuerdo con Municipios.	1.2 Desarrollo de materias en extensiones áulicas fuera de la universidad, en acuerdo con municipios.	1.2 Desarrollo de materias en nuevas extensiones áulicas, convenidas.

F) Posgrados

Objetivo Específico 1: Desarrollar el área de Posgrado de la universidad

Desde el año 2017, la universidad presenta sus propuestas de posgrado ante la CONEAU. Las primeras carreras de posgrado se presentaron desde el Instituto de Educación, y desde 2020, vienen ampliándose y diversificándose a otras áreas disciplinarias y tipo de carreras (especializaciones, maestrías y doctorado).

Metas 2022	Indicadores de logro de las metas 2022	Metas 2024
1.1 Diseñar nuevos planes de estudio de posgrado en función de las necesidades del desarrollo de nuestro país y la región.	1.1 Diseño de nuevos planes de estudio y presentación y aprobación por parte de CONEAU.	1.1 Diseñar nuevos planes de estudio de posgrado en función de las necesidades del desarrollo de nuestro país y la región.
1.2 Realizar la autoevaluación de las carreras de posgrado en desarrollo para su acreditación definitiva.	1.2 Autoevaluar las carreras de posgrado en condiciones de hacerlo.	1.2 Realizar la autoevaluación de las carreras de posgrado en desarrollo para su acreditación definitiva.

G) Área Docencia Preuniversitaria

Objetivo Específico 1: Crear y desarrollar la Escuela Técnica de Educación Profesional Secundaria

Las Escuelas Técnicas de Educación Profesional Secundaria es una nueva oferta educativa impulsada por el Ministerio de Educación (ME) a través del Instituto Nacional de Educación Tecnológica (INET) que tiene como objetivo fortalecer el acceso a la educación secundaria obligatoria a jóvenes de entre 15 y 18 años, su formación profesional y, a la vez, promover su inclusión y desarrollo integral en el entramado comunitario de pertenencia. La oferta tiene una duración de cuatro años e incluye como asignaturas básicas matemática, lengua, ciencias sociales y ciencias naturales acompañadas por trayectos de formación profesional. La Universidad ha decidido crear una Escuela Técnica de Educación Profesional Secundaria.

Metas 2022	Indicadores de logro de las metas 2022	Metas 2024
1.1 Puesta en marcha de la Escuela Técnica de Educación Profesional Secundaria destinada a jóvenes de entre 15 y 19 años que hayan abandonado la escuela secundaria.	1.1 Cantidad de estudiantes inscriptos, cursantes y aprobados.	1.1 Funcionamiento pleno de la Escuela Preuniversitaria de Formación Profesional.

Objetivo Específico 2: Desarrollar la Escuela Universitaria de Inglés

La Universidad considera que el acceso a los aprendizajes de las lenguas extranjeras debe ser concebido como un derecho y formar parte de los conocimientos y las habilidades que brinde la educación básica obligatoria. En particular, el buen dominio del inglés como lengua extranjera no debería estar restringido a una élite, sino que debería ser un derecho más para toda persona que desee hablarlo, comprenderlo o utilizarlo para los fines que considere necesario.

En ese marco la Universidad creó en el año 2021 la Escuela Universitaria de Inglés (EUdI). La responsabilidad académica de la EUdI corresponde a la dirección del Profesorado Universitario de Inglés del Instituto de Educación de la UNAHUR. La estructura de la Escuela comprende la existencia de 14 niveles determinados a partir de los estándares propuestos por El Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (MCER), que son descriptores

internacionales para la enseñanza de inglés como lengua extranjera. Los cursos tienen un cupo máximo de 25 estudiantes. En los próximos años se desarrollará y consolidará esta propuesta.

Metas 2022	Indicadores de logro de las metas 2022	Metas 2024
2.1 Puesta en marcha de la Escuela Universitaria de Inglés destinada a la enseñanza del idioma para niñas y niños entre 11 y 15 años.	2.1 Cantidad de estudiantes inscriptos, cursantes y aprobados.	2.1 Tener en funcionamiento los 14 niveles de la escuela de inglés.
2.2 Ajustar las evaluaciones de diagnóstico para el ingreso a la Escuela Universitaria de Inglés y los modos de comunicación con los y las ingresantes.	2.2 Adecuación de los tiempos y modalidades de las pruebas de diagnóstico a las nuevas opciones de cursada y al calendario académico de la UNAHUR.	2.2 Lograr que las escuelas de Hurlingham y los y las aspirantes participen de las inscripciones y realicen el test de diagnóstico en tiempo y forma.
2.3 Mejoramiento del sistema de inscripción y gestión académica de la Escuela Universitaria de Inglés través del SIU.	2.3 Inscripción de los ingresantes a la EudI a través del SIU Guaraní.	2.3 Gestión del 100% de las actividades académicas de las EUdi a través del SIU Guaraní.

5.2 Función Investigación

Objetivos Generales²

La Universidad asume la investigación científica como una de sus funciones sustanciales e impulsa un modelo de investigación entendido como construcción de conocimiento colectivo, participativo e interdisciplinario, a partir de problemáticas relevantes, pertinentes y oportunas para comprender la realidad social –local, nacional, regional y mundial– y actuar en ella transformándola en un sentido emancipador.

La Universidad promueve y desarrolla la investigación científica y tecnológica, los estudios humanísticos y las creaciones artísticas. Se aborda la función de investigación a partir de programas y proyectos. Se constituyen agrupamientos para consolidar una masa crítica disciplinaria y multidisciplinaria de investigadores/as alrededor de una temática bien definida. Sus objetivos son la producción del conocimiento y la formación y capacitación de científicos/as, profesionales, docentes y técnicos/as.

La investigación se nutre de las temáticas propias de cada disciplina, además de las problemáticas docentes que se releven, así como de los núcleos de interés de los estudiantes y de las demandas que el medio vaya planteando. La Universidad asegura que su investigación se realice dentro de marcos éticos explícitos.

La Universidad promueve que sus investigadores/as y el personal de apoyo tengan dedicación exclusiva y que cuenten con condiciones materiales adecuadas que garanticen la consolidación de un clima de investigación en sus sedes. Se impulsa la incorporación de investigadores/as jóvenes con el objetivo de que desarrollen su carrera académica en esta universidad.

Objetivo Específico 1: Planificar y ejecutar las acciones necesarias para la conformación de la planta de investigadores/as de la Universidad.

Se propone ordenar y planificar el crecimiento del plantel de investigadores e investigadoras de la UNAHUR. Esto involucra revisar exhaustivamente la situación actual en relación con las áreas de conocimiento, campos de aplicación, formación disciplinar y de posgrado, producción científica y académica. Luego de la revisión, se identificarán los temas estratégicos por área de conocimiento de la UNAHUR con vacancias en I+D y se realizarán presentaciones en convocatorias de organismos externos a la Universidad y/o se asignarán cargos con dedicación exclusiva de la institución. Asimismo, se propone la generación de mecanismos que faciliten la evaluación periódica del personal que desempeña tareas de I+D -contemplada en el Reglamento de Evaluación Docente- y permitan contar con herramientas concretas para la toma de decisiones con relación al crecimiento (y su

² Definidos en el Plan Estratégico

dirección) de la planta de investigadore/as. Para esto se mantendrá un registro actualizado de la producción científica de la UNAHUR mediante el Repositorio Digital de la UNAHUR (ReDiHur).

Metas 2022	Indicadores de logro de las metas 2022	Metas 2024
1.1 Contar con al menos dos investigadores/as con dedicación exclusiva por área de conocimiento ³ de la UNAHUR, teniendo en cuenta los resultados de la evaluación de áreas de vacancia realizada.	1.1 N° de investigadores/as con dedicación exclusiva por gran área de conocimiento de la UNAHUR.	1.1 Registrar quince (15) investigadore/as del CONICET con lugar de trabajo en la UNAHUR y registrar al menos cuarenta (40) investigadore/as con dedicación exclusiva en la UNAHUR (incluyendo los/as 15 anteriores).
1.2 Reconstruir la vida científica y académica del personal científico de la UNAHUR de cara a la construcción del ReDiHur y generación de indicadores de I+D+i.	1.2.1 Razón de carga entre lo relevado y lo subido al repositorio.	
	1.2.2 Sistema de indicadores de producción de I+D+i construido.	
	1.2.3 SIGEVA UNAHUR preparado para la función de evaluación de personal de I+D	

Objetivo Específico 2: Planificar y ejecutar las acciones necesarias para la conformación de la planta de personal de apoyo a la I+D de la Universidad.

Se planificarán y ejecutarán las acciones necesarias para dar soporte a las actividades de I+D, a través de la incorporación de personal técnico calificado y administrativo.

Metas 2022	Indicadores de logro de las metas 2022	Metas 2024
2.1. Relevar los espacios experimentales y el personal de apoyo a la I+D que allí se desempeña y garantizar la presencia de al menos un miembro de la carrera del Personal Nodocente en I+D (agrupamiento técnico profesional), CPA CIC y/o CONICET por Laboratorio de Investigación y/o Centro Tecnológico creado en la UNAHUR.	2.1 N° de miembros de la carrera del Personal Nodocente en I+D CPA CIC y/o CONICET activos por Laboratorio. N° de miembros de la carrera del Personal Nodocente administrativo por cada Dirección creada en la Secretaría de Investigación.	2.1 Se estima que para el año 2024 la cantidad de laboratorios se habrá triplicado. La meta es garantizar la presencia de al menos un miembro de la carrera del Personal Nodocente en I+D (agrupamiento técnico profesional), CPA CIC y/o CONICET en todos los Laboratorios de Investigación y/o Centro Tecnológico registrado en la UNAHUR.

³ KAE: Educación; KAS: Salud; KCyT: Ciencia y Tecnología; KIP: Ingeniería y Producción.

2.2. Garantizar la presencia de Personal administrativo para la óptima gestión de las actividades de la Secretaría de Investigación.	2.2 Personal administrativo incorporado.	
--	--	--

Objetivo Específico 3: Promover la formación de personal de I+D.

Se planificará y gestionará la formación de recursos humanos para la investigación. Los mecanismos de trabajo se basarán tanto en convocatorias de becas propias como en becas externas de I+D. A los efectos de poder realizar las convocatorias a becas de estímulo y posgrado propias se pondrá a punto la plataforma SIGEVA UNAHUR y simultáneamente se relevará la cantidad de estudiantes de grado en condiciones de presentarse a becas de acuerdo con el reglamento interno y se capacitará y asistirá a los estudiantes, graduada/os y docentes en uso de CvAr y SIGEVA.

Metas 2022	Indicadores de logro de las metas 2022	Metas 2024
3.1 Generar una convocatoria de Becas internas de investigación por categoría (grado y posgrado).	3.1 Convocatorias generadas con los resultados aprobados por el Consejo Superior.	3.1 Formalizar una convocatoria anual de Becas internas de investigación por categoría (grado y posgrado).
3.2 Postular al menos veinte (20) estudiantes de grado a becas EVC CIN.	3.2 N° de estudiantes postulados, Ratio postulado/as con el año anterior.	3.2 Postular al menos cuarenta (40) estudiantes de grado a becas EVC CIN.
3.3 Contar con al menos cinco (5) becarios/as doctorales o posdoctorales del CONICET o CIC PBA con lugar de trabajo en la UNAHUR.	3.3 N° de candidatos/as postulados/as, Ratio postulado/as con el año anterior, N° de becarios/as incorporados, N° de becarios/as totales.	3.3 Contar con al menos diez (10) becarios/as doctorales o posdoctorales del CONICET o CIC PBA con lugar de trabajo en la UNAHUR.

Objetivo Específico 4 Crear y evaluar el funcionamiento de agrupamientos de I+D de acuerdo con su reglamento específico.

Organizar el personal de I+D en todas sus categorías en agrupamientos que tengan sentido desde lo disciplinar como desde lo estratégico. Los agrupamientos de I+D de la UNAHUR están conformados por los Institutos de Investigación y Desarrollo (IID) / Centros Tecnológicos (CenTec), Laboratorios de Investigación (LI), Grupos de Investigación y Desarrollo (GID) y Centros de Estudios (CE). Con esto se pretende fortalecer la pertenencia a la UNAHUR y lograr unificación de criterios y homogeneidad a la hora de describir filiaciones institucionales, y optimizar la búsqueda de producciones científicas y académicas. Dado que la definición por agrupamientos de I+D se implementó en el año 2021, la primera tarea a encarar es la adecuación de las anteriores unidades de I+D a la nueva estructura.

Metas 2022	Indicadores de logro de las metas 2022	Metas 2024
4.1. Adecuar todas las unidades de I+D anteriores al reglamento específico a la nueva normativa.	4.1 N° de agrupamientos creados.	4.1 Determinar la pertinencia de los agrupamientos y programas creados, midiendo

4.2. Crear todos los agrupamientos de I+D correspondientes al personal científico a la fecha.	4.2 Personal de I+D incorporado a los agrupamientos/Personal de I+D total.	el número de programas creados por el Consejo Superior en relación con el número de investigadore/as sin agrupamiento y el número de programas creados por el Consejo Superior en relación con el número de temáticas sin agrupamiento.
4.3. Planificar y diseñar programas de investigación y desarrollo en temas de interés de UNAHUR sin masa crítica de investigadores/as.	4.3 Programas de I+D creados por el Consejo Superior Programas de I+D creados por el Consejo Superior/temas de interés relevados.	

Objetivo Específico 5 Diseñar y ejecutar convocatorias para proyectos de I+D, planificar y ejecutar el seguimiento y evaluación de proyectos de I+D, y promover la postulación de proyectos a convocatorias con financiamiento externo.

Desde su creación, la UNAHUR ha impulsado que sus investigadores/as se presenten a convocatorias de otros organismos que financien proyectos de I+D al mismo tiempo que ha impulsado convocatorias financiadas por la propia universidad. En todos los casos se ha garantizado la participación de evaluadores externos. Se propone generar anualmente convocatorias a proyectos, de manera alternada proyectos de I+D tradicionales (PIUNAHUR) y de investigación aplicada y desarrollo tecnológico (PIADT). Se realizará el seguimiento y evaluación de los proyectos de I+D, buscando la mejora en la gestión de estos, optimizando el uso de datos, optimizando un esquema de evaluación que permita ver crecimiento, resultados y toma de decisiones. Se mejorará el funcionamiento del Comité Universitario de Bioética (CUB). Asimismo, se buscará incrementar los fondos para I+D a partir de la presentación a convocatorias de proyectos de investigación, nacionales e internacionales.

Metas 2022	Indicadores de logro de las metas 2022	Metas 2024
5.1. Realizar anualmente una convocatoria para seleccionar y financiar proyectos de I+D con fondos propios y en áreas del conocimiento de la UNAHUR.	5.1 Convocatorias realizadas en 2022 Proyectos aprobados por el Consejo Superior .	5.1.1 Formalizar una convocatoria para seleccionar y financiar proyectos de I+D con fondos propios y en áreas del conocimiento de la UNAHUR.
		5.1.2 Planificar y ejecutar el seguimiento y evaluación de proyectos de I+D.
5.2 Publicar la base de datos de proyectos de investigación ejecutados en la UNAHUR, y sus resultados, en el repositorio ReDiHur.	5.2 Publicación realizada en el ReDiHur.	5.2 Publicar la base de datos de proyectos de investigación ejecutados en la UNAHUR, y sus resultados, en el repositorio ReDiHur.
5.3 Optimizar el funcionamiento del Comité Universitario de Bioética, de cara a la revisión de la totalidad de los protocolos de la UNAHUR que requieran su intervención. Asignar una estructura administrativa básica y asignar un lugar en la web institucional.	5.3 Nº de reuniones anuales del CUB Nº de protocolos revisados Nº de protocolos aprobados Estructura administrativa asignada y ubicada en web institucional.	5.3 Optimizar el funcionamiento del Comité Universitario de Bioética, de cara a la revisión de la totalidad de los protocolos de la UNAHUR que requieran su intervención.
5.4 Postular al menos un (1) proyecto por	5.4 Proyectos postulados,	5.4 Postular al menos dos (2) proyectos por

agrupamiento de I+D a convocatorias con financiamiento externo, nacionales y/o internacionales.	Proyectos aprobados.	agrupamiento de I+D a convocatorias con financiamiento externo, nacionales y/o internacionales.
---	----------------------	---

Objetivo Específico 6. Diseñar los espacios físicos para investigación.

Llevar un registro exhaustivo de capacidades y necesidades de espacios para I+D (experimentales o no) para garantizar el pleno desempeño de la función. El relevamiento permitirá apoyar la construcción de oficinas y laboratorios para I+D.

Metas 2022	Indicadores de logro de las metas 2022	Metas 2024
6.1 Elaboración del registro y de la propuesta de los laboratorios a construirse. Aprobación de la conformación de los Laboratorios de Investigación posibles de acuerdo con la normativa vigente.	6.1 N° de laboratorios aprobados/N° de laboratorios necesarios.	6.1 Inaugurar el Edificio de Laboratorios de investigación.
6.2 Contar con un lugar de trabajo por investigador/a con dedicación exclusiva en UNAHUR y espacios de trabajo compartido para personal con dedicación parcial.	6.2 N° de espacios obtenidos.	6.2 Obtención de la totalidad de los espacios necesarios/requeridos.
6.3 Garantizar un espacio de reuniones, equipado a tal fin, cada veinte (20) investigadores/as.	6.3 N° de espacios obtenidos.	6.3. Garantizar un espacio de reuniones, equipado a tal fin, cada diez (10) investigadore/as.

Objetivo Específico 7. Adquirir equipamientos y recursos para investigación.

Se relevarán las necesidades específicas de cada disciplina: equipamiento experimental y acceso a la bibliografía.

Asimismo, se optimizará el registro, gestión y uso de equipos y recursos a partir de la colaboración de la Secretaría de Investigación, el área de administración (SAFT) y Secretaría Académica.

Metas 2022	Indicadores de logro de las metas 2022	Metas 2024
7.1 Garantizar que los agrupamientos de I+D aprobadas de acuerdo a la normativa vigente, cuenten con el equipamiento necesario para su actividad mediante un plan anual de adquisiciones de equipamiento e insumos.	7.1.1 Existencia del Plan de adquisiciones satisfactorio.	7.1 Garantizar que los agrupamientos de I+D aprobadas de acuerdo a la normativa vigente, cuenten con el equipamiento necesario para su actividad mediante un plan anual de adquisiciones de equipamiento e insumos.
	7.1.2 N° y calidad del equipamiento.	
	7.1.3 Registro patrimonial exhaustivo de la Secretaría.	

	7.1.4 Aprobación por el Consejo Superior del Procedimiento Normativo.	
7.2 Contar con el equipamiento de uso común para el funcionamiento de los agrupamientos de I+D.	7.2 Equipamiento suficiente.	7.2 Contar con el equipamiento de uso común para el funcionamiento de los agrupamientos de I+D.
7.3 Consolidar la participación de la UNAHUR en los contratos editoriales de la Biblioteca Electrónica de Ciencia y Tecnología del MinCyT.	7.3 Participación lograda en los nuevos contratos. Aumento en la cantidad de suscripciones.	7.3 Asegurar la participación de la UNAHUR en los contratos editoriales de la Biblioteca Electrónica de Ciencia y Tecnología del MinCyT.

5.3 Función Extensión e Interacción con la Comunidad

Objetivos Generales⁴

La Universidad asume la extensión como una de sus funciones sustantivas y la entiende como la interacción y enriquecimiento mutuo entre esta y los demás componentes del cuerpo social, acercando sus acciones y servicios a la comunidad, con el fin de contribuir a su desarrollo y transformación, tanto a través de la organización de actividades abiertas como de la prestación de asistencia científica y técnica y/o la elaboración de proyectos conjuntos con la comunidad en la que se encuentra inserta y con otras instituciones y organismos vinculados con los temas y problemas que integran las áreas disciplinares de incumbencia de la Universidad.

Para la Universidad en esta función se incluyen: i) actividades de investigación aplicada al estudio de problemas tecnológicos, productivos y sociales y su consecuente vinculación con las contrapartes requirentes; ii) asistencia científica y técnica así como servicios de alto valor agregado o complejidad que no puedan ser prestados por profesionales independientes tanto al estado como a la comunidad contribuyendo al desarrollo y transformación de la comunidad, estudiando en particular los problemas nacionales y regionales; iii) comunicación y difusión de sus actividades, producciones, conocimiento y cultura en todas sus formas, preservando la cultura nacional, iv) organización de talleres culturales y deportivos, acciones de voluntariado, capacitación en oficios y diplomaturas, y la realización de actividades en co-responsabilidad con entidades de la región.

A) Área Extensión, Transferencia Tecnológica y Voluntariado

Objetivo Específico 1: Diseñar y ejecutar convocatorias para proyectos de I+D aplicados al estudio de problemas tecnológicos, productivos y sociales y su consecuente vinculación con las contrapartes requirentes. Planificar y ejecutar el seguimiento y evaluación de estos proyectos de I+D, y promover la postulación de proyectos a convocatorias con financiamiento externo.

Además de las líneas de investigación que la UNAHUR desarrolla por iniciativa de su planta de investigadores, la Universidad destinará recursos para estudiar problemas que se consideren pertinentes y que sea de interés de una contraparte, pudiendo ser esta el Estado Nacional, Provincial o Municipal, Instituciones de Bien Público, o Empresas Públicas o Privadas. Estas actividades se enfocarán dentro del marco de los Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social (PDTS) definidos por el Consejo Interinstitucional de Ciencia y Tecnología (CICYT).

Metas 2022	Indicadores de logro de las metas 2022	Metas 2024
1.1. Realizar anualmente una convocatoria para seleccionar y financiar proyectos de Investigación Aplicada, Desarrollo y Transferencia según	1.1 - Convocatorias realizadas en 2022, - Proyectos aprobados por el Consejo Superior,	1.1.1 Formalizar una convocatoria para seleccionar y financiar proyectos de Investigación Aplicada, Desarrollo y

⁴ Definidos en el Plan Estratégico

lineamientos PDTS con fondos propios y en áreas del conocimiento de la UNAHUR.	<ul style="list-style-type: none"> - Proyectos subidos al Banco Nacional de PDTS, - Proyectos aprobados por el Banco Nacional de PDTS (se propone 5 deseable). 	Transferencia según lineamientos PDTS con fondos propios y en áreas del conocimiento de la UNAHUR.
		1.1.2 Planificar y ejecutar el seguimiento y evaluación de proyectos de I+D.
		1.1.3 Contar con quince (15) proyectos acreditados en el Banco Nacional de PDTS.

Objetivo Específico 2: Consolidar la Plataforma Tecnológica UNAHUR.

Se elaborará y tramitará la aprobación de un Procedimiento Normativo para el funcionamiento del Centro Universitario PyME (CUP). Se incentivará que el equipo del CUP tenga una formación de posgrado específica (G-Tec).

Se promoverán eventos periódicos (virtuales o presenciales) de presentación de instrumentos de financiamiento para PyMEs.

Se sistematizará y mantendrá actualizada la Oferta Tecnológica de UNAHUR.

A los efectos de consolidar la Plataforma Tecnológica de la UNAHUR se gestionará la firma de acuerdos específicos para la creación de ventanillas con otras instituciones a los fines de incorporar esa oferta (INTI, ADIMRA, etc.).

Metas 2022	Indicadores de logro de las metas 2022	Metas 2024
2.1 Fortalecer al Centro Universitario PYME (CUP).	2.1.1 Procedimiento Normativo de actividades de transferencia e innovación aprobados por el Consejo Superior.	2.1.1 Formular y postular proyectos de asistencia técnica entre el Centro Universitario PyME (CUP UNAHUR) y al menos 50 PyMEs de Hurlingham, Morón e Ituzaingó.
	2.1.2 Acuerdos específicos firmados para creación de ventanillas.	2.1.2 Duplicar el número de servicios publicados en la Oferta Tecnológica de UNAHUR 2022.
	2.1.3 Nº de eventos realizados.	
	2.1.4 Nº inscripciones a posgrados.	
	2.1.5 Acceso a la Oferta Tecnológica	
2.2 Adecuar todos los espacios que brindan servicios tecnológicos al reglamento específico y fortalecer la Red de Centros Tecnológicos de la UNAHUR mediante el diseño de un FabLab de la UNAHUR, puesto a disposición del sector productivo y la	2.2.1 Centros tecnológicos adecuados a la normativa.	2.2 Crear centros de servicios tecnológicos en 1) Diseño y prototipado (FabLab), 2) Biotecnología y 3) Cómputo de alto desempeño.
	2.2.2 FAB LAB diseñado y propuesto.	

<p>formación de recursos humanos AC, transversal a todo sector. Relevar la demanda tecnológica del sector productivo local y/o regional. Planificar la creación de Centros Tecnológicos propios o conveniados, en las disciplinas específicas de la UNAHUR.</p>	2.2.3 Diagnóstico de demanda tecnológica local.	
	2.2.4 N° Centros Tecnológicos propuestos/ N° disciplinas de la UNAHUR	
<p>2.3 La UNAHUR se propone promover la creación de Empresas de Base Tecnológica (EBT) y/o basadas en conocimiento mediante el fortalecimiento de la Incubadora de Empresas. Se realizarán actividades de capacitación abiertas al ecosistema emprendedor local y regional, promoviendo la incubación de empresas de base tecnológica y/o basadas en conocimiento. Se identificarán temáticas o disciplinas de interés de la UNAHUR para gestionar el spin off tecnológico Se crearán EBT UNAHUR mediante convocatorias específicas en áreas de conocimiento de UNAHUR.</p>	2.3.1 N° de proyectos incubados	2.3.1 Realizar al menos tres (3) actividades de capacitación abiertas al ecosistema emprendedor local y regional.
	2.3.2 N° de EBT creadas	2.3.2 Incubar al menos tres (3) proyectos de empresas de base tecnológica y/o basadas en conocimiento.
	2.3.3 N° de actividades de capacitación realizadas	2.3.3 Crear tres (3) EBT UNAHUR mediante convocatorias específicas en áreas de conocimiento de UNAHUR.

Objetivo Específico 3: Apoyar las iniciativas de Voluntariado Universitario

La Universidad pública argentina tiene una larga tradición en el desarrollo de actividades de Voluntariado. En estas, los estudiantes desarrollan actividades relacionadas con su formación disciplinar en proyectos destinados a resolver problemas concretos de la comunidad donde la universidad tiene sus sedes. La Secretaría de Políticas Universitarias realiza convocatorias anuales de proyectos de Voluntariado, que en algunos casos están relacionados con temáticas estratégicas específicas y en otros casos son generales.

La UNAHUR apoya las iniciativas de sus estudiantes insertas en programas de voluntariado universitario mediante la difusión de las convocatorias, la asistencia en las presentaciones y el acompañamiento en el desarrollo de éstas mediante la participación de sus docentes.

La UNAHUR promueve los valores de solidaridad, entre otras formas, mediante la actividad de los Promotores de Bienestar Estudiantil

Metas 2022	Indicadores de logro de las metas 2022	Metas 2024
3.1 Participar en convocatorias de programas de Voluntariado Universitario.	3.1 Cantidad de presentaciones realizadas y financiadas.	3.1 Ampliar la cantidad de estudiantes de todas las carreras que participen en programas de voluntariado universitario

B) Área Interacción con la Comunidad

Objetivo Específico 1: Organizar talleres culturales y deportivos		
<i>La Universidad ofrece diversas propuestas culturales y deportivas de acceso libre para todos los interesados. Estas ofertas incluyen actividades específicas para grupos etarios específicos, como los niños o los adultos mayores y en algunos casos son realizadas en conjunto con otros organismos públicos que proveen el financiamiento.</i>		
Metas 2022	Indicadores de logro de las metas 2022	Metas 2024
1.1 Relevar el interés por la oferta actual de talleres culturales, su funcionamiento y la posible demanda de nuevas actividades, sostener las actividades con interesados, mejorando su funcionamiento, y sumar actividades demandadas en función de las posibilidades materiales.	1.1.1 Relevamiento de la oferta actual de talleres culturales realizada.	1.1 Diversificar la oferta de talleres culturales sumando más lenguajes artísticos.
	1.1.2 Mejoramiento de las actividades culturales actuales.	
	1.1.3 Incorporación de nuevas actividades culturales demandadas.	
1.2 Relevar el interés por la oferta actual de talleres deportivos, su funcionamiento y la posible demanda de nuevas actividades. Sostener las actividades con interesados, mejorando su funcionamiento y sumar actividades demandadas en función de las posibilidades materiales.	1.2.1 Relevamiento de la oferta actual de talleres deportivos realizada.	1.2 Diversificar la oferta de talleres deportivos Consolidar un área deportiva dedicada a la participación en la alta competición.
	1.2.2 Mejoramiento de las actividades deportivas ofrecidas previas a la pandemia.	
	1.2.3 Incorporación de nuevas actividades deportivas demandadas.	
1.3 Continuidad del Programa UPAMI de integración de las personas adultas mayores con la Universidad.	1.3 Consolidar la participación de personas mayores en el Programa UPAMI, avanzando hacia una modalidad mixta (presencial virtual) en el desarrollo de los cursos.	1.3 Continuar con la oferta de talleres para personas mayores.

Objetivo Específico 2: Ofrecer actividades de formación profesional a través del Centro Tecnológico de Formación para el Trabajo y la Producción

Según lo establecido en el Capítulo III de la Ley 26.058 de Educación Técnico Profesional la Formación Profesional (FP) tiene como objetivos preparar, actualizar y desarrollar las capacidades de las personas para el trabajo a través de la adquisición de conocimientos científico-tecnológicos y el dominio de las competencias básicas, profesionales y sociales de un campo ocupacional.

El ámbito de la FP se organiza según el tipo de propósito formativo y la forma de acceso: Capacitación Laboral- Formación Profesional Inicial - organizada en tres niveles de certificación; y Formación Profesional Continua. Los centros donde se dicta FP ofrecen formaciones para el trabajo, en general de corto plazo, así como trayectorias de especialización y actualización de conocimientos y capacidades, tanto de las distintas trayectorias de la Educación Técnico Profesional (ETP) como de los niveles superiores de la educación formal.

La Universidad ha creado en el año 2020 su propio Centro Tecnológico de Formación Profesional para el Trabajo y la Producción que se constituye como un Centro de FP. El objetivo es ampliar y actualizar la oferta de cursos en función de la demanda del sector productivo y de los estudiantes interesados. En algunos casos las capacitaciones son realizadas en conjunto con otros organismos públicos que proveen el financiamiento.

Metas 2022	Indicadores de logro de las metas 2022	Metas 2024
2.1 Incrementar la oferta de capacitación en oficios y diplomaturas mediante el Centro Tecnológico para el Trabajo y la Producción.	2.1 Nuevos cursos de capacitación en oficios y diplomaturas ofrecidas.	2.1 Articular los trayectos formativos del Centro Tecnológico para el Trabajo y la Producción con los planes de estudio de las carreras ofrecidas.
2.2 Formar a personas del Programa Potenciar Trabajo, a través del Programa Nacional de Cuidadores Domiciliarios (PNCD).	2.2 Formar a 150 cuidadores y cuidadoras domiciliarios a través del PNCD.	2.2 Continuar con la implementación del Programa Nacional de Cuidadores Domiciliarios.

Objetivo Específico 3: Ofrecer las actividades de cultura, deportes y formación profesional fuera de la Universidad mediante el Programa Universidad en los Barrios

La Universidad realiza convenios con clubes barriales de la región en los que ofrece los talleres deportivos, culturales, así como los cursos de formación profesional que se dictan en sus sedes. De esta forma promueve el acceso a estas actividades.

Metas 2022	Indicadores de logro de las metas 2022	Metas 2024
3.1 Impulsar el programa la Universidad en los Barrios incrementando la oferta de programas y la participación de estudiantes de todos los institutos.	3.1 Cantidad de nuevos programas implementados y de estudiantes participantes.	3.1 Fortalecer la articulación de Universidad en los Barrios con el sistema educativo y servicios locales.

Objetivo Específico 4: Impulsar la firma de Convenios

Como parte de la interacción permanente de la UNAHUR con sectores de gobiernos, productivos, socioculturales, asistenciales y entidades sin fines de lucro se impulsará la firma de convenios de cooperación marco y específicos para el desarrollo de actividades de interés mutuo. Se buscará optimizar los mecanismos de gestión de estos convenios, incluyendo el acceso a la información públicas de los convenios celebrados y su estado de ejecución.

Metas 2022	Indicadores de logro de las metas 2022	Metas 2024
------------	--	------------

4.1 Proponer nuevos acuerdos de cooperación con distintas instituciones en temas estratégicos para la universidad. Para ello se realizarán reuniones para intercambiar información y explorar actividades de interés mutuo.	4.1.1 Valor absoluto (número de acuerdos nuevos) e incremento anual de convenios firmados, para ser comparada con otros años.	4.1 Contar con una agenda de actividades entre la Universidad y sectores estratégicos en el marco de convenios celebrados.
	4.1.2 Cantidad de nuevos convenios firmados con instituciones con las que ya tenemos vinculación.	
	4.1.3 Agenda de reuniones con instituciones.	
4.2 Generar instancias y material de formación para la gestión de convenios, diseñado para otras áreas de UNAHUR.	4.2 Realización de capacitaciones para presentar y gestionar propuestas de convenios. Presentación de instructivo para firmas de convenios.	4.2 Incorporar en el sistema de expedientes electrónicos SUDOCU la firma de convenios como trámite diferenciado.
4.3 Crear un manual de uso/procedimiento normativo (cursograma) para la celebración de convenios.	4.3 Aprobación de un procedimiento normativo para la gestión de convenios.	4.3 Contar con un registro activo y dinámico del estado de los convenios firmados y en procedimiento de firma.
4.4 Realizar un primer relevamiento del estado de los convenios firmados para evaluar logros y pendientes de ejecución.	4.4 Presentación de informe parcial ante Rectorado y/o Consejo Superior.	4.4 Completar el relevamiento de los convenios vigentes y tener un diagnóstico acabado de fortalezas y debilidades sobre la cooperación institucional.
4.5 Incorporar a la web de UNAHUR un buscador de los convenios firmados desde 2015, por año, institución, tipo de convenio, etc. que permita consultas de interés para la gestión.	4.5 Proporción de convenios en la base respecto de los convenios firmados.	4.5 Incluir en la web información sobre la vigencia de los convenios y su fecha de ejecución.

C) Comunicación

Objetivo Específico 1: Continuar y mejorar la comunicación de novedades relacionadas con la oferta académica		
<i>La UNAHUR promueve el interés por su oferta académica de pregrado, grado y posgrado mediante la planificación, elaboración y difusión de piezas comunicacionales en su sitio web institucional, las redes sociales de la Universidad, así como también a través de campañas en la vía pública y en medios de comunicación. Se utilizarán estrategias de comunicación modernas, y adaptadas a las diversas audiencias.</i>		
Metas 2022	Indicadores de logro de las metas 2022	Metas 2024

1.1 Conformación del rol de enlace de la Secretaría Académica con la Dirección de Comunicación de la Universidad para la difusión de la oferta académica.	1.1 Espacios de articulación pautados para la difusión de actividades y oferta académica.	1.1 Consolidación de la articulación de la Secretaría Académica con el área de Comunicación para el mejoramiento de la difusión de la oferta académica.
---	---	---

Objetivo Específico 2: Continuar y mejorar la comunicación de novedades relacionadas con CyT

Se comunicarán periódicamente las novedades (convocatorias, financiamiento, eventos) nacionales e internacionales de relevancia para el personal I+D, comunidad UNAHUR, PyMEs, emprendedores y organizaciones del tercer sector. Se buscará la mejora en la comunicación de oportunidades de financiamiento para el plantel de I+D de la UNAHUR, así como el fortalecimiento en tareas de vigilancia y prospectiva, que permitan orientar los esfuerzos económicos y de gestión de la institución.

Asimismo, se difundirá el conocimiento producido en la UNAHUR hacia afuera de la universidad. Dependiendo el tipo de actividad, varían los destinatarios de estas, dentro de la comunidad local, provincial, nacional o internacional. También se busca la formación de personal en tareas de comunicación científica y popularización. Todo esto encarado desde una perspectiva de género que destaque y visibilice el rol de la mujer en la ciencia y la tecnología.

Metas 2022	Indicadores de logro de las metas 2022	Metas 2024
2.1 Consolidar la comunicación de oportunidades y actividades para el personal de I+D de la UNAHUR sumando destinatarios a la publicación mensual de la Agenda de Ciencia y Tecnología; incluir a las redes sociales de la UNAHUR como herramienta para la difusión de actividades de I+D; lanzar el micrositio de la Secretaría de Investigación, con información relevante, pertinente, útil y actualizada; y construir una ventanilla única digital en la web UNAHUR para PyMEs, emprendedores y organizaciones del tercer sector realizando búsquedas en temáticas de interés para relevamientos en prospectiva, propiedad intelectual y vigilancia.	2.1.1 Publicación mensual sostenida y con mayor cantidad de suscriptores: Agenda CyT y Boletín PYME.	2.1.1 Actualizar al mecanismo virtual del momento, los canales de comunicación de la Secretaría de Investigación.
	2.1.2 Publicación en redes de las convocatorias más relevantes a becas, proyectos y reuniones científicas.	2.1.2 Publicar al menos tres (3) informes de vigilancia tecnológica relevantes a las áreas de conocimiento de UNAHUR.
	2.1.3 Micrositio en marcha y actualizado.	2.1.3 Publicar al menos un (1) estudio de prospectiva relevante a las áreas de conocimiento de UNAHUR.
	2.1.4 Ventanilla única digital en la web UNAHUR para PyMEs, emprendedores y organizaciones del tercer sector funcionando.	
	2.1.5 Publicar al menos un (1) informe de vigilancia tecnológica relevante a las áreas de conocimiento de UNAHUR.	
2.2 Se pretende llevar el conocimiento producido en la UNAHUR hacia afuera de la misma, popularizando la actividad de I+D realizada en UNAHUR. También se busca la formación de personal en tareas de	2.2.1 Cantidad de material generado	2.2.1 Creación de la revista de cultura científica de la UNAHUR.
	2.2.2 N° de agrupamientos o personal de I+D que participó de actividades de popularización	2.2.2 Creación del Museo de Ciencias de la UNAHUR.

comunicación científica y cultura científica. Todo esto encarado desde una perspectiva de género que destaque y visibilice el rol de la mujer en la ciencia y la tecnología. Se producirá contenidos en formato Podcast en Radio UNAHUR y audiovisual para la web, se impulsará la participación en la Semana de la Ciencia del MinCyT y se promoverá la participación del personal de I+D en la semana de orientación de UNAHUR.	como proporción del total de agrupamientos o personal.	2.2.3 Creación del Club de Ciencia de la UNAHUR.
---	--	--

Objetivo Específico 3: Continuar y mejorar la comunicación de novedades relacionadas con la oferta de actividades abiertas a la comunidad

La UNAHUR ofrece diversos talleres culturales y deportivos, actividades de formación profesional o de esparcimiento abiertas al público general, que no son personal o estudiantes de esta. Para lograr un mejor aprovechamiento de esta oferta se realizan tareas de difusión específica de las mismas.

Metas 2022	Indicadores de logro de las metas 2022	Metas 2024
3.1 Construir el sitio de la secretaria de servicios a la comunidad en la página de la universidad.	3.1 Mantener información actualizada en la página de la universidad.	3.1 Ampliar el uso de redes sociales para la difusión de actividades de la Secretaría de Servicios a la Comunidad.

Objetivo Específico 4: Continuar y mejorar la comunicación de novedades relacionadas con las actividades de los órganos de gobierno colegiados con el objetivo de fortalecer su funcionamiento

Las características del cogobierno universitario suelen ser ajenas a las formas de organización que la sociedad conoce. Por lo tanto, es necesario realizar acciones específicas de difusión para que tanto los miembros de la comunidad universitaria como los ciudadanos que no asisten a ella estén informados de las actividades relacionadas con el gobierno de la UNAHUR.

Metas 2022	Indicadores de logro de las metas 2022	Metas 2024
4.1 Difundir las funciones de los órganos de gobierno de forma que fortalezcan la participación en los claustros.	4.1 Lograr un mayor interés y compromiso de la comunidad universitaria en períodos no electorales, evidenciado en mayor participación actividades y en mayor cantidad de lecturas de contenidos de la información publicada en las redes sociales.	
4.2 Contribuir a la difusión de la normativa electoral y las instancias de aplicación.	4.2 Lograr un incremento de la participación en las instancias electorales.	

Objetivo Específico 5: Posicionar a la Universidad como una institución de renombre y buena reputación en la comunidad

En paralelo con la difusión de iniciativas relacionadas específicamente con las distintas funciones universitarias, la Universidad busca difundir su Misión, Visión, Valores y Principios definidos en el PEI mediante herramientas comunicacionales.

Metas 2022	Indicadores de logro de las metas 2022	Metas 2024
5.1 Transmitir su accesibilidad, acompañamiento y calidad de su enseñanza.	5.1 Feedback positivo de parte de representantes de los estudiantes en el Consejo Superior, en el Centro de estudiantes y de la comunidad en general.	5.1 Promover y fortalecer la identidad UNAHUR entre los distintos miembros de la comunidad universitaria -estudiantes, docentes, nodocentes, investigadores, talleristas- y los vecinos de la región.
5.2 Convocar a miembros de la comunidad universitaria, a sus familiares, amigos y vecinos a participar de los talleres de oficios y extensión que ofrece la Universidad.	5.2 Cinco mil inscriptos de diversos orígenes (estudiantes, familiares y amigos de estudiantes, vecinos, etc.).	
5.3 Posicionar a la Universidad como un actor de jerarquía y relevancia en materia científica y tecnológica en la región.	5.3 Obtener reconocimiento de sus pares, periodistas, medios y comunidad en general, en tres o cuatro ejes en los cuales la Universidad busque destacarse en materia científica.	
5.4 Construir una posición de cercanía y horizontalidad con los sectores productivos de la región en pos del impulso y fomento de la vinculación tecnológica.	5.4 Avance en convenios, cursos, capacitaciones, acuerdos con sectores empresarios y gremiales vinculados al mundo del trabajo y la producción.	
5.5 Trazar una comunicación que promueva la vinculación y el trabajo mancomunado de la Universidad con organizaciones de la sociedad civil.	5.5 Fortalecimiento de los nexos con organizaciones sociales, barriales, vecinales, ONGs, etc.	
5.6. Democratizar la difusión y comunicación de las acciones de internacionalización.	5.6. Actualización de área de RRII en web y redes sociales. Circulación de Boletín mensual de internacionalización.	

Objetivo Específico 6: Puesta en marcha la Radio de la UNAHUR

Como parte de las iniciativas de comunicación de las actividades de la Universidad se contempla la puesta en marcha de una radio. Desde sus inicios la UNAHUR ha solicitado la asignación de una frecuencia al Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM), encontrándose finalmente el trámite avanzado y con posibilidades de ser asignado a lo largo del año 2022, permitiendo la salida al aire durante el año 2023.

Metas 2022	Indicadores de logro de las metas 2022	Metas 2024
		6.1 Contar con una grilla de al menos 6 horas diarias de programación con producciones propias y 2 horas de noticias.

5.4 Función Gestión

Objetivos Generales⁵

Su objetivo es promover, orientar, administrar, gestionar, supervisar y controlar de forma transparente, eficiente y eficaz, las actividades que realizan las distintas áreas y funciones sustantivas que conforman la Universidad, asegurando la distribución equitativa y socialmente responsable de los recursos económicos, de personal, edilicios y logísticos, para cumplir dentro de un marco de excelencia y valores éticos con los principios fundamentales de la enseñanza inclusiva, la investigación comprometida y la extensión solidaria

Objetivo Específico 1: Administrar el presupuesto de la Universidad

Administrar y ejecutar eficientemente el presupuesto garantizando la transparencia y una participación consensuada de todos los actores de la Universidad.

Metas 2022	Indicadores de logro de las metas 2022	Metas 2024
1.1 Fortalecer y mejorar la gestión presupuestaria, contable, de compras y contrataciones y patrimonial.	1.1 Modificación de la estructura de la Dirección de Contabilidad y Finanzas y creación de la Dirección de Presupuesto.	1.1 Elaborar presupuesto para una mejor gestión en base al Plan de Desarrollo Institucional aprobado por la Universidad.
1.2 Avanzar en una mejora en la formulación y elaboración Presupuestaria.	1.2 Red programática de distribución presupuestaria actualizada por funciones y por programas.	1.2 Contar con reglamentación para la ejecución de fondos adicionales al presupuesto ley.
1.3 Adaptar y flexibilizar la red programática de distribución presupuestaria a las necesidades actuales.	1.3 Participación de las distintas unidades en la elaboración presupuestaria para conocer las necesidades reales de la Universidad.	1.3 Sostener la red programática lograda y modificar según las necesidades.
1.4 Fortalecer el Área de Rendiciones de Cuentas.	1.4 Reducir los plazos en las presentaciones de las rendiciones de cuentas.	1.4 Presentaciones en tiempo y forma de todas las rendiciones de cuentas.

Objetivo Específico 2: Desarrollar la estructura orgánico-funcional de la Universidad

Contar con una estructura orgánico-funcional adecuada, consensuada, formal, actualizada y sustentable presupuestariamente de la planta de personal docente y no docente de la Universidad Nacional de Hurlingham, que permita llevar adelante los lineamientos generales en el marco legal vigente.

Metas 2022	Indicadores de logro de las metas 2022	Metas 2024
------------	--	------------

⁵ Definidos en el Plan Estratégico

2.1 Consolidar la Planta de Personal con una dotación de recursos humanos calificada.	2.1 Convenio Programa SPU, incorporación de 70 trabajadores a la planta No Docente en 2022.	2.1 Realizar un nuevo relevamiento que permita efectuar ajustes, de resultar necesario.
2.2 Incrementar y sostener el llamado a concurso del personal para la regularización de cargos.	2.2 Obtener las dedicaciones necesarias de docentes, investigadores y de extensión y las categorías del personal no docente adecuadas a las necesidades actuales.	2.2 Establecer un programa que considere el crecimiento de la institución en función a su estructura, proyectando las intervenciones a las modificaciones que se requieren dando más especificidad y formalización a las tareas.
2.3 Implementar un nuevo Sistema de control de Ingreso y egresos.	2.3 Mantener el porcentaje y cantidad de cargos concursados anuales e incrementarlos en un 10% para el 2022.	2.3 Desarrollar políticas específicas para la evaluación de desempeño.
2.4 Revisar la actual estructura administrativa para apoyar a aquellas áreas con mayores necesidades relativas, y tender a una mayor eficacia y eficiencia general.	2.4. Puesta en marcha y control del sistema de ingreso y egreso.	2.4 Mantener el porcentaje y cantidad de cargos concursados anuales e incrementarlos en un 20% para el 2024.
2.5 Recuperar (post pandemia) el control sobre la asistencia del personal.	2.5 Relevar la estructura administrativa de al menos 1/3 de las áreas de la SAFT.	
2.6 Ajustar la estructura del área de Informática incorporando el tratamiento específico en una dependencia de la temática de la Ciberseguridad.	2.6 Modificación en la estructura organizacional que fortalezca a las áreas administrativas, considerando la necesidad de apertura de áreas por temáticas. Concreción de los cambios.	

Objetivo Específico 3: Capacitar sostenidamente el personal de la Universidad

Propender a la capacitación permanente del personal de la Universidad en aspectos generales en función de las responsabilidades propias de la relación laboral, incluyendo lo relacionado con seguridad e higiene. En el caso del personal no docente, impulsando la realización de la Tecnicatura en Gestión Universitaria.

Metas 2022	Indicadores de logro de las metas 2022	Metas 2024
3.1 Continuar con el Dictado de la Tecnicatura en Administración y Gestión Universitarias.	3.1 Concluir con la totalidad de los inscriptos en la tecnicatura en Administración del año 2020 recibidos en 2022.	3.1 Poner en funcionamiento el departamento de Unidad de Gestión No Docente.
3.2 Profundizar los programas de capacitación no docentes, facilitando el financiamiento y la autorización para el cursado.	3.2 Incrementar la cantidad de no docentes capacitados en diferentes programas.	

3.3 Promover la participación en las jornadas y talleres de gestión en áreas específicas y centrales de gestión (talleres SIU).	3.3 Mayor participación de los trabajadores y trabajadoras en talleres de gestión del SIU. Al menos 1 por área para el año 2022.	
3.4 Promover la formación del personal no docente, en especial si no ha finalizado sus estudios preuniversitarios.	3.4 Mejorar la formación del personal no docente.	
3.5 Capacitar al personal en temáticas vinculadas a Seguridad e Higiene.	3.5 Ejecutar el Plan Anual de Capacitación del personal en temáticas vinculadas a Seguridad e Higiene.	
3.6 Propuesta de proyecto de creación de cursos de Inglés para el personal de la UNAHUR (docentes, no docentes, investigadores/as) a través del Profesorado de Inglés Universitario.	3.6 Relevamiento de necesidades lingüísticas de los y las destinatarios.	3.6 Poner en marcha los cursos de Inglés para las y los trabajadores de la UNAHUR.

Objetivo Específico 4: Actualización sistemática de los procedimientos administrativos

Implementar, ejecutar y generar eficazmente circuitos y procedimientos administrativos adecuados y una administración dotada de manuales de funcionamiento y tecnológicas actualizadas.

Metas 2022	Indicadores de logro de las metas 2022	Metas 2024
4.1 Modernizar y digitalizar la gestión Administrativa Institucional integral, unificando las gestiones administrativas en todos los niveles y funciones.	4.1 Implementación del sistema SUDOCU-Expediente digital en todos los niveles en secretarías, las resoluciones del Consejo superior y en las Direcciones de Institutos, dando mayor transparencia en la gestión. En distintos procesos: compras y contrataciones, altas/modificaciones/bajas de personal, gestión patrimonial, gestión documental, gestión de tecnologías informáticas, registros contables, presupuestarios y gestiones de cobro y pago, concursos, firma y gestión de convenios, ejecución y rendición de proyectos de investigación, gestión y ejecución de proyectos específicos, procesos de auditoría, etc.	4.1 Implementar el sistema SUDOCU-Expediente digital incorporando las Direcciones de Carreras, las Comisiones del Consejo Superior, los Consejos Directivos

4.2 Lograr una mayor integración de los sistemas de información y gestión universitaria para la toma de decisiones.	4.2 Inicio de actuaciones de ponderación de dichos circuitos	4.2 Alcanzar la implementación integral de todos los sistemas SIU con las acciones de capacitación necesarias para el correcto uso de todos/as miembros de la comunidad universitaria.
4.3 Determinar diagramas de flujo de los distintos circuitos administrativos ajustándolos al sistema del expediente digital.	4.3.1 Inicio de las actuaciones e informes de evaluación de los circuitos que se advierten en el sistema SUDOCU.	4.3 Propuesta de ajuste en los circuitos implementados para la mejora en el uso del recurso tiempo evitando dispendio e intervenciones inoficiosas.
	4.3.2 Inicio de etapa de relevamiento con las áreas responsables de la operación de los sistemas.	
4.4 Revisión y mejora de los manuales ya aprobados ajustándolos al sistema de expediente digital.	4.4.1 Inicio de las actuaciones e informes de evaluación de los manuales frente al empleo del sistema SUDOCU.	4.4 Propuesta de ajuste en los manuales implementados para la mejora en el uso del recurso tiempo evitando dispendio e intervenciones inoficiosas.
	4.4.2 Inicio de etapa de relevamiento con las áreas responsables de la operación de los sistemas.	
4.5. Implementación de sistema Sanavirón – Sistema de gestiones de facturación y cobros en la dirección de contabilidad y finanzas	4.5 Inicio de las gestiones ante la DGI y la DGA para la implementación del mismo.	4.5 Implementación de sistema Sanavirón – Sistema de gestiones de facturación y cobros en la dirección de contabilidad y finanzas
4.6 Profundizar el uso del sistema WICHI en la toma de decisiones incorporando más cubos indicadores de gestión.	4.6 Realizar capacitaciones e informes de empleo del sistema WICHI.	4.6 Completo uso del sistema WICHI en la toma de decisiones incorporando más cubos indicadores de gestión.
4.7 Progreso en la Integración con interfaces entre Pilaga y Mapuche que faciliten la carga de pagos de consultores.	4.7 Comienzo de acciones concretas de desarrollo de interfaces.	4.7 Integración completa, interfaces entre Pilaga y Mapuche que faciliten la carga de pagos de consultores.
4.8 Implementar el uso de la firma digital 1era etapa nivel de autoridades.	4.8 Efectiva firma digital a través de su reglamentación adecuada y mediante expediente digital.	4.8 Implementar el uso de la firma digital 2da etapa nivel Directores de carrera.

4.9 Inicio de etapa de Implementación de un sistema que registre el control de stock del Departamento de Suministros	4.9 Inicio de etapa de prueba de sistema JURUMI de desarrollo universitario.	4.9 Implementación de un sistema que registre el control de stock del Departamento de Suministros
4.10 Incorporación de responsabilidad patrimonial por Secretaría e Instituto.	4.10 Ajuste en el sistema DIAGUITA para su efectiva actualización.	4.10 Registro actualizado de la responsabilidad patrimonial por Secretaría e Instituto.
4.11 Progreso en la implementación de interfaces entre Pilaga y Mapuche que faciliten la carga de pagos de consultores.	4.11 Comienzo de acciones de desarrollo de las interfaces necesarias para su logro.	4.11 Implementación de interfaces completa entre Pilaga y Mapuche que faciliten la carga de pagos de consultores.

Objetivo Específico 5: Desarrollo integral de la infraestructura edilicia y de servicios

La factibilidad del desarrollo de las diversas funciones universitarias depende de la posibilidad de contar con la infraestructura edilicia y de servicios adecuada. Es necesario dar respuesta a las necesidades existentes, acordes a los objetivos y funciones planteados, teniendo en cuenta aspectos relativos a la preservación del medio ambiente, mejoras de la calidad de vida, la seguridad e higiene y el buen uso de los recursos. Parea ellos es necesario optimizar las estructuras existentes, para asegurar la máxima disponibilidad de sus espacios y la eficiencia de los mismos. Asimismo, incorporar y culminar obras, y desarrollar ampliaciones estratégicas que faculden un mayor y mejor usufructo de la infraestructura disponible, prescindiendo del alquiler de bienes.

Metas 2022	Indicadores de logro de las metas 2022	Metas 2024
5.1 Considerar prioritarias las obras de infraestructura comprometidas en los planes de mejoramiento edilicio, asumiendo y cumpliendo con los compromisos adquiridos; Continuidad en la Ejecución del master plan.	5.1 Cumplir en tiempo y forma con las certificaciones de obra según plan de trabajo establecido. <ul style="list-style-type: none"> • 90% avance obra Sector 6 - Ampliación capacidad áulica • 90% avance obra Sector E – Ampliación capacidad áulica • - 80% avance obra nueva manzana calle La Patria (aulas y auditorio) 	5.1 Iniciar el Proyecto de obra Rectorado.
5.2 Fortalecer el mantenimiento integral preventivo, mantenimiento de espacios verdes, de limpieza y control integral de plagas de todos los edificios.	5.2 Hacer cumplir con las certificaciones mensuales de los contratos de servicios de mantenimiento vigentes. (Limpieza y mantenimiento correctivo y preventivo)	5.2 Iniciar el Proyecto de obra Biblioteca UNAHUR.
5.3 Elaborar un programa de Seguridad Edilicia y prevención de riesgos en toda la universidad.	5.3 Grado de avance del programa de Seguridad edilicio y prevención de riesgos.	5.3 Iniciar el Proyecto de obra edificio tecnológico y laboratorio, sector 8.

5.4 Impulsar un Plan de Mejoras permanentes en las condiciones y medioambiente de trabajo	5.4. Mejoras realizadas en aulas, oficinas, talleres y distintos espacios en las sedes.	
---	---	--

Objetivo Específico 6: Gestionar y mejorar el funcionamiento de todo el Sistema de Información		
<i>El funcionamiento de la universidad depende críticamente del eficiente funcionamiento de su sistema informático. Para ellos es necesario gestionar y mejorar el funcionamiento de todo el Sistema de Información, enfocando las acciones en los siguientes aspectos esenciales y básicos como son: definir y mantener todo el activo de información institucional, mejorar la red y sistemas de Hardware y Software, definir una estructura de generación de políticas de administración y desarrollo de todo el sistema de información, capacitar permanentemente a los recursos humanos, e implementar protocolos de seguridad informática.</i>		
Metas 2022	Indicadores de logro de las metas 2022	Metas 2024
6.1 Incorporar un programa que permite profundizar la implementación de las últimas versiones de las soluciones informáticas brindadas por el Sistema de Información Universitaria (SIU) para mejorar la gestión de la Universidad.	6.1 Capacitación y acceso a talleres que dicta el SIU.	6.1 Lograr tener un programa de desarrollo de sistemas informáticos y aplicaciones propios. (RRHH capacitado).
6.2 Incorporar un programa de desarrollo del sistema de telefonía IP en toda la universidad.	6.2.1 Realizar la programación del plan de evacuación en todos los teléfonos internos de la institución. 6.2.2 Lograr que todas las áreas y / o departamentos estén conectados en al menos un puesto de trabajo.	6.2.1 Avanzar y completar el proceso de compra del data-center, en base a las necesidades de la Universidad. 6.2.2 Poner en marcha, configurar y realizar la migración de equipos y datos.
6.3 Implementar un programa de conectividad interna entre las distintas sedes, y conectividad inalámbrica (wifi) en todas las sedes de la UNAHUR - Primera etapa.	6.3.1 Tener conectividad desde el futuro centro de datos a todas las sedes. 6.3.2 Realizar la configuración ip para llegar a cada host (computadora / impresora y/o equipo que requiera conectividad).	6.3 Incorporar el área de seguridad informática – ciberseguridad transversal a todas las áreas, para que todos los procesos que realiza la universidad sean seguros.
6.4 Impulsar un programa de promoción de acciones de adquisición de equipamiento informático, software, hardware y licencias de manera unificada y escalonada. Master plan informático. Actualización y aumento del equipamiento para las distintas áreas de la universidad.	6.4 Avanzar con la elaboración y diseño del Master Plan Informático y Data Center de la universidad: primera etapa.	6.4 Implementar de manera completa el SIU-Wichi en todas las áreas para tener la información gerencial necesaria.

6.5 Implementar un programa de actualización y mantenimiento de las aulas virtuales y de navegación para los distintos tipos de uso.	6.5 Funcionamiento satisfactorio de las aulas híbridas	6.5 Desarrollar interface entre SIU-Guarani y MOODLE para lograr agilizar las tareas en el campus.
6.6. Comenzar con las configuraciones y pruebas en el sistema SIU-Sanaviron Quilmes.	6.6.1 Instalación de ambiente de test. 6.6.2 Prueba funcional en dicho ambiente	6.6 Desarrollar e implementar una interface entre SIU-Pilaga y SIU-Mapuche.
6.7. Conectar SIU-Mapuche al portal SIU-Huarpe.	6.7 Avanzar con el desarrollo del portal, para que todo el personal pueda disponer del recibo de sueldos online.	6.7 Implementar un portal cautivo para diferencial personal docente / no docente / alumnos. Acceso wifi.
6.8. Sistematizar el control de STOCK – Departamento de suministros - Primera etapa.	6.8 Inicio de implementación sistema Jurumí, pruebas de adaptación a nuestras necesidades.	6.8 Implementar un programa de capacitación para todo el personal de la DGI. Primera etapa.
6.9. Implementar una WIKI para la Dirección de Gestión Informática. A modo de estandarizar todos los procesos de los diferentes departamentos.	6.9.1 Instalación y prueba de uso. 6.9.2 Armado de perfiles de acceso y edición. 6.9.3 Carga de datos por departamentos para su uso.	

5.5 Función Gobierno

Objetivos Generales⁶

La UNAHUR se constituye como una comunidad de trabajo plural, integrada por docentes, estudiantes, graduados, personal no docente y por las fuerzas vivas del Partido de Hurlingham y su zona de influencia, que gestionen un gobierno democrático, participativo y transparente y que promueva la igualdad de oportunidades en materia de género. Se implementarán políticas y acciones que posibiliten el planeamiento estratégico institucional y funcional basado en la programación, el diagnóstico, las estadísticas y la evaluación de las distintas áreas de la institución.

Se fomentarán relaciones de cooperación con universidades, instituciones y organismos internacionales para la concreción del conocimiento colectivo, participativo e interdisciplinario y se articularán relaciones de intercambio y de colaboración académica y de investigación en el ámbito educativo internacional, con especial interés en el ámbito de las universidades latinoamericanas.

Se asistirá al normal funcionamiento de los órganos de gobierno colegiado y se garantizará el acceso público a la información y normativa que ellos generen.

A través de las Secretarías del Rectorado se impulsará la realización de acuerdos y convenios de articulación y cooperación con organismos municipales, provinciales, nacionales o federales e internacionales, con organizaciones sociales, profesionales, científicas, técnicas o culturales y con empresas públicas o privadas de toda índole que contribuyan al logro de su objetivo general y específicos. La UNAHUR comunicará y difundirá a la sociedad las diversas actividades y producciones de la Universidad.

Objetivo Específico 1: Facilitar el correcto funcionamiento de los órganos de gobierno colegiados.

Los órganos colegiados de gobierno de la UNAHUR tienen básicamente funciones normativas generales, de definición de políticas y de control en sus respectivos ámbitos. Estos órganos son la Asamblea Universitaria, el Consejo Superior y los Consejos Directivos de los Institutos, y sus integrantes son representantes de los docentes, estudiantes, personal auxiliar técnico, administrativo y de servicio y de los graduados y las graduadas. Dado que el desempeño de los Consejeros es Ad-Honorem, la Universidad provee la estructura administrativa que garantiza el correcto funcionamiento de los órganos colegiados.

Metas 2022	Indicadores de logro de las metas 2022	Metas 2024
1.1 Garantizar las condiciones para el correcto funcionamiento periódico del Consejo Superior y los Consejos Directivos. Esto incluye la incorporación en	1.1 Conocimiento en tiempo y forma del temario a tratar por el Consejo Superior y los Consejos Directivos por parte de sus	1.1 Crear un espacio institucional que concentre el trabajo de coordinación tanto del Consejo Superior y los Consejos Directivos de

⁶ Definidos en el Plan Estratégico

el temario de los expedientes que el Rectora o la Rectora así lo haya determinado, constatando que los mismos hayan tenido la intervención de la Dirección General de Asuntos Legales, cuando así correspondiera.	integrantes y la comunidad universitaria en general, convocando a los integrantes de los Consejos a las reuniones según lo estipula la reglamentación.	los Institutos como de la Asamblea Universitaria.
1.2 Facilitar la difusión de las actividades del Consejo Superior, Incorporando de manera permanente el registro audiovisual de las sesiones en YouTube.	1.2 Registro completo en tiempo y forma de todas las sesiones del Consejo Superior.	1.2 Organizar una actividad institucional para dar difusión a las tareas realizadas por el Consejo Superior de la UNAHUR en sus primeros 8 años de existencia.

Objetivo Específico 2: Generar mecanismos de acceso a la información simples y eficientes de las resoluciones y declaraciones de los órganos de gobierno.

Los órganos de gobierno de la UNAHUR aprueban resoluciones y declaraciones que regulan su funcionamiento y definen su posicionamiento institucional. Dada la estrecha vinculación que deben mantener los órganos de gobierno tanto con los miembros de su comunidad como con toda la sociedad, es imprescindible que exista un mecanismo que cumpla con las pautas de acceso a la información pero que al mismo tiempo sea un canal simple y práctico de acceso a las mismas. Con este objetivo la UNAHUR ha creado su Boletín Oficial, en el cual se publican periódicamente las normas aprobadas por los órganos de gobierno. Al ser una publicación en formato web es posible un acceso libre y público a las normativas vigentes.

Metas 2022	Indicadores de logro de las metas 2022	Metas 2024
2.1 Mantener actualizada la publicación de actos administrativos de alcance general del año en curso en el Boletín Oficial institucional.	2.1 Porcentaje de normas publicadas en el Boletín oficial en relación con las aprobadas por los órganos de gobierno y demora en publicarlas.	2.1 Consolidar al BO como la principal herramienta de búsqueda e información institucional.
2.2 Generar parámetros de búsqueda en el Boletín oficial que permitan una fácil navegación por el mismo, adaptado al nuevo sitio web de la UNAHUR.	2.2 Evaluación de búsquedas de normas aprobadas.	

Objetivo Específico 3: Que todas las Secretarías e Institutos participen en la elaboración del Plan de Desarrollo Institucional y sus Planes Operativos.

Desde su creación la UNAHUR ha impulsado el planeamiento estratégico de sus actividades. Como primera etapa de este trabajo, en el año 2019 el Consejo Superior aprobó el Plan Estratégico para un período de seis años. La pandemia de COVID-19 generó un cambio en el desarrollo de las actividades que generó una demora en el avance de las etapas de planeamiento.

En la siguiente etapa todas las Secretarías de la Universidad participarán en la elaboración del Plan de Desarrollo institucional y de sus Planes Operativos, en consonancia con el Plan Estratégico aprobado en 2019. Estos Planes contemplarán el período 2022-2024.

La Secretaría de Planeamiento coordinará la redacción final del Plan de Desarrollo, que se elaborará por funciones, siguiendo los lineamientos del Plan Estratégico, mientras que los Planes Operativos serán elaborados para cada Secretaría e Instituto. Se buscará que, al realizar el informe anual para la memoria, y al preparar el siguiente Plan Operativo cada Secretaría evalúe el grado de avance y cumplimiento de lo planificado anteriormente.

Metas 2022	Indicadores de logro de las metas 2022	Metas 2024
3.1 Elaborar el Plan de Desarrollo de la Universidad, organizado por funciones, confeccionado por la Secretaría de Planeamiento con los insumos aportados por el resto de las Secretarías e Institutos.	3.1 Contar con un Plan de Desarrollo Institucional aprobado por el Consejo Superior en el segundo semestre de 2022.	3.1 Elaborar un nuevo Plan de Desarrollo Institucional 2024-2026 en función del Plan anterior y de los resultados obtenidos.
3.2 Apoyar a las Secretarías y los Institutos en la elaboración de sus Planes Operativos con acciones, metas, responsables e indicadores de logro.	3.2 Contar con Planes Operativos aprobados por el Rectorado a fines de 2022.	
3.3 Que todas las Secretarías evalúen su avance y cumplimiento en el Plan de Desarrollo Institucional y de sus Planes Operativos	3.3 Número de Planes de Desarrollo Institucional y Planes Operativos evaluados al momento de realizar la memoria anual 2022 y los Planes Operativos 2023	

Objetivo Específico 4: Que la Universidad cuente con información estadística

La información estadística de la Universidad en clave para poder planificar y tomar decisiones sobre su funcionamiento. La Universidad cuenta con un Departamento de Estadística Universitaria que se encarga de reunir la información y elaborar los informes solicitados por las distintas áreas de la Universidad. Asimismo, se ocupa de suministrar al Ministerio de Educación toda la información estadística que este solicita periódicamente. Como resultado de esta tarea se revisan los indicadores que se utilizan y se evalúa la necesidad de crear nuevos.

Metas 2022	Indicadores de logro de las metas 2022	Metas 2024
4.1 Realizar el Informe de Ingresantes en marzo - abril y septiembre - octubre; el Informe de Estudiantes - Rendimiento en junio - julio y octubre - noviembre; el Informe de Posgrados en junio - julio; el Informe de Egresados y Egresadas en noviembre - diciembre; el Informe de Estudiantes próximos a egresar en diciembre y el Tríptico de información general de la Universidad en diciembre.	4.1 Contar con los informes elaborados en tiempo y forma.	4.1 Consolidar un repositorio web con la recopilación de los informes generados por el Departamento de Estadística.

4.2 Elaborar para el Ministerio de Educación de la Nación la Información para ARAUCANO – Año completo anterior en mayo - julio; la Información para ARAUCANO – Semestral (año en curso) en septiembre - octubre; la Guía de Carreras de Pregrado y Grado en agosto - septiembre y la Guía de Carreras de Posgrado en octubre - noviembre.	4.2 Enviar al Ministerio de Educación de la Nación la información en tiempo y forma.	4.2 Publicar el índice de indicadores que utiliza el Departamento de Estadística.
4.3 Realizar reuniones periódicas con las Secretarías y el Rectorado para ajustar los informes ya acordados, implementar nuevos y generar nuevos indicadores.	4.3 Informe anual de las reuniones realizadas y los indicadores modificados o creados.	

Objetivo Específico 5: Internacionalizar de manera transversal la Universidad

El proceso de internacionalización es parte fundamental de la misión de nuestra universidad. Como institución tenemos el rol histórico de ser centro de producción del conocimiento científico tanto local como regional e internacional; promoviendo miradas comprometidas con los problemas y necesidades de nuestras comunidades globales.

En este sentido, la Dirección de RRII gestiona y desarrolla programas y acciones de cooperación a fin de que todas las áreas (docencia, investigación, extensión) de la universidad participen, de manera activa y democrática, de la internacionalización.

Metas 2022	Indicadores de logro de las metas 2022	Metas 2024
5.1 Elaborar y poner en marcha el Programa Operativo de Internacionalización 2022-2023 en colaboración con el Programa de Internacionalización de la Educación Superior y Cooperación Internacional del Ministerio de Educación de la Nación (PIESCI).	5.1 Contar con el Programa Operativo de Internacionalización 2022-2023 aprobado por el PIESCI en el segundo semestre de 2022.	5.1 Programa Operativo de Internacionalización 2022-2023 realizado Publicar la evaluación y acciones del Programa.
5.2 Ampliar la base de convenios y relaciones de cooperación con universidades, instituciones y organismos internacionales.	5.2 Haber publicado la nueva base de convenios en la web.	5.2 Consolidar un repositorio web con la recopilación de los convenios generados y las acciones de cooperación desarrolladas.
5.3 Desarrollar los programas de movilidades virtuales y presenciales con estudiantes, docentes, gestores e investigadores.	5.3 Presentar informe y estadísticas de las movilidades realizadas desde 2017 y hasta fines de 2022.	5.3 Presentar informe y estadísticas de las movilidades realizadas desde 2017 a fines de 2024

5.4 Desarrollar acciones de internacionalización virtuales y presenciales con estudiantes, docentes, graduados, gestores e investigadores (Congresos, clases espejo, conversatorios, publicaciones, becas).	5.. Contar con un registro detallado, completo, y en tiempo y forma, de todas las acciones de internacionalización.	5.4 Presentar registro de las acciones realizadas hasta 2024.
---	---	---

Objetivo Específico 6: Facilitar el acceso a las obras del sello Libros de UNAHUR en la comunidad educativa propia y en universidades públicas, especialmente del conurbano

El Departamento editorial publica, a través del sello Libros de UNAHUR, obras académicas (libros desde y para la enseñanza y el aprendizaje, libros surgidos de la investigación), y obras de interés general dirigidas a públicos amplios (literatura, ensayo). Estas últimas se distribuyen por canal comercial, en soporte físico, en todo el país, dado su valor comercial. Las primeras, en cambio, de alto valor académico y educativo, son de difícil distribución y llegada a sus destinatarios, especialmente en soporte físico, por su bajo interés comercial. Además de los soportes digitales, la editorial procurará el acceso a estas obras en papel en la sede.

Metas 2022	Indicadores de logro de las metas 2022	Metas 2024
6.1 Facilitar la compra de libros físicos y/o el retiro por compra en línea en la sede central de la Universidad.	6.1 Contar con puesto de venta de venta y/o de retiro de libros en la sede, específico o convenido con la fotocopidora, y una plataforma de ventas.	6.1 Ampliar la oferta con títulos de otras editoriales universitarias.
6.2 Coordinar mecanismos de distribución con las universidades cercanas que cuenten puntos de venta en sus sedes.	6.2 Distribución regular y fluida en universidades de la zona.	

Objetivo Específico 7: Continuar con el Programa de Desarrollo de Políticas Universitarias de Igualdad de Género

Las problemáticas específicas atravesadas por la desigualdad que se identifican en UNAHUR responden a la reproducción y perpetuación de las desigualdades sociales en la producción de conocimiento y en las practicas institucionales que exigen revisar permanentemente el marco normativo y muchas de las prácticas en los distintos ámbitos de la Universidad.

Acorde al nuevo marco jurídico político argentino, la Universidad Nacional de Hurlingham creó por Resolución del Consejo Superior N° 082 del 2018 el Programa de Desarrollo de Políticas Universitarias de Igualdad de Género para llevar adelante políticas de género integradas, transversalizadas, activas y regulatorias con la finalidad de ampliar la actuación institucional en torno a la igualdad.

Metas 2022	Indicadores de logro de las metas 2022	Metas 2024
7.1 Continuar con las actividades del Programa de Desarrollo de Políticas Universitarias de Igualdad de Género.	7.1 Número de acciones realizadas y cantidad de miembros de la comunidad involucrados.	7.1 Evaluación de logros del Programa de Desarrollo de Políticas Universitarias de Igualdad de Género y en función de esta redefinición de objetivos.

<p>7.2 Mejorar la atención de la problemática de violencia de género, en especial en la comunidad de estudiantes. Esto se realizará mediante procedimientos estandarizados y/o institucionalizados de abordaje de estas situaciones de manera de lograr una mejora en la continuidad en los estudios de estudiantes involucrados en la misma.</p>	<p>7.2. Cantidad de estudiantes afectados, cantidad de estudiantes con trayectoria académica con continuidad.</p>	<p>7.2 Elaborar un dispositivo de abordaje de las situaciones de violencia de género y de seguimiento de las trayectorias de las personas afectadas.</p>
---	---	--

5.6 Organización Académica

Objetivos Generales⁷

Los Institutos agrupan disciplinas afines y desarrollan las funciones de docencia, investigación e interacción con la comunidad, y tienen a su cargo la provisión de docentes a las distintas carreras, la actualización permanente de sus conocimientos y la coordinación de actividades de investigación e interacción con la comunidad, con los alcances y los medios que oportunamente determinen los órganos de gobierno. La actividad docente se basa en concursos para el ingreso y la evaluación periódica, de acuerdo con el convenio colectivo de trabajo vigente para el sector.

La actividad académica está organizada en tres ciclos: el pregrado, el grado y el posgrado. Se impulsa la existencia de un título de pregrado para favorecer una rápida inserción laboral de los estudiantes y para estimular su permanencia en el sistema educativo. Se espera que la oferta de formación, alineada a las necesidades locales, permita una rápida inserción laboral de los graduados desde su obtención del título intermedio.

⁷ Definidos en el Plan Estratégico

A. Instituto de Tecnología e Ingeniería

En la zona oeste del conurbano bonaerense hay una gran cantidad de industrias, principalmente pequeñas y medianas empresas nacionales, que son el motor principal de la economía. La UNAHUR se propone aportar a este sector a través de la producción y distribución de conocimientos y desarrollos tecnológicos. Dados los desafíos y oportunidades que presenta la Industria 4.0, el crecimiento sostenido de la industria del software, la problemática energética y el perfil del sector productivo local y regional, se han priorizado las carreras de informática, energía eléctrica, metalúrgica y diseño industrial. Es responsabilidad del instituto de Tecnología e Ingeniería la formación de profesionales especializados que cubran los aspectos integrales del sector productivo, respetuosos de la dignidad humana y comprometidos con la sociedad y el ambiente.

Objetivo Específico 1: Ampliar la difusión de la oferta de carreras tecnológicas

El Instituto de Tecnología e Ingeniería acompaña a la Secretaría Académica en la difusión de las carreras del Instituto y el tránsito de los estudiantes durante la cursada del Ciclo de Preparación Universitaria (CPU). Esta actividad la realizan docentes del Instituto, lo que permite la transmisión de una perspectiva disciplinar.

Metas 2022	Indicadores de logro de las metas 2022	Metas 2024
1.1 Tres (3) visitas a Escuela Técnicas de Hurlingham.	1.1 Cantidad de visitas a Escuela Técnicas para realizar actividades relacionadas con las carreras del Instituto.	1.1 Cinco (5) visitas a Escuela Técnicas de Hurlingham, Morón o Ituzaingó.
1.2 Entre el treinta y el cincuenta por ciento (30-50 %) de las comisiones del CPU con estudiantes de carreras del Instituto en las que directores de carrera o docentes del Instituto presenten las carreras y respondan consultas.	1.2 Porcentaje de comisiones donde directores de carreras o docentes del instituto presenten las carreras del Instituto durante la cursada del CPU.	1.2 Entre sesenta y cinco y setenta y cinco por ciento (65-75 %) de las comisiones del CPU con estudiantes de carreras del Instituto en las que directores de carrera o docentes del Instituto presenten las carreras y respondan consultas.

Objetivo Específico 2: Aumentar el ingreso de mujeres en carreras de tecnología e ingeniería

El Instituto impulsa políticas y acciones que promuevan la igualdad de género para aumentar la participación de estudiantes mujeres en las carreras del Instituto. La baja proporción de mujeres cursando carreras tecnológicas es una característica general del sistema universitario argentino, que la UNAHUR intenta atenuar mediante acciones específicas.

Metas 2022	Indicadores de logro de las metas 2022	Metas 2024
2.1 Organizar al menos una (1) charla o taller interactivos con estudiantes secundarias	2.1 Cantidad de actividades desarrolladas por el Instituto para promover la igualdad de	2.1 Organizar al menos cuatro (4) charla o taller interactivos con estudiantes secundarias

difundiendo el perfil de las carreras y las becas vigentes.	género y aumentar la participación de mujeres.	difundiendo el perfil de las carreras y las becas vigentes.
---	--	---

Objetivo Específico 3: Complementar la formación de los y las estudiantes

El Instituto propone cursos y actividades que complementen la formación curricular de los y las estudiantes de manera integral.

Metas 2022	Indicadores de logro de las metas 2022	Metas 2024
3.1 Organizar cuatro (4) cursos, seminarios o jornadas extracurriculares.	3.1 Cantidad de cursos, seminarios y jornadas que complementen extracurricularmente la formación disciplinar.	3.1 Organizar diez (10) cursos, seminarios o jornadas extracurriculares.
3.2 Realizar tres (3) visitas a museos, teatros y actividades culturales que promuevan una formación cultural integral.	3.2 Cantidad de visitas y actividades que promuevan una formación cultural integral.	3.2 Realizar cinco (5) visitas y actividades de formación cultural.
3.3 Organizar tres (3) visitas a plantas industriales, empresas e instituciones relacionadas con las carreras del Instituto.	3.3 Cantidad de visitas a plantas industriales, empresas e instituciones relacionadas con las carreras del Instituto.	3.3 Organizar cinco (5) visitas a plantas industriales, empresas e instituciones relacionadas con las carreras del Instituto.
3.4 Promover la participación de estudiantes en proyectos de voluntariado.	3.4 Cantidad de presentaciones a proyectos de voluntariado.	3.4 Lograr que haya al menos tres (3) presentaciones a proyectos de voluntariado.

Objetivo Específico 4: Analizar, evaluar, revisar y mejorar de manera permanente los planes de estudio de las carreras

El Instituto participa en el proceso de evaluación, revisión y mejora de todos los planes de estudio de las carreras junto al equipo de gestión curricular de la Secretaría Académica.

Metas 2022	Indicadores de logro de las metas 2022	Metas 2024
4.1 Realizar 2 Jornadas de evaluación de 7 diseños curriculares vigentes y lograr la aprobación de propuestas para la reformulación de esos 7 planes de estudios en el Consejo Directivo para ser puestos a consideración del Consejo Superior.	4.1 Cantidad de Planes de estudio modificados y aprobados por Consejo directivo del Instituto.	4.1.1 Lograr que tres (3) planes de estudio de carreras de pregrado sean revisados y aprobados en Consejo Directivo del Instituto.
		4.1.2 Lograr que tres (3) planes de estudio de carreras de grado sean revisados y aprobados en Consejo Directivo del Instituto.

Objetivo Específico 5: Generar planes de estudios de nuevas carreras

El Instituto se propone actualizar periódicamente su oferta académica, mediante la aprobación de nuevas carreras de pregrado, grado y posgrado atendiendo al desarrollo estratégico de la región y del país.

Metas 2022	Indicadores de logro de las metas 2022	Metas 2024
5.1 Presentar la Tecnicatura en programación de videojuegos.	5.1 Tecnicatura en programación de videojuegos aprobada por el Consejo Superior.	5.1 Un (1) plan de nueva carrera presentado al Consejo Superior.

Objetivo Específico 6: Gestionar el dictado de prácticas de laboratorio de las carreras del Instituto

La enseñanza práctica que se desarrolla en laboratorios tiene un rol fundamental en las carreras de tecnología e ingeniería. Se debe garantizar un mínimo de formación adecuado para cada carrera, cumpliendo tanto con la carga horaria establecida en los planes de estudio como con adecuadas condiciones de seguridad e higiene.

Metas 2022	Indicadores de logro de las metas 2022	Metas 2024
6.1 Implementación de un sistema de registro de las prácticas de laboratorio.	6.1 Registro de la cantidad de horas de práctica realizadas y tipo de actividad.	6.1 Cumplimiento y registro de las prácticas necesarias según programas de asignaturas.
6.2 Diseño de plan de capacitación en Seguridad e Higiene asociadas a la formación práctica en laboratorios.	6.2 Capacitación en Seguridad e Higiene asociada a la formación práctica en laboratorios.	6.2 Cumplimiento y registro de las capacitaciones en Seguridad e Higiene asociadas a la formación práctica en laboratorios.
6.3 Construcción de un (1) nuevo laboratorio equipado, asociado a las carreras del Instituto.	6.3 Cantidad de nuevos laboratorios equipados, asociados a las carreras del Instituto.	6.3 Construcción de tres (3) nuevos laboratorios equipados, asociados a las carreras del Instituto.
6.4 Incorporación de un (1) nuevo técnico no docente responsable de los laboratorios asociados a las carreras del Instituto.	6.4 Cantidad de nuevo personal técnico responsables de los laboratorios asociados a las carreras del Instituto.	6.4 Incorporación de dos (2) nuevos técnicos no docentes, responsables de los laboratorios asociados a las carreras del Instituto.

Objetivo Específico 7: Promover la articulación de las carreras del Instituto con universidades del exterior

La vinculación con instituciones de formación universitarias a nivel internacional promueve la actualización y el intercambio de docentes y estudiantes y tiene un rol fundamental en las carreras de tecnología e ingeniería para colaborar con la actualización de la formación adecuada para cada carrera.

Metas 2022	Indicadores de logro de las metas 2022	Metas 2024
7.1 Dos (2) actividades de intercambio ofertadas por el Instituto.	7.1 Cantidad de actividades de intercambio ofertadas por el Instituto.	7.1 Cuatro (4) actividades de intercambio ofertadas por el Instituto.
7.2 Dos (2) estudiantes participando en intercambios.	7.2 Cantidad de estudiantes participando en intercambios.	7.2 Diez (10) estudiantes participando en intercambios.

Objetivo Específico 8: Promover el desarrollo de las actividades de investigación del Instituto		
<i>Se propone coordinar con la Secretaría de Investigación el crecimiento del plantel de investigadores e investigadoras asociados a las carreras del Instituto.</i>		
Metas 2022	Indicadores de logro de las metas 2022	Metas 2024
8.1 Un (1) proyecto de investigación asociado a al menos la mitad de las carreras de grado del Instituto.	8.1 Cantidad de proyectos de investigación asociados a cada carrera de grado del Instituto.	8.1 Dos (2) proyectos de investigación asociados a cada carrera de grado del Instituto.
8.2 Tres (3) estudiantes participando en proyectos de investigación asociados a carreras del Instituto.	8.2 Cantidad de estudiantes participando en proyectos de investigación asociados a carreras del Instituto.	8.2 Diez (10) estudiantes participando en proyectos de investigación asociados a carreras del Instituto.

B. Instituto de Salud Comunitaria

En cuanto al área de salud, actualmente el déficit de recursos humanos es tanto cuantitativo como cualitativo. Sobre todo, en áreas con la complejidad social y demográfica del conurbano bonaerense donde se necesitan profesionales con formaciones que les permitan trabajar y pensar la salud desde y para sus comunidades, con prácticas supervisadas desde el ingreso, favoreciendo el desarrollo del pensamiento crítico y la generación propia de conocimientos. La UNAHUR inició su recorrido académico con la carrera de Enfermería, pensando en el desarrollo de profesionales de la salud que puedan ser protagonistas en la prevención y promoción de la salud de sus comunidades, así como también en la asistencia a sus pacientes, además de estar capacitados para gestionar y desarrollar investigación socialmente pertinente. Se prevé completar una oferta de grado y otra de postgrado, vinculada con la política institucional de la Universidad. El Instituto tiene entre sus objetivos la cooperación con la comunidad municipal y provincial en relación con las necesidades que surjan en materia de salud.

Objetivo Específico 1: Mantener actualizada la oferta académica de pregrado y grado del Instituto

El Instituto de Salud Comunitaria cuenta con una oferta académica concentrada hasta el presente en tres disciplinas: enfermería (pregrado y grado), kinesiología (grado) y obstetricia (grado). El objetivo de ampliar la oferta académica se ve tensionado con el gran interés que despierta cada nueva propuesta, reflejado en la cantidad de estudiantes inscriptos. Por lo tanto, el instituto dosifica en el tiempo las nuevas ofertas académicas asegurando que las anteriores hayan podido consolidarse.

Metas 2022	Indicadores de logro de las metas 2022	Metas 2024
1.1 Dictar el segundo año de la primera cohorte de la Licenciatura en Obstetricia.	1.1 Dictado por primera vez de la oferta académica correspondiente al segundo año de la Licenciatura en Obstetricia.	1.1 Prosecución de asignaturas correspondientes al plan de estudio de la Licenciatura en Obstetricia hasta 4to año.
1.2 Presentar la carrera de Licenciatura en Nutrición para la aprobación de titulación nacional.	1.2 Aprobación de titulación nacional de la carrera de Licenciatura en Nutrición.	1.2 Apertura de la Licenciatura en Nutrición de la UNAHUR.
1.3 Evaluación de pedidos de apertura de polos y sedes donde brindar carreras de pregrado y grado.		1.3 Darle prosecución al dictado de carreras según nichos de necesidad en áreas de la Provincia de Buenos Aires.

Objetivo Específico 2: Consolidar la oferta de grado del Instituto

Luego de consolidar la oferta de pregrado y grado, y constituir una masa crítica mínima de investigadores, el Instituto de Salud Comunitaria se propone iniciar la oferta de posgrados.

Metas 2022	Indicadores de logro de las metas 2022	Metas 2024
2.1 Presentación de Maestría en Salud Comunitaria a la CONEAU.	2.1 Aprobación de la Maestría en Salud Comunitaria por parte de la CONEAU.	2.1 Inicio de cursos de la Maestría en Salud Comunitaria.

2.2 Presentación y aprobación de la Especialización en Salud Comunitaria a la CONEAU.	2.2 Aprobación de la Especialización en Salud Comunitaria por parte de la CONEAU.	2.2 Inicio cursos de la Especialización en Salud Comunitaria.
2.3 Elaboración de propuestas de especializaciones relacionadas con las carreras de grado del instituto, como por ejemplo Enfermería y Kinesiología y Fisiatría.	2.3 Propuestas tratadas en el Consejo Directivo del Instituto.	2.3.1 Presentación al Consejo Superior de la Especialización Universitaria en Enfermería Escolar.
		2.3.2 Presentación al Consejo Superior de las especializaciones en: Kinesiología Respiratoria, Geriatría.
		2.3.3 Presentación al Consejo Superior de la Maestría en Biomecánica Humana, vinculada con la Licenciatura en Kinesiología y fisiatría.

Objetivo Específico 3: Mejorar el plantel docente

Dado el interés que despierta la oferta académica del instituto, se realizan incorporación de personal de manera permanente de forma de mantener una relación docente-estudiante adecuada. Esto demanda un trabajo sostenido de actualización y capacitación de los docentes en relación con las características de las carreras del Instituto.

Metas 2022	Indicadores de logro de las metas 2022	Metas 2024
3.1 Mejorar la cantidad de docentes acompañando el crecimiento de la matrícula para garantizar la calidad y facilitar el seguimiento y el acompañamiento de los aprendizajes de forma que se reduzca la tasa de desgranamiento.	3.1 Mejora en el rendimiento académico de los/las estudiantes.	3.1.1 Alcanzar una razón docente / estudiantes no superior a 1:50 en 80% de las asignaturas de mayor componente teórico.
		3.1.2 Alcanzar una razón docente / estudiantes no mayor de 1:12 en 80% de las asignaturas de mayor componente práctico general.
		3.1.3 Alcanzar una razón docente / estudiantes no mayor de 1:5 en 80% de las asignaturas de mayor componente práctico específico.

3.2 Incrementar la proporción de docentes concursados.	3.2 Incremento de la proporción de docentes concursados, que actualmente es del 37,5%.	3.2 Incrementar, al menos, 5% de docentes concursados por año (llegar a 47,5%).
3.3 Incrementar la cantidad de profesores.	3.3 Mejora de la relación entre profesores y docentes auxiliares en todas las carreras.	3.3 Alcanzar 100% de las asignaturas con, al menos, un docente con categoría de Profesor.
3.4 Estimular la formación de postgrado de los docentes.	3.4 Porcentaje de docentes con titulaciones de posgrado y cantidad y calidad de las mismas.	

Objetivo Específico 4: Incentivar las vocaciones en tareas de investigación de los estudiantes

Las carreras relacionadas con la Salud tienen una importante salida profesional, por lo que en general pocos estudiantes se dedican a actividades de investigación básica o clínica. El Instituto promoverá activamente que mayor cantidad de estudiantes se formen en actividades de investigación

Metas 2022	Indicadores de logro de las metas 2022	Metas 2024
4.1 Realizar convocatorias específicas para becas de inicio a la investigación para estudiantes de grado.	4.1 Número de estudiantes becados.	4.1.1 Acreditar horas de práctica en asignaturas afines a la investigación.
		4.1.2 Favorecer que en cada proyecto de investigación del Instituto hay al menos una o un estudiante becario.

Objetivo Específico 5: Incentivar la participación de estudiantes en actividades de extensión y relaciones con la comunidad

El instituto promueve la incorporación de estudiantes en Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social (PDTS), así como en proyectos de voluntariado y en otras actividades que se desarrollan para beneficio de la comunidad.

Metas 2022	Indicadores de logro de las metas 2022	Metas 2024
5.1 Favorecer voluntariados y PDTS entre todas y todos los estudiantes del Instituto de Salud Comunitaria.	5.1 Número de estudiantes participantes de proyectos.	5.1 Valorar la carga de servicios a la comunidad dentro de la curricula.

Objetivo Específico 6: Incrementar las actividades de investigación del Instituto

El Instituto se propone incrementar sus actividades de investigación mediante la incorporación de investigadores formados, y la formación mediante la realización de maestrías y doctorados de docentes y estudiantes.

Metas 2022	Indicadores de logro de las metas 2022	Metas 2024
6.1 Firmar convenios con actores de la esfera pública y privada para el desarrollo conjunto de proyectos de investigación.	6.1 Cantidad de convenios firmados.	6.1 Al menos un proyecto de investigación o vinculación tecnológica por año con

		participación de docentes investigadores del Instituto.
6.2 Mejoramiento de la categorización de los no docentes.	6.2 Incorporación de una coordinación no docente.	6.2.1 Actualización categorial concursada de coordinación. 6.2.2 100% de no docentes concursadas/os de la actual planta.
6.3 Mejoramiento de medioambiente de trabajo.	6.3 Incremento de puestos de trabajo y materiales (pc, impresoras).	6.3 Fraccionar 40 metros cuadrados para Dirección del Instituto y Direcciones de carreras, y 80 metros cuadrados para Personal No Docente y Coordinaciones.

Objetivo Específico 7: Sustener la participación en actividades de relacionadas con la comunidad

El Instituto participa activamente de diversas actividades relacionadas con la comunidad con un alto impacto en la salud comunitaria. El Instituto se propone sostener la participación en estas actividades.

Metas 2022	Indicadores de logro de las metas 2022	Metas 2024
7.1 Sustener la participación en proyectos de servicios a la comunidad en el marco de la pandemia por SARS-CoV-2 (COVID-19) a nivel municipal, provincial y nacional (Participación en el CeTeC, posta vacunatoria de adultos mayores, Programa DETECTAR, voluntariado en el Htal. Posadas, estudio de seroprevalencia propio.) y construcción de áreas de asistencia en salud y de dispositivos permanentes (Cetro de Rehabilitación Respiratoria).	7.1 Cantidad de actividades realizadas e impacto social de las mismas.	7.1 Convalidación permanente de participación en voluntariados y acciones con la comunidad como prácticas curriculares.

Objetivo Específico 8: Incorporar un Hospital Escuela y un Centro de Biosimulación

El Instituto requiere la incorporación a mediano plazo de un Hospital Escuela y un Centro de Biosimulación para el desarrollo de actividades de docencia, investigación clínica, extensión y servicios a la comunidad.

Metas 2022	Indicadores de logro de las metas 2022	Metas 2024
8.1 Realizar gestiones para impulsar la incorporación de un Hospital Escuela.	8.1 Grado de avance de las gestiones realizadas.	8.1 Apertura de un Hospital Escuela para Kinesiología y Enfermería.

8.2 Realizar gestiones para impulsar la incorporación de un Centro de Biosimulación.	8.2 Grado de avance de las gestiones realizadas.	8.2.1 Lograr establecer un centro de biosimulación de más de 200 metros cuadrados, con elementos de baja, mediana y alta fidelidad.
		8.2.2. Capacitar docentes en materia de biosimulación y tener tres coordinadoras/es, uno por turno.

Objetivo Específico 9: Mejorar las condiciones de funcionamiento de la Secretaría del Instituto

La Secretaría del instituto se ocupa de un gran número de actividades, que demandan recursos en relación con la matrícula de las carreras. Esto requiere contar con el personal y los recursos materiales adecuados.

Metas 2022	Indicadores de logro de las metas 2022	Metas 2024
9.1 Mejoramiento de las capacidades del personal no docente.	9.1 Formaciones específicas de acuerdo con procesos de trabajo cotidiano.	9.1 Conclusión de aspectos formativos: cantidad / porcentaje
9.2 Mejoramiento de la categorización de los no docentes.	9.2 Incorporación de una coordinación no docente.	9.2.1 Actualización categorial concursada de coordinación.
		9.2.2 100% de no docentes concursadas/os de la actual planta.
9.3 Mejoramiento de medioambiente de trabajo.	9.3 Incremento de puestos de trabajo y materiales (pc, impresoras).	9.3 Fraccionar 40 metros cuadrados para Dirección del Instituto y Direcciones de carreras, y 80 metros cuadrados para Personal No Docente y Coordinaciones.

C. Instituto de Biotecnología

El desarrollo local, nacional y regional sustentable requiere la producción de conocimientos, capacidades científico-tecnológicas y de gestión en áreas estratégicas de alto impacto. En este contexto, la UNAHUR se propone la generación de carreras de pregrado, grado y posgrado con perfil científico -tecnológico en dichas áreas para contribuir a la formación de profesionales capaces de insertarse en el ámbito público y privado con sólidos conocimientos técnicos, capacidad de gestión, comprensión integral de las necesidades sociales y reflexividad sobre la propia práctica. Asimismo, busca generar producción de conocimiento interdisciplinar y vinculación tecnológica junto a actores sociales e instituciones del sistema científico-tecnológico nacional, como el Centro Nacional de Investigaciones Agropecuarias del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (CNIA-INTA), con el que desarrolla una relación estratégica en la región.

Objetivo Específico 1: Analizar y redefinir la oferta académica de pregrado

El Instituto ofrece en la actualidad diversas carreras de pregrado. Dado en cambio en la normativa de estas carreras a nivel nacional es necesario realizar un análisis detallado de las mismas, realizando las adecuaciones que resulten necesarias.

Metas 2022	Indicadores de logro de las metas 2022	Metas 2024
1.1 Analizar y actualizar los planes de estudios de las Tecnicaturas en Laboratorio, Gestión Ambiental y Tecnología de los alimentos.	1.1 Planes de estudios de las Tecnicaturas en Laboratorio, Gestión Ambiental y Tecnología de los Alimentos aprobados por Consejo Superior.	1.1 Ofrecer al menos dos (2) nuevas tecnicaturas para la inscripción a carreras para comenzar en el primer cuatrimestre 2025.
1.2 Generar trayectos complementarios para lograr continuidad entre tecnicaturas de 1.400 -1.500 horas con las Licenciaturas.	1.2 Cuadros con recorridos sugeridos para ensamblar las diferentes tecnicaturas con los planes de formación de grado.	1.2 Evaluación del funcionamiento de los cambios efectuados en las carreras de pregrado y el funcionamiento de la articulación con las licenciaturas.
1.3 Generar planes de estudios de al menos 2 nuevas carreras de pregrado.	1.3 Planes de estudio aprobados por Consejo Superior.	1.3 Relevamiento de demandas insatisfechas de cerreras de pregrado.

Objetivo Específico 2: Generar nueva oferta académica de posgrado

El instituto se propone ampliar la oferta académica de posgrado, acompañando la consolidación de su planta de docentes-investigadores.

Metas 2022	Indicadores de logro de las metas 2022	Metas 2024
2.1 Generar al menos un plan de estudios de posgrado para ofrecer continuidad académica en el área de Gestión Ambiental.	2.1 Planes de estudio aprobados por Consejo Superior.	2.1 Tratamiento por la CONEAU, y en lo posible y en función de los tiempos, acreditación del plan de estudios de la

		Especialización en Biotecnología Vegetal.
		2.2 Generar un plan de Estudios de Posgrado en el área de Tecnología de los Alimentos.
		2.3 Generar un plan de estudios de una Maestría en el área de Biotecnología.

Objetivo Específico 3: Fortalecer las áreas específicas de investigación y vinculación tecnológica

El Instituto tiene un desarrollo diverso en cuanto a la cantidad de investigadores de cada disciplina. Se coordinará con la Secretaría de Investigación acciones tendientes a ampliar el desarrollo de las disciplinas con menor crecimiento.

Metas 2022	Indicadores de logro de las metas 2022	Metas 2024
3.1 Promover en coordinación con la Secretaría de Investigación la incorporación de Investigadores/as en las áreas de Gestión Ambiental, Tecnología de Alimentos, Viverismo y Agroecología.	3.1 Relevamiento de posibles docentes con posibilidades de incorporarse como investigadores.	3.1 Tener al menos un/a docente-investigador/a con dedicación exclusiva en UNAHUR en cada una de las áreas.

Objetivo Específico 4: Ampliar las actividades de extensión y relaciones con la comunidad

El Instituto promueve la generación de Proyectos de Desarrollo Tecnológico Social (PDTs) como mecanismo validado de extensión

Metas 2022	Indicadores de logro de las metas 2022	Metas 2024
4.1 Realizar de un relevamiento de necesidades de desarrollo tecnológico y social con actores locales y promover la formulación de proyecto de investigación aplicados como PDTs.	4.1 Nuevos PDTs presentados al banco nacional de proyectos para su acreditación.	4.1.1 Tener al menos un PDTs presentado en cada área temática del Instituto.
		4.1.2 Incorporación de al menos 5 docentes a proyectos de extensión validados.
4.2 Ampliar la oferta de Servicios Tecnológicos.	4.2 Nuevos servicios tecnológicos aprobados en Consejo Superior	4.2 Ofrecer al menos 1 servicio tecnológico en cada área disciplinar de las carreras que conforman la oferta académica del instituto.
4.3 Generar desde el instituto de Biotecnología en coordinación con la Secretaría de Servicios a la Comunidad cursos de formación profesional en relación con las áreas temáticas del instituto.	4.3 Cantidad de nuevas propuestas de cursos de Formación Profesional aprobadas.	4.3 Generar un reconocimiento de asignaturas cursadas en el marco de diplomaturas y/o cursos de formación profesional si el estudiante se inscribe en tecnicaturas de disciplinas afines.

Objetivo Específico 5: Ampliar la vinculación institucional

El Instituto se propone generar producción de conocimiento interdisciplinar y vinculación tecnológica junto a actores sociales e instituciones del sistema científico-tecnológico nacional, como el Centro Nacional de Investigaciones Agropecuarias del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (CNI-INTA), con el que desarrolla una relación estratégica en la región

Metas 2022	Indicadores de logro de las metas 2022	Metas 2024
5.1 Firmar el segundo convenio tripartito UNAHUR-ACUMAR-INTA para la formación de 600 promotores Agroecológicos en toda la cuenca Matanza-Riachuelo.	5.1 Firma de convenio y comienzo de ejecución.	5.1 Relevar la existencia de nuevos socios estratégicos en disciplinas asociadas al Instituto.
5.2 Realizar convenios específicos con los diferentes institutos del INTA para la realización de prácticas y trabajos finales.	5.2 Propuesta de convenio específico para la realización de prácticas en Alimentos.	5.2 Convenios firmados para la realización de prácticas en las instalaciones del INTA para todas las carreras del Instituto.

Objetivo Específico 6: Mejorar las condiciones de funcionamiento de la Secretaría del Instituto

La Secretaría del instituto se ocupa de un gran número de actividades, que demandan recursos en relación con la matrícula de las carreras. Esto requiere contar con el personal y los recursos materiales adecuados.

Metas 2022	Indicadores de logro de las metas 2022	Metas 2024
6.1 Mejoramiento de las capacidades del personal no docente.	6.1 Formaciones específicas de acuerdo con procesos de trabajo cotidiano.	6.1 Conclusión de aspectos formativos: cantidad / porcentaje.
6.2 Mejoramiento de la categorización de los no docentes.	6.2 Incorporación de una coordinación no docente.	6.2 Superar el 60% de no docentes concursadas/os de la actual planta.

Objetivo Específico 7: Vinculación y seguimiento de graduados/as

Realizar acciones en conjunto con la Dirección de Graduados para relevar la situación de los/las graduados/as del Instituto y realizar acciones para lograr y/o mejorar su inserción laboral

Metas 2022	Indicadores de logro de las metas 2022	Metas 2024
7.1 Realizar un relevamiento de los y las graduados/as actuales.	7.1 Creación del Registro de graduados del Instituto de Biotecnología.	7.1.1 Realizar encuesta Anual a Graduados/as del Instituto.
		7.1.2 Realizar acciones positivas para garantizar la adecuada inserción laboral de los/las graduados/as del Instituto.

D. Instituto de Educación

Las prioridades del Instituto de Educación están vinculadas con la formación de los futuros profesores y profesoras para generar condiciones que garanticen el pleno ejercicio del derecho a la educación en los niveles obligatorios del sistema educativo. Como así también, cualificar la formación político pedagógico de las/los docentes que trabajan en la actualidad en el sistema, con el objetivo de mejorar sustancialmente las prácticas educativas en la educación secundaria para transformarla en función de los requerimientos de un proyecto de país con centralidad en la producción y el desarrollo de la ciencia y la tecnología para el desarrollo.

Objetivo Específico 1: Gestionar el reconocimiento de trayectos previos y el CPU de la Licenciatura en Educación

La Licenciatura en Educación de la UNAHUR es una carrera organizada como Ciclo de Complementación. Está dirigida a egresados de carreras que otorgan títulos docentes de diversos niveles educativos. Dada la diversidad de carreras de grado que han cursado los aspirantes a la Licenciatura en Educación, el Instituto tiene asignada la función de determinar el tramo del Ciclo de Complementación curricular que los y las ingresantes deben realizar, lo que se formaliza mediante una resolución del Consejo Directivo. Asimismo, dado que los aspirantes, al ser docentes, tienen características distintas al resto de los aspirantes a carreras de la universidad, el instituto organiza y dicta un Ciclo de Preparación Universitaria (CPU) específico para esta carrera.

Metas 2022	Indicadores de logro de las metas 2022	Metas 2024
1.1 Consolidación de la implementación del CPU de la Licenciatura en Educación, mejorando la difusión de este y la comunicación con las/los ingresantes, el acompañamiento, y las herramientas con que cuentan los y las aspirantes para que lo transiten sin dificultades. Se llevará a cabo un diagnóstico de las potencialidades y necesidades de la población ingresante.	1.1 Implementación del CPU para la Licenciatura utilizando la modalidad combinada (virtual-presencial) a partir de un sistema de postas que mejore su desarrollo y considere las especificidades vinculadas a esta propuesta académica.	1.1.1 Instalación y consolidación de la nueva propuesta de CPU virtual con el sistema de 8 postas.
		1.1.2 Involucramiento de la totalidad de aspirantes a la licenciatura modalidad presencial (Origone) y a distancia (sedes).
1.2 Mejoramiento del proceso de determinación de tramos referente al Ciclo de Formación Básica (CFB) y el Ciclo de Formación Específica (CFE) teniendo en cuenta la duración de los títulos de base de los y las ingresantes.	1.2 Aceleramiento del proceso de generación de resoluciones que indica la determinación de tramos.	1.2 Pasaje de la resolución que determina el tramo de cada estudiante por el Consejo Directivo al momento de la finalización del CPU.

Objetivo Específico 2: Gestionar las pruebas diagnósticas para el ingreso a los Ciclos Preparatorios de Inglés

El Profesorado de Inglés de la UNAHUR lleva a cabo pruebas de diagnóstico que determinan el nivel lingüístico de los ingresantes al Profesorado Universitario de Inglés para asignarles el curso adecuado a sus competencias como usuarios/as de la lengua extranjera. Para ello, a partir de una evaluación de diagnóstico de nivel, se clasifica a los/as estudiantes en cuatro grupos: iniciales, pre intermedios, intermedios y avanzados. Estos grupos conforman los Ciclos Preparatorios de Inglés (CPI). Este sistema permite un acceso más democrático al aprendizaje de inglés.

Metas 2022	Indicadores de logro de las metas 2022	Metas 2024
2.1 Ajuste de las evaluaciones de diagnóstico para el ingreso al Profesorado y los modos de comunicación con los y las ingresantes.	2.1 Adecuación de los tiempos y modalidades de las pruebas de diagnóstico a las nuevas opciones de cursada y al calendario académico de la UNAHUR.	2.1 Las escuelas de Hurlingham y los y las aspirantes participan de las inscripciones y realizan el test de diagnóstico en tiempo y forma.
2.2 Fortalecer la continuidad académica de las/os estudiantes mejorando los dispositivos CPI.	2.2 Revisión de los programas y los períodos de cursada para los CPI.	2.2.1 Homologación de los programas del CPI.
		2.2.2 Trayectos CPI anuales con inicio en marzo y en agosto.
		2.2.3 Relanzamiento de sistema de tutorías a partir de sistema de agenda de turnos en el laboratorio de inglés y/o en el campus virtual.
		2.2.4 Creación de talleres de escritura y oralidad.

Objetivo Específico 3: Mejorar y consolidar el espacio de prácticas docentes para los Profesorados Universitarios del Instituto

Los cinco profesorados universitarios tienen asignaturas del Campo de la Integración Curricular (CIC) que contemplan prácticas docentes pre-profesionales en el ámbito formal (en distintos niveles educativos) y no formal. El Instituto genera los vínculos con las instituciones educativas y propicia los espacios para que los y las estudiantes puedan acreditar sus prácticas y transitarlas con el acompañamiento y la supervisión adecuada.

Metas 2022	Indicadores de logro de las metas 2022	Metas 2024
3.1. Incorporación de escuelas pertenecientes a distintas modalidades en el proceso de concreción de las prácticas docentes.	3.1.1 Establecimiento de lazos institucionales con nuevos/ otros actores del Sistema educativo formal y no formal para la concreción de las prácticas docentes. 3.1.2. Gestión de acuerdos con Jefatura Distrital y Direcciones de las escuelas de Islas y Rurales (Profesorado en educación física) 3.1.3. Realización de, al menos tres visitas y prácticas en escuelas de Islas.	3.1. Inclusión de prácticas (de la enseñanza) en Educación de adultos; Educación especial; Educación rural; Educación en contextos de privación de la libertad; Educación domiciliaria y hospitalaria; Plan FINES; Institutos de formación docente y otros ámbitos aún no explorados para todos los profesorados.
3.2. Consolidación de las relaciones curriculares entre las materias que se refieren al CIC y las didácticas específicas para mejorar el acercamiento al aula de los y las estudiantes.	3.2.1. Definición de tareas y funciones de las personas involucradas en las prácticas pedagógicas (docentes, practicantes). 3.2.2. Elaboración y presentación de las orientaciones.	3.2 Diseño de una estructura encargada de la organización, desarrollo y acompañamiento de las prácticas pedagógicas de los cinco profesorados.

Objetivo Específico 4: Realizar una revisión periódica de los programas y los planes de estudio

Las materias de formación básica, comunes a todos los profesorados, y las asignaturas para ingresantes suelen presentar varias comisiones en cada cuatrimestre. Esto requiere un trabajo especial de coordinación entre los profesores. Además, es necesario someter a revisión los programas y los planes de estudios de las carreras para mejorarlos y en función de los mismos analizar las trayectorias de las y los estudiantes.

Metas 2022	Indicadores de logro de las metas 2022	Metas 2024
4.1 Mejorar la articulación entre los profesores de las comisiones de las asignaturas de la formación básica y las asignaturas para ingresantes.	4.1 Evaluar el mejoramiento de la articulación entre los profesores de las comisiones de las asignaturas de formación básica y las asignaturas destinadas a ingresantes.	4.1.1 Creación de espacios de coordinación por áreas.
		4.1.2 Reordenamiento de las designaciones docentes para generar espacios para la sistematización, la reflexión y la formación.

4.2 Generación de espacios para la revisión periódica de los programas de la asignatura en función de las modalidades de cursada existentes y de la inserción de estos en los planes de las carreras.	4.2.1 Revisión de los programas de las asignaturas de primer año de las carreras.	4.2.1 Revisión de los programas de todas las carreras del Instituto.
	4.2.2 Homologación de programas de las asignaturas de primer año de las carreras a través de votación en el Consejo Directivo.	4.2.2 Homologación de los programas revisados a través de la aprobación del Consejo Directivo.
4.3 Analizar los planes de estudio de los profesorados y generar propuestas de cambio curricular en el marco de las disposiciones académicas y a la vez posibles de llevar a la práctica desde una perspectiva del derecho a la educación superior.	4.3 Modificación de los Planes de Estudios de los Profesorados en Educación Física y de Letras.	4.3.1 Completar la modificación de los planes de estudio de los cinco profesorados.
		4.3.2 Incorporación del seminario de ESI a los planes de estudio de los cinco profesorados.

Objetivo Específico 5: Fortalecer las actividades de Investigación del Instituto

En el Instituto de Educación cuenta con un grupo importante de docentes que participan en proyectos de investigación en la UNAHUR. Además, contamos con estudiantes que participan de proyectos de investigación como becarios. Se promoverán acciones para ampliar el número de docentes y estudiantes involucrados en actividades de investigación, propendiendo a que el crecimiento sea similar en las distintas áreas del instituto.

Metas 2022	Indicadores de logro de las metas 2022	Metas 2024
5.1 Lograr la ampliación de la planta de investigadores del Instituto trabajando de manera articulada con la Secretaría de Investigación.	5.1 Identificar áreas de vacancia de investigadores en el Instituto.	5.1. Aumento en un 20% de la cantidad de participantes en proyectos de investigación y/o presentación a becas de investigación.
5.2 Difusión de los avances y/o participaciones de los y las docentes y estudiantes integrantes de proyectos de investigación a través del Seminario de Prácticas Investigativas del Instituto.	5.2 Cantidad de Seminarios realizados y de asistentes a los mismos.	5.2 Evaluación del funcionamiento de los Seminarios de Prácticas Investigativas y propuesta de mejoras de considerarse necesario.

5.3 Definición de objetivos y alcances para la creación de una línea de investigación en el área de Educación con especial vinculación con la escuela secundaria.	5.3 Elaboración de objetivos y alcances para la creación de una línea de investigación en el área de Educación.	5.3.1 Creación de una nueva línea de Investigación del área de Educación.
		5.3.2 Incremento de la producción científica de las líneas de investigación existentes en 2022.
5.4 Consolidación, reorganización y ampliación de las Jornadas de estudiantes y docentes con corte investigativa que se vienen sosteniendo desde las carreras.	5.4 Organización de al menos dos Jornadas académicas de estudiantes y una de docentes para la muestra de trabajos investigativos.	5.4 Creación de comités organizadores que institucionalicen las muestras y jornadas con periodicidad anual o bienal.

Objetivo Específico 6: Acompañar a los/las estudiantes de los profesorados en la identificación, vinculación e inserción en el campo laboral

El ejercicio de la actividad docente se encuentra fuertemente regulada y es necesario conocer las diversas opciones laborales que se presentan y las formas de acceder a las mismas. En el Instituto se realizan actividades mediante las cuales los y las estudiantes tienen su primer acceso supervisado a espacios que podrían convertirse en lugares de trabajo estable.

Metas 2022	Indicadores de logro de las metas 2022	Metas 2024
6.1 Generar espacios para el conocimiento de las posibilidades laborales en el sistema formal y no formal.	6.1.1 Charla con Personal de la SAD y/o de agrupaciones sindicales para que los y las estudiantes conozcan el mecanismo de inscripción para acceder a cargos docentes.	6.1.1 Inserción de un 30% más de estudiantes en puestos laborales que se abren a partir de estos espacios de vinculación.
	6.1.2 Reuniones con estudiantes de los profesorados para informar sobre oportunidades laborales en los viajes educativos, rol de tutores para el Plan Progresar y la EUdl entre otras opciones.	6.1.2 Creación de un espacio y designación de referentes que orienten a los y las estudiantes en estas búsquedas.

Objetivo Específico 7: Mejorar el funcionamiento administrativo de la Secretaría del Instituto.

La Secretaría del Instituto tiene a su cargo la inscripción de los y las ingresantes a la Licenciatura en Educación, los trámites de cambio de comisiones solicitados por estudiantes, la conformación de mesas de exámenes y comisiones en el sistema SIU entre otras de sus funciones. En períodos clave, según estipula el calendario académico, la variedad y cantidad de tareas suele complicar el funcionamiento de la Secretaría. Se considera necesario fortalecer el área administrativa del Instituto y mejorar la articulación con el área de Gestión Estudiantil de la Secretaría Académica.

Metas 2022	Indicadores de logro de las metas 2022	Metas 2024
7.1 Incorporar más trabajadores/as a la Secretaría del Instituto y reorganizar las tareas y funciones de cada agente para cumplir de manera eficaz con las tareas relativas a los momentos de mayor actividad marcados en el calendario académico.	7.1.1 Incorporación de al menos un/a trabajador/a más al equipo de la Secretaría para el cumplimiento de las tareas administrativas en los tiempos estipulados por la Secretaría Académica.	7.1.1 Que la Secretaría del Instituto cuente con el personal necesario para cumplir sus funciones en los plazos establecidos en el calendario académico.
	7.1.2 Reorganización de las tareas en relación con los procedimientos ya establecidos, los nuevos y los modificados tales como las equivalencias.	7.1.2 Que los trabajadores y trabajadoras de la Secretaría del Instituto estén a cargo de sus tareas específicas y conozcan los procedimientos para realizar las distintas tareas en caso de que tengan que reemplazar a algún compañero.
7.2 Capacitar a los y las trabajadores/as para la utilización de las aplicaciones permiten digitalizar los trámites (SIU, DIAGUITA, PILAGA y SUDOCU).	7.2 Asistencia al menos a un curso/ encuentro de capacitación por parte de cada agente de la Secretaría.	7.2 Que todos los trabajadores / trabajadoras de la Secretaría puedan realizar trámites digitales a través de las distintas plataformas.

Objetivo Específico 8: Aumentar la periodicidad de las sesiones del Consejo Directivo del Instituto y mejorar su funcionamiento.

El Consejo Directivo es un órgano de gobierno constituido a los fines de establecer las líneas estratégicas de desarrollo de las carreras que lo integren, y de orientar y definir sus actividades a partir de sesiones ordinarias que se celebran, al menos, según consigna el Estatuto de la UNAHUR, una vez cada dos meses.

Metas 2022	Indicadores de logro de las metas 2022	Metas 2024
------------	--	------------

8.1 Aumento de la periodicidad con la que se llevan a cabo las sesiones del Consejo Directivo (CD).	8.1 Cumplimiento de los plazos que establece el Estatuto de la UNAHUR.	8.1 Sesiones mensuales del Consejo Directivo.
8.2 Ordenamiento y mayor difusión de las resoluciones que se votan en el CD.	8.2.1. Inicio de digitalización a través del SUDOCU de los trámites del CD.	8.2.1 Tramitar las resoluciones del CD por SUDOCU
	8.2.2. Circulación de la información de los temas tratados en el CD a partir de sus consejeros/as.	8.2.2 Dar publicidad a los temas tratados en el CD a partir de canales oficiales.

Hoja de firmas